



# SENADO DE PUERTO RICO

## DIARIO DE SESIONES

### PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA TERCERA SESION ORDINARIA AÑO 2006

**VOL. LIV San Juan, Puerto Rico**

**Lunes, 6 de marzo de 2006**

**Núm. 14**

A la una de la tarde (1:00 p.m.) de este día, lunes, 6 de marzo de 2006, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

#### ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado, correspondientes al día 6 de marzo de 2006.

SR. DIAZ SANCHEZ: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Díaz Sánchez.

SR. DIAZ SANCHEZ: Para solicitar un breve receso en Sala.

SR. PRESIDENTE: ¿A los fines de prepararnos para constituirnos en Sesión Especial?

SR. DIAZ SANCHEZ: Correcto.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. A la moción de breve receso en Sala, ¿hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

#### RECESO

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos por moción que se permita la entrada de los fotoperiodistas para esta Sesión Especial en honor y reconocimiento a las mujeres trabajadoras en su "Semana de la Mujer".

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, damos la bienvenida, y como apertura a esta Sesión Especial en honor a las mujeres trabajadoras, solicito en este momento que se empiece en el orden protocolario con la Invocación de los actos.

SR. PRESIDENTE: Sí, antes de comenzar con la Invocación, correspondería que el Sargento de Armas escolte a los invitados e invitadas especiales al Salón de Sesiones. Así que, señor Sargento de Armas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se comience con el orden protocolario de esta Sesión Especial en reconocimiento a las mujeres trabajadoras, en esta ocasión.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. Habiendo ya admitido al Hemiciclo del Senado a todas nuestras invitadas e invitados especiales, procede ahora la Invocación. Así que, adelante, todos de pie.

### INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación:

DIACONO MORALES: Buenas tardes. Invocamos la presencia del Señor en este Recinto. Para ello utilizamos el Salmo 138, que vamos a dar lectura. Dice el Salmo: “Te daré gracias, Señor, de todo corazón, te cantaré himnos delante de los dioses. Me arrodillaré en dirección de tu santo templo para darte gracias por tu amor y tu verdad, pues has puesto tu nombre y tu palabra por encima de todas las cosas. Cuando te llamé me respondiste y aumentaste mis fuerzas. Alabarán al Señor, porque ha dispuesto todo, porque es grande su gloria y aunque el Señor está en lo alto, se fija en el hombre humilde y de lejos reconoce al orgulloso. Por eso Tú mantienes mi vida, despliegas tu poder y me salvas.” Palabra de Dios. Te alabamos, Señor y te damos gracias.

Señor, Dios de nuestros padres, que en la plenitud de los tiempos quisiste que tu hijo Jesucristo naciera de una mujer llena de gracia, de acuerdo con San Pablo en los Gálatas. Al invocar tu presencia entre nosotras y nosotros en el Senado de Puerto Rico te damos gracias por tu sabiduría que derramas sobre el Cuerpo de legisladores y legisladoras en consideración a los trabajos en el Orden de los Asuntos para el día de hoy. Te pedimos, Señor, que bendigas al señor Presidente, a los Portavoces de las Delegaciones y a las damas que son dignas de homenaje en el día de hoy. Te damos gracias por el ejemplo y la abnegación con el cual ellas nos dicen que se puede trabajar y comprometerse con Puerto Rico, con su trabajo dándonos digno ejemplo.

Te pedimos, Señor, también, una mirada muy especial por el papá de nuestro Sargento de Armas que se encuentra en estado grave de salud, porque Tú no tienes distancia y porque sabemos que Tú, dondequiera que él esté, en su lecho de enfermo, vas a atender sus necesidades.

Todas estas cosas te lo hemos pedido, Señor, porque sabemos que estás en medio de nosotros dirigiendo nuestros trabajos. En tu dulce y santo nombre hemos orado. Amén.

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitaría en estos instantes que tocaría el turno a presentar los invitados especiales en esta ocasión.

En primer término está con nosotros la señora Karen Berg, Presidenta de la Comisión de Asesores de “Spirituality For Kids”, co-Directora del Centro de Kabbalah.

También, está Delia Morales, Presidenta del Colegio de Enfermería de Puerto Rico.

Y ya una persona muy conocida en todo Puerto Rico por los años que lleva deleitándonos con su presencia como una gran trabajadora y una mujer fuerte, con mucha fortaleza, Carmen Daisy Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Comedores Escolares. Una gran mujer puertorriqueña.

También está, para honor de este Senado, la Directora de la Oficina de Trámites y Récord, Madeline Rivera Carrucini.

Y para récord también, nos acompañan los distinguidos funcionarios del Senado, compañeros todos, miembros de la Oficina de Trámites, quienes están en la parte posterior del Hemiciclo del Senado de Puerto Rico.

Quisiera mencionar también la presencia del ex-Presidente de la Cámara de Representantes, don Carlos Vizcarrondo Irizarry, Representante.

Y ahora, señor Presidente, comienzan los mensajes de esta ocasión con las distintas Delegaciones y la Comisión de Reglas y Calendario. En este primer turno, como siempre, la Portavoz del Partido Independentista en el Senado de Puerto Rico, María de Lourdes Santiago.

SR. PRESIDENTE: Senadora Santiago Negrón, adelante.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente. Mis saludos a todos los invitados, muy en especial, a las mujeres que hoy reconocemos por su especial participación en distintas áreas de la vida pública del nuestro país. Siempre hay quien se pregunta por qué celebramos el Día de la Mujer Trabajadora, que yo creo que a estas alturas es una pregunta bastante cínica, sobre todo cuando va seguida de la coletilla, ¿y cuándo es que vamos a celebrar el Día del Hombre Trabajador? Por eso es que hay que recordar que lo que estamos celebrando en esta tarde en el Hemiciclo del Senado de Puerto Rico, lo que se va a estar celebrando durante toda esta semana, es la reivindicación de los derechos de la mitad de la humanidad que tradicionalmente han estado supeditados a los intereses de la otra mitad del género humano.

Y estamos en esta tarde, sobre todo, celebrando las aportaciones de un grupo de mujeres que han hecho la diferencia en cada uno de sus campos que para mí consiste, sobre todo, en hacernos ver que la igualdad de los géneros tiene que estar predicada en la profunda diferencia que existe entre ser un hombre y ser una mujer. Por eso esta semana el Senado de Puerto Rico va a inaugurar, al fin, después de un año de trámite burocrático, la Sala de Lactancia en el Senado de Puerto Rico, para ser buena la política pública a favor del amamantamiento. Porque no es lo mismo ser un hombre que acaba de ser padre que ser una mujer que es a su vez el alimento de su hijo recién nacido.

Por eso estamos celebrando, y a todos los que estamos aquí nos causa especial satisfacción que una de las homenajeadas sea Madeline Rivera, nuestra Directora de Trámites y Récord. Porque si siempre es difícil hacer un trabajo de tanta responsabilidad, más todavía lo es cuando Madeline ha tenido que amanecerse aquí, procurando que el trabajo que hacemos nosotros sea constitucionalmente válido, legalmente aceptable, a través del trabajo de Trámites y Récord, aun cuando en algunas ocasiones lo ha tenido que hacer con su pequeño hijo hospitalizado y ella teniendo que escoger entre estar en su función de madre o en la función de hacer que los trámites del Senado de Puerto Rico se realicen correctamente.

Durante este año se ha insistido, además, en que dejemos de lado lo que son los homenajes tradicionales de flores y chocolates para las mujeres o las felicitaciones simplemente por pertenecer a un género. Y yo le doy la bienvenida a esa nueva posición y celebro que este año no se nos haya homenajeados con flores a las mujeres Senadoras, porque sabemos que lo que estamos buscando es algo más que ese reconocimiento superficial. Es el que se acabe la violencia contra la mujer, el que haya verdadera igualdad en el trabajo y el que se reconozca que esta otra mitad del género humano

es indispensable que se reconozcan todos sus derechos para que podamos hablar de verdadera justicia en nuestro país. Son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Santiago Negrón.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Correspondería el turno al Partido Popular Democrático, representado en esta ocasión por el distinguido senador Juan Eugenio Hernández Mayoral.

SR. PRESIDENTE: Adelante senador Hernández Mayoral.

SR. HERNANDEZ MAYORAL: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Presidente, para la Delegación del Partido Popular Democrático en el Senado es un placer y una satisfacción felicitar a todas las homenajeadas en el día de hoy en la “Semana de la Mujer Trabajadora”. No deberíamos de celebrar esto hoy nada más, sino todos los días, porque gracias a las mujeres es que estamos todos aquí, todos vinimos al mundo, gracias a nuestras madres y qué más bonito que celebrar el “Día de la Mujer” y de la “Semana de la Mujer Trabajadora”.

De mujeres como Madeline Rivera, la Directora de la Oficina de Trámites y Réconds del Senado, que la conocemos personalmente desde hace varios años, de su esfuerzo y su dedicación aquí en el Senado de Puerto Rico, donde no importa la administración que esté controlando en el Senado en esos momentos, reconocen la labor de Madeline, su empeño, sus largas horas aquí, porque ella no exige nada más que la excelencia en su trabajo y cada día lo demuestra con más tesón. Y por eso, Madeline, la Delegación del Partido Popular Democrático te da las gracias y te felicita, no sólo hoy, sino siempre hoy por tu dedicación y tu trabajo.

Y también, la señora Carmen Daisy Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Comedores Escolares, de su labor y su trabajo al frente de esos comedores para que nuestros niños y niñas estén muy bien cada día cuando van a la escuela. Sobre Delia Morales, la Presidenta del Colegio de Enfermería, como cuida a todos nuestros pacientes; y que esas enfermeras estén ahí al tesón del cuidado de la salud. Y a la señora Karen Berg, Presidenta de la Comisión de Asesores de “Spirituality For Kids”. “Let me tell you, Mrs. Berg, that the Popular Demographic party delegation congratulates you and welcome you to Puerto Rico, and we hope that we can do many things for the good women that are in the work force and that we are working very hard to improve the world relationships for all women around the Island. Welcome, Mrs. Berg.”

Y el Partido Popular Democrático ha sido el partido pionero en darle a la mujer puertorriqueña acceso a las posiciones de poder. Nuestra primera Alcaldesa, doña Felisa Rincón de Gautier fue del Partido Popular Democrático. Nuestra Gobernadora Sila María Calderón, también fue del Partido Popular Democrático. La primera mujer en ser nombrada al Tribunal Supremo, también fue del Partido Popular Democrático. Nuestro Partido siempre le ha abierto las puertas a las mujeres puertorriqueñas, y siempre sabemos y nunca hemos dudado de la capacidad de las mujeres de hacer la labor, porque si hay mujeres dedicadas, es la mujer puertorriqueña. Muchas gracias, señor Presidente, y muchas felicidades en la “Semana de la Mujer Trabajadora”.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Adelante, senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Correspondería el turno a la Portavoz del Partido Nuevo Progresista, la honorable Margarita Nolasco.

SR. PRESIDENTE: Compañera Margarita Nolasco, adelante.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Muchas gracias, señor Presidente. Para mí es un placer dirigirme a esta Asamblea en el inicio de una semana tan especial, como es la celebración de la “Semana de la Mujer”. A través de la historia hemos visto muchas inconsistencias y hemos visto cómo ha sido necesario graficar el respeto a la mujer a través del establecimiento de una semana.

Pero sabemos que la “Semana de la Mujer” es todos los días, como también es la del hombre. Para nosotros es importante el hecho de que aprovechamos esta semana para hacer reconocimiento a unas destacadas mujeres, a unas mujeres que han dado servicio más allá de lo que le corresponde. Porque aunque están en distintas posiciones, siempre dan la milla extra, no sólo para hacer valer su condición de mujer, sino también para ayudar a cada persona que tocan en su diario vivir.

Es importante también señalar que el Partido Nuevo Progresista cada vez que ha administrado la colonia, ha hecho justicia a la mujer a través de distintas leyes y de distintos decretos. Y seguiremos nosotros siempre haciendo justicia a la mujer. Hoy reconocemos a varias mujeres distinguidas: Karen Berg, Delia Morales. Karen es la Presidenta de una Comisión que me parece de avanzada y que hace mucho bien.

La señora Delia Morales, Presidenta del Colegio de Enfermería, que la conozco más bien, porque siempre el personal de enfermería la menciona y estamos muy atentos a los movimientos que se dan con relación a la defensa de esta clase trabajadora.

Carmen Daisy Rodríguez, que la escuchamos por radio a cada rato, mientras vamos en el carro y sintonizamos el Programa de la Asociación de Comedores Escolares, para saber lo que está pasando allí, porque tiene que ver también con la educación y contribuye con su esfuerzo a la educación.

Y a una persona que para mí, y yo sé que para mi Delegación -porque lo hemos comentado muchísimas veces- es muy especial. Y yo sé que es especial para los de Minoría y Mayoría de este Senado. Es especial, porque su comportamiento va mucho más allá de lo que le corresponde hacer. Es especial, porque no ha dejado de ser un buen ser humano, a pesar de que ostenta una buena posición en este Senado. Es especial, porque pone el corazón en cada uno de los actos que hace. Yo diría, imitando, ese pensamiento que siempre nos ha legado Hostos. Tenemos aquí a un ser humano extraordinario en el Senado de Puerto Rico que le hacemos homenaje hoy, y es nuestra querida Madeline Rivera.

Es un placer hacer el reconocimiento a estas distinguidas mujeres. Y es un honor que esté entre ellas nuestra querida Madeline Rivera. A las cuatro, y a Madeline, muy en especial, nuestro cariño, nuestro reconocimiento y nuestra solicitud al pueblo puertorriqueño diciendo que la mejor manera de reconocer a la mujer es dándole su lugar en la comunidad, dándole su lugar en el Gobierno, dándole su lugar en las profesiones y, sobre todo, dándole su lugar como seres humanos. No tenemos que hacer nada especial. Simplemente, respetar su condición humana. Esas son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Nolasco.

En este momento le corresponde el turno de ofrecer su mensaje al Presidente de la Comisión de Reglas y Calendario, el senador Jorge de Castro Font. Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Muchas gracias, señor Presidente del Senado, compañeros del Senado, invitadas e invitados especiales.

Me corresponde la agradable responsabilidad de iniciar el homenaje que hoy le concede este Senado a cuatro damas, las cuales representan los más altos valores que adornan a la mujer puertorriqueña. Todos debemos de concurrir en que es propio y digno rendir homenaje a estos seres tan especiales. Sin embargo, es difícil separar los variados atributos de una mujer sin dejar de reconocer la excelsitud y magnificencia de cada una de ellas. A la mujer como amiga, como compañera, como esposa, como persona que camina a la vera del camino, siempre dispuesta a ofrecer apoyo, consejo y guía. A la mujer como profesional, sembrando presente y construyendo futuro, demostrando dedicación, inteligencia, profesionalismo y entrega. La mujer, con ese corazón especial que pocas veces cabe en el pecho, con una inquietud social, contagiosa y permanente, con

una sensibilidad muy particular a la cual debemos apelar continuamente para que nos recuerde quiénes somos realmente y quién es nuestro prójimo.

Y he dejado para el final, al más sublime encargo que Dios le pudo dar a una mujer, la de ser parte de la propia creación, llevando en su seno la semilla de la vida y floreciendo en la más hermosa de todas las realidades: la de ser madre. Un poeta escribió: “Ella puso en tu boca la dulzura de la oración primera balbucida y plegando tus manos con ternura te enseñaba la ciencia de la vida.” Hasta ahí este fragmento del poema de Enrique Newman. Es con justa razón y por encargo divino, que es ella la que continuamente, además de darnos la vida, nos enseña el camino correcto del bien y el provecho. Madre, hermana, esposa, amiga, profesional, compañera, cualquiera que sea el título que le demos a estos seres tan especiales, todos quedan cortos para describir su real aportación a nuestras vidas como personas a nuestra sociedad, como pueblo y a nuestro Puerto Rico como isla privilegiada.

Rendirle hoy un homenaje a la mujer puertorriqueña no es un gesto diplomático y consecuente, fruto de una tradición senatorial, sino un decidido reconocimiento a quienes nos han demostrado en el pasado, nos demuestran hoy y nos seguirán demostrando en el futuro que su aportación decidida e invaluable a nuestras vidas se respeta, se agradece y se valora más de lo que las palabras pudieran expresar.

Me permito ahora, señor Presidente, invitar a una gran mujer, a una gran dama puertorriqueña, ciudadana americana, la compañera senadora Lucy Arce, para que nos brinde su mensaje de reconocimiento a estas cuatro distinguidas puertorriqueñas. Con su venia, señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador de Castro Font.

Senadora Arce Ferrer.

SRA. ARCE FERRER: Gracias, señor Presidente, y gracias, compañero senador de Castro Font.

Mediante la Ley 102 de 2 de junio de 1976, se declaró el 8 de marzo de cada año como el “Día Internacional de la Mujer”, a los fines de rendir homenaje de admiración a todas las mujeres de Puerto Rico. Pero un día no era suficiente, y se crea la Ley para declarar la segunda semana de marzo como la “Semana de la Mujer en Puerto Rico”, mediante la Ley 327 de 16 de septiembre de 2004. Se creó con el propósito de hacer público reconocimiento a mujeres que hayan realizado aportaciones significativas en la vida de nuestro pueblo. Será una semana educativa donde se oriente a la comunidad en general sobre los derechos y responsabilidades de las mujeres.

Nosotras celebramos hoy el que hemos adelantado mucho en nuestra causa común de tratar de eliminar los prejuicios y las barreras que no tienen los hombres. No pedimos privilegios por ser mujer, sino igualdad. ¿Que trabajamos mucho?; es cierto. La carga de atender a los ancianos recae más pesadamente en las mujeres que en los hombres. Las mujeres atienden a los miembros ancianos de la familia, además de ocuparse de sus esposos y de sus hijos. Según la Organización de las Naciones Unidas para poder lograrlo es preciso que se reorganicen los papeles asignados por razón de género y las instituciones básicas de la sociedad, vale decir, el mercado, el Gobierno y la familia.

Por consiguiente, con miras a producir una participación en pie de la igualdad de la mujer y el hombre, la incorporación de la perspectiva de género se propone producir un cambio transformador. A su vez, se exige que la mujer participe activamente en la política y en la adopción de las decisiones a los niveles de la sociedad. ¿Que existen problemas todavía en un nuevo siglo?; claro que sí. Las diferencias salariales entre hombres y mujeres puede ser un importante indicador de la posición de desventaja que las mujeres ocupan en el mercado de trabajo. Y según las propias estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas, en todas las economías las mujeres suelen ganar en promedio de 2/3 de lo que ganan los hombres.

Hay mucho camino que recorrer y Puerto Rico no es la excepción. Sin la participación plena de la mujer, no resulta sostenible el desarrollo social y económico de forma que la igualdad y la equidad entre el hombre y la mujer debe ser una cuestión prioritaria del programa de desarrollo económico de cada país. Atender los problemas y necesidades de la mujer debe ser prioridad para todo gobierno. Y traigo como un ejemplo un dato que no debemos olvidar. En el mundo en su conjunto, casi la mitad de los nuevos infectados con VIH-SIDA, son mujeres. Y entre los menos de 24 años, las niñas y los jóvenes constituyen en la actualidad 2/3 partes de los que viven con VIH. Si se mantiene esa tasa de infección, las mujeres serán muy pronto la mayoría total mundial de personas infectadas.

La lucha de la mujer es incansable a medida que pasa el tiempo. Pero esta lucha, señor Presidente y compañeros y compañeras de este Senado, no ha acabado, porque al fin y al cabo lo que la mujer desea alcanzar es igualdad frente a los sexos y que en ninguno de los niveles que le toque competir o trabajar sea maltratada o peor aún, marginada. A través del tiempo siempre surgirán mujeres que levanten la bandera de voz de alerta para que este sector no se sienta atemorizado por absolutamente nadie, sea hombre o sea mujer. Cada época tiene su historia y en cada una de ellas siempre habrá mujeres dignas de recordar por su gesta patriótica, en nombre de todas esas mujeres, como nos dice Margarita Lozano Cruz en su libro "La mujer puertorriqueña en el siglo XX".

Y Puerto Rico tiene dignos ejemplos de esa voluntad, de ese reclamo de igualdad, no solamente para nosotras, y las que escogen a Puerto Rico como su segunda patria, sino que aunamos esfuerzos para que toda mujer, indistintamente donde viva, tenga el beneficio de que se le trate con equidad. Ejemplos como hemos tenido en todos los campos: la doctora Antonia Coello de Novello, la primera mujer Cirujana General en Estados Unidos; la deportista Angelita Lind; la pintora Myrna Báez; la religiosa Sor Isolina Ferré; la poeta y revolucionaria Lola Rodríguez de Tió; la poeta Olga Nolla; Nora Rodríguez Matías, primera mujer Presidenta del Colegio de Abogados; la compositora Sylvia Rexach; la actriz Rita Moreno, primera puertorriqueña en recibir un Oscar; María Luisa Arcelay, primera legisladora de Puerto Rico y de Latinoamérica; doña Josefina Barceló, primera mujer en presidir un partido político en Puerto Rico y en las Américas; Gabriela Mistral, Carmen Alicia Cadilla, Ana Roque de Duprey, Marigloria Palma, Julia de Burgos, Antonia Sáez, Carmen Gómez Tejera, Elia Sulzona, Gloria Arjona, Trina Padilla de Sanz, Lola Rodríguez de Tió; Felisa Rincón de Gautier, Mujer de las Américas; y no podría faltar, señor Presidente, que tuvimos también la primera mujer Gobernadora, Sila Calderón.

Puertorriqueñas que se han destacado también por su belleza, ganando el certamen de Miss Universo, Marisol Malaret, Déborah Carthy Dew, Dayanara Torres, Denisse Marie Quiñones, entre otras. En todos los campos del quehacer hemos tenido mujeres que han asumido, no solamente la responsabilidad de decir presente, sino también, señor Presidente y compañeros y compañeras, de adelantar la agenda de la mujer. Hoy por hoy estamos en todos los campos, ¡pero qué mucho camino queda por recorrer!

En un siglo XXI todavía hay desigualdad en el campo político. La mujer se prepara, nuestras mujeres son la mayoría en prepararse académicamente, pero todavía no ocupan las mismas posiciones y cuando las ocupan se les paga menos. Y por eso este Senado aprobó en nuestra pasada Sesión, cumpliendo también nuestra responsabilidad, el Proyecto de Ley de la compañera Albita Rivera que declara el mes de abril como mes de educación concienciar de esa desigualdad y para orientar para que la mujer en Puerto Rico adquiera igual paga por igual trabajo.

Todavía hoy, señor Presidente, nuestras mujeres, aunque se sientan en la mesa de negociación, deben estar bien claras de cuáles son los reclamos para ayudar mejor a esa mujer trabajadora para tener las mejores condiciones de trabajo. No basta con solicitar y clamar por justicia salarial, muchas veces clamando por un ingreso, por un aumento que se reduce en 2/3 partes

por la alta inflación que vive Puerto Rico. Todavía esa mujer que se sienta en esa mesa de negociación tiene que reclamar derechos para poder tener un ambiente de trabajo favorable mientras cumple el reto y el rol de mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños. Tiene que haber espacio para esa negociación colectiva y la mujer que se sienta ahí tiene que atender la preocupación también, no solamente de sus compañeros, sino también de sus compañeras de trabajo.

Hoy, señor Presidente, en momentos donde nos preparamos para tener una semana educativa, el Caucus de la Mujer da un paso de avance. Y precisamente, se inicia esta Semana de la Mujer con clínicas de salud para poder detectar cualquier situación que afecte la vida, la seguridad de esa mujer trabajadora que cuida su familia, se preocupa y se ocupa de su esposo, de sus compañeros de trabajo, hasta de sus vecinos, pero no sacamos tiempo para cuidar nuestra salud. Por eso son esas clínicas que hemos tenido durante el día de hoy. Esa mujer que ha reclamado su espacio y se aprobó legislación de avanzada.

Y en este cuatrienio la Asamblea Legislativa también es parte de reconocer el derecho que ha reclamado la mujer de lactar a sus hijos y en esta semana, mañana, estaremos inaugurando el Centro de Lactancia. La mujer tiene que insertarse en temas como son la Reforma Contributiva, y por eso este próximo jueves las invitamos a un certamen para que escuchen a tres buenas profesionales sobre cómo afecta la Reforma Contributiva a la mujer trabajadora.

Y hoy, señor Presidente, siendo una semana donde tenemos que resaltar que la mujer no todo es decir hay violencia y permea la violencia en Puerto Rico y en los hogares puertorriqueños. Pero también hay mujeres que se han levantado y están aportando con su ejemplo a ayudar otras mujeres, a aceptar los retos de este nuevo milenio. Y por eso hoy este Senado, señor Presidente, reconoce cuatro excelentes ejemplos de la voluntad de la mujer. Entre ellos, reconocemos a la señora Karen Berg, por motivo de su encomiable labor filantrópica, humanitaria y espiritual a través de su Presidencia en la Comisión de Asesores de "Spirituality For Kids", organización que ha ayudado a niños y niñas puertorriqueñas y latinos a no importa en el ambiente que se desarrollen, a través de la espiritualidad desarrollarse como ciudadanos de un nuevo milenio. Y ha ayudado también a través de su práctica y su conocimiento a miles de mujeres para poder estar preparadas buscando en esa espiritualidad para poder ser mejores madres, mejores esposas, mejores ciudadanas.

También hoy reconocemos a la primera mujer en negociar un convenio colectivo bajo la "Ley 45". Una mujer que ha dado ejemplo de esa voluntad de la mujer en el campo laboral, de no solamente ocuparse de hacer una excelente labor, sino también clamar y conseguir que se respeten los derechos de las trabajadoras. Una mujer, madre, esposa, servidora pública que ha dado cátedra y que tiene una de las organizaciones más sólidas que representan a los trabajadores puertorriqueños Carmen Daisy Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Comedores Escolares.

También, señor Presidente, y hablando de cuidar la salud y la necesidad de que cuidemos de nuestra salud, reconocemos a otra extraordinaria mujer valiente que no se amilanó en ningún momento. Y todos ustedes recordarán aquella noche en que decían que no era posible que se aprobara una legislación de justicia salarial para nuestros enfermeros y enfermeras, y gracias al compromiso, la gestión y la visión de la Presidenta del Colegio de Profesionales de la Enfermería, se logró lo que otros y otras decían que era imposible. Y por eso hoy, señor Presidente, estaremos en este Senado reconociendo a Delia Morales, Presidenta del Colegio de Profesionales de la Enfermería. Gracias Delia, también por tu compromiso y por tu ejemplo.

Y no podía faltar, señor Presidente, reconocer a la mujer trabajadora que labora día a día con cada uno de nosotros; que la vemos temprano, de las primeras en llegar y muchas veces la última en irse. Una joven madre de dos niños que se distinguió desde bien temprano, cuando era estudiante, creando mini bibliotecas en los barrios del área central. Una mujer que también la hemos visto luchando por los derechos de los más marginados: nuestros pacientes de VIH-SIDA. Una mujer que

no ha escatimado y que no hace la diferencia quien sea el Presidente o Presidenta de este augusto Cuerpo para demostrar la capacidad del trabajador en la Asamblea Legislativa. Que ha tenido retos grandes, incluyendo su salud, sin embargo, en ningún momento ha claudicado de ser la Madeline Rivera que siempre ha sido excelente funcionaria, excelente compañera, Directora de la Oficina de Trámites y Récorde de este Senado. Gracias, Madeline, por ser el ejemplo que eres para los hombres y mujeres que laboran para esta Asamblea Legislativa, y de forma muy especial, en el Senado de Puerto Rico.

Estas son, señor Presidente, y compañeros y compañeras, las cuatro mujeres portaestandartes de la mujer, en el mundo de la mujer, en la clase trabajadora y la mujer que otras jóvenes, niñas que hoy se levantan, pueden mirar hacia ellas y decir con orgullo: “Gracias, buen Dios, por haberme permitido nacer y seguir siendo mujer”. Gracias, señor Presidente. Gracias a las cuatro portaestandartes que reconocemos, gracias a los familiares y compañeros que le han acompañado y gracias a ustedes, mis compañeras y compañeros en este Senado, que reconocemos, y lo han demostrado, cada vez que hay que emitir un voto a favor de lo que no es un privilegio, sino es un reconocimiento de la agenda clara que tenemos que tener, por el Puerto Rico que todos queremos, por un mundo lleno de paz, paz laboral, paz en el hogar. Y no puede haber, señor Presidente y compañeros y compañeras, ni paz laboral ni paz en el hogar ni paz mundial, si no reconocemos, señor Presidente, que la mujer requiere y tiene el derecho a tener igualdad, a tener equidad.

Felicitaciones a las homenajeadas, felicitaciones a las compañeras y felicitaciones a los compañeros que también son solidarios en esta agenda clara de lo que queremos para Puerto Rico, y lo que queremos para nuestro mundo, un mundo libre de prejuicios, lleno de mucha paz, que sólo se logra con la igualdad y con la equidad. Gracias, señor Presidente, y gracias compañeros y compañeras.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Arce Ferrer, Presidenta de la Comisión de Salud y Asuntos de la Mujer y Presidenta del Caucus de la Mujer.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, luego de ese mensaje distinguido, de la compañera senadora Arce, solicitamos el mensaje presidencial en esta ocasión.

SR. PRESIDENTE: Señora Karen Berg, Presidenta de la Comisión de Asesores “Spirituality For Kids”; señora Delia Morales, Presidenta del Colegio de Profesionales de la Enfermería; señora Carmen Daisy Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Empleados de Comedores Escolares; señora Madeline Rivera Carruccini, Directora de la Oficina de Trámites y Récorde del Senado de Puerto Rico; homenajeadas todas en el día de hoy, amigos y amigas que están presentes en el Hemiciclo como invitados, amigos y amigas que están en las graderías del Senado de Puerto Rico, señores y señoras Senadoras, y Pueblo de Puerto Rico que nos ve a través de la televisión o que nos escucha a través de la radio. Muy buenas tardes a todos, en especial a todas las mujeres, a quienes felicitamos en ocasión de comienzo de la “Semana de la Mujer” y a quienes le damos la bienvenida a este Hemiciclo del Senado.

Estamos aquí en la tarde de hoy para reconocer y honrar la labor de cuatro mujeres que han trascendido líneas partidistas para servir de manera digna a nuestro pueblo. Mujeres que han sido ejemplo para muchos con pasión, compromiso y lucha, tres elementos que nunca han faltado en estas damas de las nuevas batallas; luchas distintas, pero con denominadores comunes, con pasión sin dejar atrás el compromiso para luchar por convicciones distintas y hacer una diferencia en la sociedad. Mujeres que han servido con fortaleza y empeño, con orgullo y con honra, con deseo y compromiso, pero también con compasión. Damas que nunca han tenido el fracaso ni la

desaprobación, que han tomado cualquier reto y aquello que un día fue sacrificio, hoy se traduce en satisfacción.

La ex Primera Dama de los Estados Unidos, Eleanor Roosevelt, quien luchó por sus propias causas, aun ante las críticas, dijo en una ocasión, y cito: “Nunca he sentido que nada importe en realidad más que la satisfacción de saber que uno defendió aquello en lo que uno cree e hizo lo mejor que uno pudo hacer.” Y cierra la cita. Por eso estamos aquí en la tarde de hoy para reconocer a estas cuatro damas de nuevas luchas, porque lucharon, como lo hizo en ese entonces la ex Primera Dama, sin importar los obstáculos en el camino por razones distintas, por causas nuevas. Mujeres determinadas y emprendedoras que han ofrecido lo mejor de sí para defender y luchar por aquello en que han creído y han perseverado con pasión, compromiso y lucha.

Con pasión como la que conoce Karen Berg, “which one of the women who’s work we honor today. Welcome to the Senate of Puerto Rico.” Esta ilustre maestra espiritual caracterizada por su labor humanitaria sintió una vocación especial, un llamado para defender y mejorar la calidad de vida de nuestros niños y de la mujer. Esta dama de las nuevas luchas fundó el programa “Spirituality For Kids”, con un lema que nos habla mucho sobre Karen y dice, y cito: “Nosotros creemos que cada niño merece desarrollarse en un ser humano fuerte, claro, feliz, que esté en control de su destino, en el camino hacia lograr su potencial completo, viviendo una vida brillante y extraordinaria, definida por la tolerancia y la dignidad humana.” Y cierra la cita.

Y precisamente la dignidad humana ha sido el norte de Delia Morales, a quien también honramos en el día de hoy. Delia, quien proviene de una cuna humilde, luchó por forjarse un destino diferente, pero no se conformó en sobresalir en sus estudios hasta graduarse de enfermera. Mientras trabajaba, Delia siempre buscó tiempo para dedicarse a su comunidad y llevar una sonrisa a los que la necesitaban. Así lo logró al fundar el grupo “Luciérnagas”. Hoy por hoy, como Presidenta del Colegio de Profesionales de la Enfermería en Puerto Rico su lucha es otra, mejorar las condiciones de trabajo de la clase que representa, tarea que como muchos aquí sabemos lo hace con gran firmeza y determinación.

Y de estas luchas por mejorar las condiciones de trabajo de aquellos a quienes se representa, sabe muy bien doña Carmen Daisy Rodríguez. Aunque su sueño fue convertirse en Enfermera Graduada -y doña Delia debe darle gracias a Dios que no lo hizo, porque quizás estaría presidiendo hoy el Colegio de Enfermería-, sus planes profesionales la han llevado a convertirse en la primera mujer en negociar un convenio colectivo bajo la Ley 45. Y ha dedicado su vida, al igual que doña Delia, a mantener la salud de un gran sector de Puerto Rico, lo único que en su caso a través de una nutrición preventiva y no a través de una curación remedial. Doña Carmen Daisy, madre de cuatro hijos, y mi amiga por muchos, muchos años -más años de lo que querramos acordarnos-, quien ha dedicado 31 años de servicio a nuestro pueblo, conoce bien de cerca lo que es la responsabilidad y el liderazgo. No hay nadie en la clase trabajadora de Puerto Rico que no conozca la labor de excelencia de nuestra servidora pública de tres décadas, y su eterna lucha y dedicación por el bienestar de todos los empleados de comedores escolares de Puerto Rico. Doña Carmen Daisy, eres el ejemplo de muchos que admiran tu entrega y tu compromiso.

Un compromiso como el que hemos vivido en la figura de alguien que para mí siempre ha sido ejemplo de un funcionario dedicado y que busca siempre la excelencia en lo que hace; y me refiero a nuestra compañera y amiga del Senado, Madeline Rivera. Madeline ha podido sobrevivir tres presidencias. Es de las mujeres que si optan por postularse por un escaño legislativo, ganaría por los tres partidos políticos. Y en Trámite Legislativo cuando algún asesor, legislador, visitante o hasta Presidente necesita información, estadistas, populares e independentistas en consenso le contestarán exactamente lo mismo: “Pregúntale a Madeline.” Pero esta dama de nuevas luchas no sería Madeline, si no resaltamos su corazón. Aunque su corazón pertenece a sus dos hijos, por

quienes ha luchado incansablemente, siempre ha existido espacio en su corazón para el servicio comunitario.

Un servicio fundamentado en la educación. No sólo organizó grupos de voluntarios para crear minibibliotecas en los barrios del área central de Puerto Rico, también comenzó grupos de apoyo para padres cuyos hijos sufren de epilepsia y problemas de audición, hasta llegar a donde muchos en Puerto Rico, desgraciadamente, no quieren llegar a los desamparados, a los niños huérfanos y a pacientes de VIH. Esa es nuestra Madeline. Una servidora que quizás no hará noticias en la prensa, aunque de vez en cuando leerán su nombre en los periódicos aclarándoles a los periodistas algunos de los enredos legislativos que aquí ocurren, pero ciertamente, por más de una década ha hecho historia en este Recinto del Senado de Puerto Rico.

Para todas ellas, que han sabido destacarse en su quehacer profesional, sin dejar de ser buenas madres, esposas, hermanas, hijas y amigas, un día siempre está lleno de retos, de compasión, compromiso y lucha, y al final llega la satisfacción. Y por todos sus esfuerzos nuestro pueblo tiene el deber de expresarle su sincero agradecimiento.

Quiero añadir que muchos de los que nos ven de fuera del Senado de Puerto Rico se preguntan, ¿por qué estas cuatro mujeres y no otras? Nuestra contestación es: Ellas son meramente símbolos de centenares de miles de mujeres puertorriqueñas que nos están escuchando en sus hogares, en sus lugares de trabajo o que quizás, simplemente, alguien le cuente lo que ocurrió aquí en el día de hoy, y que han demostrado también compasión, compromiso y lucha en todo lo que ellas hacen en sus vidas y que merecen el mismo reconocimiento que hoy hacemos simbólicamente a cuatro mujeres que representan lo mejor de la mujer puertorriqueña. Reitero, a nombre de todos los Senadores y Senadoras, y a quienes representamos, el Pueblo de Puerto Rico, nuestro agradecimiento y que Dios las bendiga a todas hoy, mañana y siempre. Muchas gracias.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Muchas gracias por su mensaje en esta ocasión. Correspondería ahora la entrega de la Resolución por la Presidencia del Senado. Solicitamos que el Sargento de Armas escolte a la Presidenta de la Comisión de asesores "Spirituality For Kids" y co-Directora del Centro Kabbalah, la señora Karen Berg al estrado presidencial.

SR. PRESIDENTE: Voy a pedirle a la Presidenta del Caucus de la Mujer, la compañera Lucy Arce; a la Portavoz del Partido Nuevo Progresista, Margarita Nolasco; a la Portavoz Alternativa del Partido Popular, Sila Mari González Calderón; y a la Portavoz del Partido Independentista, María de Lourdes Santiago, que nos acompañen en el estrado.

SR. DE CASTRO FONT: Y ahora, señor Presidente, a Delia Morales, Presidenta del Colegio de Enfermeras de nuestro Puerto Rico. Señor Sargento de Armas.

Y ahora, señor Presidente del Senado, Carmen Daisy Rodríguez, Presidenta de la Asociación de Comedores Escolares del Departamento de Educación de Puerto Rico.

La Presidenta de la Comisión de Educación del Senado la escoltará junto con la Oficina del Sargento de Armas al estrado Presidencial. Senadora Padilla.

Y ahora, señor Presidente, voy a solicitar que suban primero al estrado presidencial los empleados de la Comisión de la Oficina de Trámites del Senado de Puerto Rico para que reciban a su Directora, Madeline Rivera, para que estén junto a usted y los Portavoces en la entrega de la Resolución en esta ocasión. Van a entregarle una placa a su Directora los amigos colaboradores de la Oficina de Trámites y Récord del Senado de Puerto Rico.

Anunciamos también la presencia de varios Representantes a la Cámara: Representante Rafael García Colón, señor Presidente; Representante Roberto Cruz Rodríguez, que acompañan al ex Presidente de la Cámara, Carlos Vizcarrondo.

SR. PRESIDENTE: Vamos a dar lectura a la placa que le entregan los empleados de la Oficina de Trámite a la compañera Madeline Rivera:

“LOS QUE NO CONOCEN A MADELINE. Los que no conocen a Madeline no saben que en el tiempo que está con sus hijos les da calidad de vida, que es lo más importante. Los que no conocen a Madeline no saben que es una defensora y amante de la naturaleza. Los que no conocen a Madeline no saben que ella se emociona al contemplar un atardecer. Los que no conocen a Madeline no saben que protege y ama los niños, en especial a los más necesitados y enfermos. Los que no conocen a Madeline no saben que ella es panita de los más humildes. Los que no conocen a Madeline no saben que ella defiende a sus empleados como la gallina a sus pollitos. Los que no conocen a Madeline no saben que ella es justa y compasiva.”

Esto es de parte de Isabel. “Felicidades en la Semana Internacional de la Mujer. 6 de marzo de 2006.”

SR. DE CASTRO FONT: Con esto, señor Presidente, excusamos a los Portavoces del estrado presidencial, y estamos listos para concluir, señor Presidente, esta Sesión Especial de la Semana de la Mujer a las distinguidas mujeres trabajadoras en esta ocasión.

SR. PRESIDENTE: Habiendo concluido la agenda de esta Sesión Especial en reconocimiento a las mujeres trabajadoras, a nombre de todo el Senado de Puerto Rico, queremos darle las gracias a todas las personas que nos han acompañado en el día de hoy, a todos nuestros invitados especiales, a todas las homenajeadas. Y habrán podido ver que no tan sólo homenajeamos a tres distinguidas puertorriqueñas y mujeres que se dedican a ayudar al prójimo, sino que también hemos incluido a una miembro importante de la familia senatorial que todos en esta Asamblea Legislativa admiramos y respetamos. Con eso, damos concluida la Sesión Especial, correspondería la moción de...

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un receso, como me indica la compañera Nolasco, en estos instantes.

SR. PRESIDENTE: Sí, a la moción de dar por concluida la Sesión Especial y declarar un receso del Senado de Puerto Rico, digamos de aproximadamente quince (15) minutos, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se declara un receso hasta las dos y veinticinco de la tarde (2:25 p.m.) aproximadamente, horario legislativo. Receso.

## **RECESO**

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos continuar en el Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

## **APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que dicha aprobación quede para un turno posterior.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

(Queda pendiente de aprobación, para un turno posterior, el Acta del jueves, 2 de marzo de 2006).

### **PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

(Los siguientes Senadores solicitan al señor Presidente un Turno Inicial: los señores Báez Galib, Tirado Rivera, Parga Figueroa; las señoras Santiago Negrón, Nolasco Santiago; y el señor de Castro Font.)

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con el compañero Eudaldo Báez Galib.

SR. BAEZ GALIB: Señor Presidente, aprovecho este turno, que lo iba a consumir como una petición al Senado para ahorrarle tiempo al Cuerpo en ese momento, y es en el sentido de que el país ya conoce de un plan para la distribución de tierras hacia el futuro. Y es un proyecto que a mí me ha dado mucho trabajo entender; primero, por lo especializado de la materia; y segundo, porque es un área bien alejada a mí y estoy seguro que a la mayoría de los legisladores en este Cuerpo Legislativo, por lo cual yo creo que sería bien apropiado que el Senado de Puerto Rico solicite de la Junta de Planificación que ponga a la disposición del Cuerpo toda la documentación existente, inclusive, los informes que peritos le hayan dado a la Junta y que la Junta no haya aceptado.

Pero no solamente eso, señor Presidente, sino que el Senado logre los servicios, ya sea gratuito, ya sea de personal que esté con nosotros, ya sea contratado para que analice y nos interprete a nosotros a nivel personal o por grupo de qué es que se trata eso y cómo es que uno puede juzgar los diferentes grupos que vienen a hablar con uno, ya sea ambientalista, constructor, etc. Por eso, señor Presidente, cuando llegue el momento de las peticiones, sin yo tener que explicarle, solamente le voy a solicitar en ese momento que por favor logre esa preocupación que tengo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Báez Galib.

Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, este fin de semana vimos la culminación de una actividad donde la denominaron “la marcha por la descolonización”. Yo creo que más allá de hacer marchas de descolonización, lo que Puerto Rico necesita es un debate ideológico serio, inclusive, de todos los sectores del país, y que no sea uno excluyente para resaltar única y exclusivamente la imagen de una persona. El pretender compararse con Mahatma Gandhi o con Martin Luther King, cualquiera de nosotros, eso es como “pedirle al olmo que dé chinás”. Yo creo que aquí estamos viendo en este tipo de actividades, si vemos la campaña pasada, cómo venía corriendo la campaña aquella del “Mesías”, cómo se venía figurando o presentando la campaña del “enviado de Dios” a resolver los asuntos del país, y vemos cómo el pueblo respondió derrotando a esa persona.

Y ahora vemos cómo se trata de levantar la imagen de esta persona comparándolo con Mahatma Gandhi, con Martin Luther King. Miren, señores, hay que orar, hay que orar mucho porque a la verdad es que son signos del final de los tiempos. O sea, Puerto Rico no puede aguantar más, personas de esta naturaleza que intentan levantar su imagen a costa de símbolos de la humanidad, símbolos de la cristiandad, símbolos de la igualdad de los hombres, símbolos de la liberación de los hombres. Yo, con mucho respeto a mis compañeros, creo que algo está pasando en la azotea de algunas personas que necesitan algún tipo de ajuste cuando intentan vender a otros en la posición de “Mesías” o de “hombre de la humanidad”.

Si ustedes quieren resolver el problema del colonialismo en Puerto Rico, del cual yo estoy seguro y consciente que todos estamos claros que Puerto Rico es una colonia, miren, háganlo en una forma efectiva, integrando voluntades, uniendo esfuerzos, no combatiendo esfuerzos. Todavía el señor Gobernador en Fortaleza está esperando de ese llamado “Mesías” y de esa ahora exaltada figura de barro ante las imágenes de esos dos hombres de la humanidad, está esperando que se sienta a tomarse una taza de café para resolver por lo menos las diferencias. Y el pueblo está esperando que acepte que Aníbal Acevedo Vilá es el Gobernador de Puerto Rico. Es hora ya de que pongan los pies en la tierra y que resolvamos el asunto del status, sentados en una mesa y no tratando de convertirse en el nuevo hombre o en el nuevo mártir de la lucha por la descolonización de Puerto Rico con miras a la gobernación en el año 2008. Son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Tirado.

Senador Parga.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente y compañeros del Senado, “a río revuelto, ganancia de pescadores”. Yo le voy a aconsejar a mi querido amigo Cirilo Tirado que no meta su cuchara en la olla de mi Partido que, por más problemas que haya, llegará el momento en que la razón, la inteligencia, la capacidad, la experiencia y la lógica prevalecerán. Y ya veremos para el 2008.

Pero yo me he levantado en esta tarde para seguir haciendo mi trabajo e informarle a los miembros del Senado de Puerto Rico que este próximo miércoles, 15 de marzo de 2006, cuando se celebra el “Día Internacional de los Consumidores”, el Senado de Puerto Rico, a través de la Comisión de Asuntos Federales y del Consumidor, que me honro en presidir, va a estar auspiciando una conferencia para orientar a los gerentes, a los administradores, a los comerciantes que le sirven a los consumidores puertorriqueños sobre las leyes y los reglamentos que son aplicables en Puerto Rico y que ellos tienen que obedecer y cumplir en respeto a los derechos de los consumidores, para que no se siga repitiendo este patrón que hemos visto, particularmente en la época de Navidad, en la que año tras año se violan las mismas leyes, se violan los mismos reglamentos, se imponen las mismas multas, pero el consumidor puertorriqueño sigue siendo afectado por —en algunas ocasiones— desconocimiento o falta de orientación adecuada.

Así que, vamos a estar haciendo este próximo miércoles una aportación de orientar, de educar, de informar cuáles son las leyes y los reglamentos aplicables en defensa de los derechos de los consumidores en Puerto Rico, para que sean respetadas y para que ese consumidor nuestro, que tiene que vivir dentro de la economía de Estados Unidos de América sin tener los mismos ingresos que tienen los consumidores que viven en el resto de la Nación, pues a la hora de hacer sus compras y sus inversiones en los establecimientos comerciales del país reciban los productos que en verdad están comprando y las ofertas que se les han estado haciendo a través de los medios de comunicación. Así que, invito a todos los miembros del Senado para que participen de esta actividad. Se va a dar en el Salón Leopoldo Figueroa este próximo miércoles desde las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Vicepresidente.

Compañera María de Lourdes Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Muchas gracias, señor Presidente. El día de mañana va a ser para el Partido Independentista Puertorriqueño un día de celebración y de protesta. Vamos a celebrar el inicio del “Clásico Mundial de Béisbol” dándole la bienvenida a los equipos que competirán en Puerto Rico en la primera ronda de ese gran evento deportivo. Pero va a ser también un día de protesta, porque queremos que llegue claro el mensaje a todos los puertorriqueños, a los Estados Unidos y al mundo de que, además de disfrutar del festejo y del deporte, éste es un país con orgullo, éste es un país que no va a permitir que el maltrato pase en vano, y por eso vamos a estar

protestando frente al Estadio Hiram Bithorn en contra de la presencia del FBI en Puerto Rico, y sobre todo, en contra del instrumento político que permite que las instituciones represivas, como Homeland Security y el FBI, estén en nuestro país, el Estado Libre Asociado. Vamos a protestar contra los abusos del FBI, pero vamos sobre todo a protestar contra el status que permite que esos abusos se den.

Y vamos a realizar esta protesta, aun con la oposición que ha representado la Policía de Puerto Rico, cuyo directivo, el licenciado Pedro Toledo, sigue todavía identificándose fuertemente con el FBI. Y me imagino que a eso y no a otra cosa se debe su insistencia de que la manifestación del Partido Independentista se realice en el lugar en que podría representar el mayor obstáculo. Y vamos a realizar esa protesta, además, en un momento en que tiene doble importancia, en que el tema del status está planteado sobre la mesa a través de dos Proyectos en el Congreso de los Estados Unidos y del Informe del Grupo de Trabajo de Casa Blanca.

Y lo hacemos en un momento en que también otros sectores políticos han escogido sus maneras de levantar sus reclamos sobre el status. Uno de ellos es la marcha realizada por parte del liderato del Partido Nuevo Progresista, que quiero señalar, evidencia lo que es la doble vara en este país. Porque yo no escuché a Pedro Toledo en los dieciséis (16) días que estuvo el doctor Rosselló caminando, decir que era un problema el que el Partido Nuevo Progresista obstruyera las vías públicas. Yo no escuché a Pedro Toledo decir que en esos dieciséis (16) días había un problema de seguridad en nuestro país. Pero el Partido Independentista va a protestar una tarde en la Avenida Roosevelt y ese día, dice el licenciado Pedro Toledo, que va a ser el fin del mundo.

Lo otro que evidencia la actividad realizada por el Partido Nuevo Progresista es el desenfoque en el que algunas personas caen presos del entusiasmo y de la controversia política. Yo creo que a todo Puerto Rico le ha chocado la comparación del doctor Pedro Rosselló con Martin Luther King y con el Mahatma Gandhi, y yo quisiera hacer unos señalamientos. No es que estemos ante el final de los tiempos, como dice el senador Cirilo Tirado, es que insisto, la confusión parece adueñarse de algunas personas.

Contra lo que luchaba Martin Luther King era contra los supremacistas norteamericanos; contra aquéllos que representan en ese país algo que un cubano dijo sobre los Estados Unidos: "Ese es el país que, como Caín, mata a sus hermanos, y como Saturno, devora a sus hijos." Contra eso fue que luchó el doctor Martin Luther King. Y el Mahatma Gandhi, para los que no tengan noción de lo que es la historia de la India, luchaba por la independencia de la India del régimen colonial británico. Y a mí no se me ocurriría pensar que el Mahatma Gandhi estuviera en una manifestación cargando la bandera británica. Y no se me ocurriría pensar que Martin Luther King hubiera participado en una actividad en que se exaltara los méritos del Ku Klux Klan. Y sin embargo, vemos al Partido Nuevo Progresista queriendo igualar a su líder con Martin Luther King y con el Mahatma Gandhi, llevando para arriba y para abajo la bandera del país que le niega su entrada como estado de la Unión.

Mañana, repito, será un día para nosotros de celebración y de protesta. Y esperamos que puesta la mirada del mundo en el tema del status de Puerto Rico contribuyamos acelerar el proceso de descolonización que desde distintas vertientes ha comenzado. Son muchos los confundidos, mencioné ya el doctor Rosselló; no puedo en justicia dejar de mencionar a Acevedo Vilá, quien ahora se ha erigido también en defensor de la memoria de Gandhi, cuando él representa precisamente aquellas cosas contra la que el Mahatma luchó. Y si le hubiera tocado a Acevedo Vilá hacer su vida política en el lugar y en los tiempos de Gandhi les aseguro que no estarían del mismo lado, porque el Mahatma no compartía con colonialistas. Esa es la agenda que nos tenemos planteada.

Señor Presidente, estoy al finalizar mi turno. Y repito, espero que los esfuerzos de mañana del Partido Independentista contribuyan a que el tema de Puerto Rico, de nuestro status, sea objeto de discusión no solamente en nuestro país, no solamente en los Estados Unidos, sino a nivel mundial.

SR. PRESIDENTE: Compañera Margarita Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente, sinceramente si escucháramos bien al senador Tirado, pensamos que el compañero todavía nos quiere ver sentados en la parte de atrás de la guagua de los Derechos Civiles como pasó en Estados Unidos, pero nosotros tenemos que estar en la parte delantera. Si fuera por él estaríamos en la parte de atrás de la guagua política. Vemos en el turno del compañero la visión insular y colonial. Definitivamente, no lo puede disimular, porque parece que sólo otras naciones pueden reseñar las cosas grandes que se realizan. Aunque no quiera reconocer, tiene que aceptar que definitivamente durante estos dieciséis (16) días aquí se ha visto algo, una proeza, un sacrificio, al igual que lo hizo Gandhi, al igual que Luther King. Pero esto será reseñado en la historia y las generaciones futuras serán quienes decidan si es comparable o no es comparable, no nosotros, las generaciones futuras a través de la historia.

Porque durante estos dieciséis (16) días el honorable Pedro Rosselló, nuestro líder máximo del sector estadista, caminó encabezando la "Marcha por el Fin de la colonia" y el pasado sábado 4 de marzo se completó esa marcha cubriendo más de 272 millas alrededor de la Isla. Y a través de ese trayecto sobrellevamos intensas calores, lluvias, inconvenientes, situaciones, fuego y otros obstáculos. Y ese esfuerzo y sacrificio se realizó para simbolizar nuestra condición colonial que tenemos que aceptarla. Aquí lo que los inmovilistas que no pueden aceptar lo que está sucediendo en nuestro país, que la hemos padecido por más de 500 años, sabemos que al final de esa travesía definitivamente logramos tocar cientos de miles de personas, de ciudadanos. Y aunque nuestros cuerpos sentían el cansancio, nuestra mente, nuestro corazón se regocijaba porque cumplimos con nuestro deber. Por más dolor físico que nos cause caminar sobre la brea caliente a las doce del día (12:00 m.d.) durante los dieciséis (16) días, jamás supera el que nos causa la falta de derechos democráticos básicos, como lo es no poder votar por el Presidente de los Estados Unidos, que al fin y al cabo tiene la última palabra sobre asuntos importantes en nuestro país y el que no se reconozcan nuestros derechos por nuestra situación colonial.

Luego de esto, vamos a seguir haciendo lo que nos corresponde hacer para despertar conciencia en el pueblo puertorriqueño de que el status bajo el cual vivimos es colonial. Sabemos que existe un sector que pretende confundir al pueblo con esto de perpetuar la situación, y le llama déficit democrático. Así lo describen algunos de los líderes inmovilistas. Esos líderes, aunque reconocen que nuestros derechos democráticos no son plenos, rehúyen el momento de la definición; lo rehúyen, ¿saben por qué?, porque no le conviene a su colectividad política por conveniencias partidistas. Por esa razón desean posponer la discusión, y por supuesto, la solución de lo que somos, colonia.

Y es muy triste y es bien lamentable que los puertorriqueños y puertorriqueñas tengamos que padecer de falta de democracia porque le conviene a un sector político inmovilista; más ahora yo creo que ahora es el momento; éste es el momento de actuar para el bien de las futuras generaciones, para mis hijos y mis nietas, hagamos lo que nos corresponde hacer. Vamos a asegurar que nuestros descendientes puedan disfrutar de una calidad de vida mejor que la que estamos viviendo nosotros. Vamos a continuar con los esfuerzos para descolonizar a Puerto Rico y que se nos dé la oportunidad de seleccionar por una opción no territorial no colonial. Y por supuesto, para mí, para alcanzar la estrella 51 como Estado de esa gran Nación americana. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Nolasco.

Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, mucho se ha dicho en Puerto Rico en las últimas semanas sobre esta supuesta marcha por la descolonización de Puerto Rico. En dieciséis (16) días trató de hacer lo que no pudo hacer en ocho (8) años de Gobernador, traer la estadidad para Puerto Rico. Y ahora, trató en dieciséis (16) días de engañar al pueblo estadista de que era una marcha por la estadidad. Decían al principio de la marcha que vinieran todos los estadistas, “únanse”, “acompañenme”, “participen”, “cooperación”, “solidaridad”. Una vez aceptó el reto el Presidente del Senado, con la compañera Padilla y Lucy Arce, de su propio Distrito de donde reside, compañero Díaz Sánchez, de San Juan, fueron rechazados abiertamente, descaradamente. En Aguada, llegando a Aguada, bajando la cuesta de Aguadilla, pasando el puente de Moca hasta Aguada, porque no era ninguna marcha por la estadidad, era una marcha de encuesta.

Y para mí es la encuesta más larga en Puerto Rico, dieciséis (16) días; dieciséis (16) días para encuestar a una persona que no entiende que su tiempo pasó –para que me escuche allá arriba, en el tercer piso- no lo entiende. Pues la única manera que lo va a entender es con la fuerza del pueblo, y el pueblo estadista y puertorriqueño –que lo dijo en las pasadas Elecciones- para que no regresara a La Fortaleza. Ahora vemos que había más pensamientos personales que del bien común. Y ahora, hoy tratan de decir que fue una marcha multitudinaria y que había una gran manifestación frente al Capitolio, el sábado en la tarde. Es una marcha de división, es una marcha de ataques personalistas y fue una caminata que lo único que se logró fue dividir aún más el Partido Nuevo Progresista y a los hermanos estadistas en todo Puerto Rico.

Todo lo que se ha hecho en estos dieciséis (16) días -óiganme bien, compañeros- es buscar la manera de dejar proyectada si este amigo de Puerto Rico, que recibió respaldo en el 92 y en el 96, debe de regresar a La Fortaleza como candidato en las próximas Elecciones. Eso es todo lo que estaba ahí y punto. Y todos los que estaban ayer en ese templete son los que creen que debe ser candidato a la Gobernación nuevamente. Lamentable. Eso es así, don Carlos, eso es así. Pero en los próximos... -A mí no me duele nada, todavía estoy aquí parao hace un tiempito-. Y déjeme decirle, le va a doler de aquí a seis (6) meses. El reto se ha aceptado y estaremos por toda la Isla visitando todos los pueblos para hacer esa campaña educativa y de concientización de que hay que cambiar el rumbo del movimiento estadista puertorriqueño para que venga un nuevo liderato par traer la esperanza a este pueblo y a este ideal que necesita muchas cosas y mucha humildad, mucha tranquilidad y mucha paz, no necesita arrogancia para terminar, no necesita soberbia y mucho menos pensar en osar que se crean.

Y entonces, siguen hablando cuando uno habla detrás, creyéndose que son Mahatma Gandhi y Martin Luther King. No conocen ni la historia de estos grandes hombres del mundo, de la humanidad. No conocen su trayectoria de humildad y de respeto a sus semejantes. Nunca Gandhi lanzó un epíteto ni en Sudáfrica cuando empezó su lucha contra el Imperio Británico como abogado postulante, y después en la India, nunca. Y Martin Luther King nunca tuvo que atacar a nadie ni hablar malo de nadie ni de "Malcom X". Le comentaba a la compañera independentista, Portavoz, ni se atrevió a expulsar a "Malcom X" del movimiento de los Derechos Civiles en la lucha sobre la segregación en los Estados Unidos de América.

Para que conozcan la historia los que dicen que saben la historia y la educación en Puerto Rico en el mundo entero. Expulsando no lograrán la meta, porque lo único que están haciendo es demostrando que su tiempo pasó y que los días están contados, porque lo mejor está por venir en el movimiento estadista puertorriqueño. Señor Presidente, ese es mi análisis sobre la “marchita” ésta de los últimos dieciséis (16) días. He terminado, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senador de Castro Font. Que se continúe con el Orden de los Asuntos.

## RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Proyectos de Ley, Resolución Conjunta y Resoluciones del Senado radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

### PROYECTOS DEL SENADO

#### P. del S. 1310

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar los artículos 5 y 22 de la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Corrección”, a fin de incorporar un salario básico nominal para los confinados que realizan labores para la Administración de Corrección, así como para los que realizan labores para otras entidades públicas o privadas.”  
(SEGURIDAD PUBLICA)

#### P. del S. 1311

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para enmendar el Artículo 14 inciso (f) (1) de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Seguridad de Empleo en Puerto Rico”, a los fines de especificar que los empleados del Negociado de Seguridad de Empleo no están impedidos de participar como Asambleístas o Legisladores Municipales.”  
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

#### \*P. del S. 1312

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; la señora Nolasco Santiago; el señor de Castro Font; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Arango Vinent; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Sánchez, Garriga Picó, González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés, Pagán González, Ríos Santiago, Rosselló González y la señora Soto Villanueva:

“Para añadir un nuevo inciso (v) al Artículo 5 de la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Corrección” a los fines de incluir entre las funciones y facultades de la Administración de Corrección la mecanización del sistema de clasificación de confinados y la implantación de un protocolo destinado a la actualización efectiva y continua de dicho sistema.”  
(SEGURIDAD PUBLICA)

#### \*P. del S. 1313

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; la señora Nolasco Santiago; el señor de Castro Font; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Arango Vinent; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Sánchez, Garriga Picó, González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés, Pagán González, Ríos Santiago, Rosselló González y la señora Soto Villanueva:

“Para crear la "Ley de Cooperación Mutua de Investigación para la Prevención y Detección de la Corrupción Gubernamental”, con el fin de establecer protocolos de cooperación entre la Universidad de Puerto Rico, la Oficina del Contralor y la Oficina de Ética Gubernamental, para la realización de investigaciones científicas de la academia y organizaciones no gubernamentales que aporten al proceso de prevención y detección temprana de la corrupción, así como el autorizar acuerdos con entidades académicas y no gubernamentales a dichos fines.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

\*P. del S. 1314

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; la señora Nolasco Santiago; el señor de Castro Font; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Arango Vinent; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Sánchez, Garriga Picó, González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés, Pagán González, Ríos Santiago, Rosselló González y la señora Soto Villanueva:

“Para reactivar y elevar a rango de ley el “Congreso de Calidad de Vida”, con el propósito de mejorar la calidad de vida y el desarrollo social y económico de los residentes de las comunidades marginadas de nuestra isla.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER; Y DE COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

\*P. del S. 1315

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; la señora Nolasco Santiago; el señor de Castro Font; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Arango Vinent; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Sánchez, Garriga Picó, González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés, Pagán González, Ríos Santiago, Rosselló González y la señora Soto Villanueva:

“Para añadir un nuevo Inciso (q) al Artículo 5 de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, conocida como la “Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y ambientales” a fin de encomendarle al Secretario de Recursos Naturales y Ambientales el establecimiento de un programa de control de propagación de plantas de agua invasoras y su remoción de nuestros cuerpos de aguas.”

(AGRICULTURA, RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES)

P. del S. 1316

Por el señor McClintock Hernández:

“Para prohibir que cualquier agencia, entidad gubernamental, corporación pública o instrumentalidad del gobierno de Puerto Rico, utilice papel termal para expedir comprobantes o recibos por concepto de pago de deudas o servicios, a fin de evitar que la evidencia de pago de los ciudadanos desaparezca, afectando adversamente al consumidor a la hora de hacer una reclamación.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

P. del S. 1317

Por el señor Ramos Olivera:

“Para ordenar al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas crear una nueva “región” de su agencia que se reconocerá como la “Región de la Montaña” y comprenderá los pueblos de Las Marías, Maricao, Lares, Adjuntas, Utuado, Jayuya, Ciales, Morovis y Orocovis; y para asignar fondos.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1318

Por el señor Ramos Olivera:

“Para crear el fondo especial de mejoras de caminos y carreteras municipales y establecer sus funciones y para asignar fondos.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1319

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para prohibir el cobro de cargos por concepto de no uso del sistema electrónico para el pago de peajes en las autopistas de Puerto Rico.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1320

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para disponer que los candidatos a examen de reválida de todas las profesiones, que así lo requieran, tendrán oportunidades ilimitadas para aprobar los mismos.”

(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

RESOLUCION CONJUNTA DEL SENADO

\*R. C. del S. 588

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; la señora Nolasco Santiago; el señor de Castro Font; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Arango Vinent; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Sánchez, Garriga Picó, González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés, Pagán González, Ríos Santiago, Rosselló González y la señora Soto Villanueva:

“Para asignar la cantidad de seis millones de dólares (\$6,000,000) al Departamento de Transportación y Obras Públicas, para la expansión del programa “Mar Sin Barreras”, a fin de proveer mayores oportunidades de recreación y accesibilidad especializada a las playas, para beneficio de las personas con impedimentos que utilizan sillas de ruedas.”

(HACIENDA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 1891

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a las distinguidas damas catañeses, Rosa Meléndez Álvarez, María T. Pérez Colón, Carmín Pérez Miranda, Melissa Torres Sánchez, Teresa Meléndez Colón, Doris Román Serrano, María M. Osoria Robles, Ada I. Beltrán Miranda, Rosa Merlo Pérez y Ramonita Vega Rodríguez, en ocasión del homenaje que les será tributado durante la celebración de la Firma de la Proclama en el Municipio de Cataño, con motivo de la Semana de la Mujer en Puerto Rico.”

R. del S. 1892

Por los señores McClintock Hernández y Parga Figueroa:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Pre-Mini de once (11) años, en ocasión de haber obtenido la Medalla de Oro, además, de terminar invictos en el “Torneo Centro Basket 2005”.”

R. del S. 1893

Por los señores McClintock Hernández y Parga Figueroa:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Mini de doce (12) años, en ocasión de haber obtenido la Medalla de Oro, además, de terminar invictos en el “Torneo Centro Basket 2005”.”

R. del S. 1894

Por los señores McClintock Hernández y Parga Figueroa:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Sub-14, en ocasión de haber obtenido la Medalla de Oro, además, de terminar invictos en el “Torneo Centro Basket 2005”.”

R. del S. 1895

Por el señor Ramos Olivera:

“Para extender la felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al Sr. Adrián “Pichiro” Morales Arengo por ser seleccionado como Gran Comendador del Festival Nacional del Café.”

R. del S. 1896

Por la señora Santiago Negrón:

“Para ordenar a la Comisión de Salud, Bienestar Social y Asuntos de la Mujer que investigue el cumplimiento de la Ley 238 del 31 de agosto de 2004, mejor conocida como la “Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos”, y para que evalúen los planes estratégicos que debieron

presentarse en o antes del 1ro de marzo de 2006 y su proyecciones a mediano y largo plazo e implantación y seguimiento por todas las instrumentalidades del Gobierno.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 1897

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Miriam Colón, en la dedicatoria del Cuadragésimo Séptimo Festival de Teatro Puertorriqueño del Instituto de Cultura Puertorriqueña.”

R. del S. 1898

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Juventud, Cultura y Deportes del Senado de Puerto Rico, a que realice una investigación exhaustiva en torno a la aplicación de la Ley Núm. 107 de 16 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como “Ley de Arte Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico” a los fines de investigar el desembolso de fondos, el Fondo de Arte Público de Puerto Rico, la selección y ubicación de las obras de arte y el desempeño, gestiones y productividad de la Comisión de Arte Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

R. del S. 1899

Por los señores Muñiz Cortés y Pagán González:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación, del Senado de Puerto Rico, al matrimonio Muñiz Roldán residentes del Municipio de Isabela, al celebrar sus cincuenta (50) años de casados “Bodas de Oro”.”

R. del S. 1900

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico, a la ingeniero Lueny Morell quien fuera galardonada con el prestigioso premio Bernard M. Gordon, otorgado por la Academia Nacional de la Ingeniería (*National Academy of Engineering*) en reconocimiento a su contribución en el desarrollo de técnicas en la educación y la investigación en la ingeniería y tecnología.”

R. del S. 1901

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Asociación Americana del Cáncer de Puerto Rico por la celebración de su Relevo Por La Vida 2006 Barranquitas y a los sobrevivientes de esta enfermedad.”

R. del S. 1902

Por el señor Parga Figueroa:

“Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento a los organizadores del decimoctavo “Desfile Puertorriqueño del Bronx” a celebrarse el 21 de mayo de 2006, por ser embajadores de y promocionar la herencia y cultura puertorriqueña en la gran Ciudad de Nueva York y en los Estados Unidos de América.”

La Secretaría da cuenta e informa que ha sido recibido de la Cámara de Representantes y referido a Comisión por el señor Presidente, el siguiente Proyecto de Ley:

PROYECTO DE LA CAMARA

P. de la C. 1869

Por los señores Rivera Guerra, Méndez Núñez, Bulerín Ramos, Ramírez Rivera, Del Valle Colón, Torres Calderón, Concepción Hernández, Rodríguez Aguiló, Ramos Peña, Jiménez Negrón y Navarro Suárez:

“Para enmendar los incisos (d), (f), (g) y (h) de la sección 6.1 de la Ley Núm. 45 del 25 de febrero de 1998, según enmendada, conocida como “Ley de Relaciones del Trabajo para el Servicio Público de Puerto Rico” a los fines de agilizar los procedimientos ante la Comisión y sus negociados.”  
(GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

\* Programática

\*\*Administración

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda Relación de Proyectos de Ley radicados y referidos a Comisión por el señor Presidente, cuya lectura se prescinde a moción del señor Jorge A. de Castro Font:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 19

Por el señor de Castro Font:

“Para crear la Autoridad de Trens de Puerto Rico; establecer sus propósitos, facultades y poderes; eximir a la Autoridad y al operador u operadores del sistema de las disposiciones de la Ley Núm. 109 de 28 de junio de 1962, según enmendada, conocida como “Ley de Servicio Público de Puerto Rico”; eximir a la Autoridad de las disposiciones de la Ley Núm. 230 de 23 de julio de 1974, según enmendada, conocida como la “Ley de Contabilidad del Gobierno de Puerto Rico”; eximir a la Autoridad de las disposiciones de la Ley Núm. 5 de 14 de octubre de 1975, según enmendada, conocida como “Ley de Personal del Servicio Público de Puerto Rico”; eximir a los procedimientos del Artículo 11 de esta Ley de las disposiciones de la Ley Núm. 170 de 12 de agosto de 1988, según enmendada, conocida como “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, excepto las disposiciones del Capítulo IV de dicha Ley sobre revisión judicial; y para otros fines.”  
(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 38

Por el señor de Castro Font:

“Para enmendar la Ley Núm. 93 de 13 de julio de 1988, según enmendada, conocida como “Ley Uniforme de Confiscaciones de 1988”, a los fines de disponer el procedimiento de notificación a seguir cuando el dueño o la persona con derecho o interés en alguna propiedad ocupada bajo las disposiciones de la referida Ley esté fuera de Puerto Rico o no pueda ser localizada.”  
(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. del S. 115

Por la señora Burgos Andújar:

“Para adicionar un párrafo (9) al apartado (bb) de la Sección 1023 de la Ley Num. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a los fines de autorizar una deducción adicional de quinientos (500) dólares a los miembros en servicio activo de la Policía de Puerto Rico y al cónyuge superviviente de los miembros de la Fuerza que fallecieron en servicio activo.”  
(HACIENDA)

P. del S. 117

Por la señora Burgos Andújar:

“Para establecer la política pública en cuanto a la cría, posesión, compra y venta de animales domésticos; crear la ley que fije las normas y reglamentos de todo negocio dedicado a la posesión, compra y venta de animales domésticos; establecer los requisitos mínimos para el cuidado de los mismos y fijar las penalidades por infracción a esta Ley.”  
(AGRICULTURA Y RECURSOS NATURALES Y ASUNTOS AMBIENTALES)

P. del S. 1029

Por las señoras González Calderón y Burgos Andújar:

“Para enmendar el Artículo 2, 3, 4, 6, 7 y 11 y añadir el Artículo 8(a) a la Ley Núm. 51 del 7 de junio de 1996, mejor conocida como la *Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos*, con el fin de atemperar la legislación existente a las necesidades de las personas con impedimentos y para establecer un Comité de Apoyo compuesto por personas con impedimentos, padres, representantes de organizaciones sin fines de lucro y especialistas, que garantice el fiel cumplimiento de dicha Ley.”  
(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES; Y DE SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

P. del S. 1153

Por el señor Garriga Picó:

“Para enmendar el último párrafo del Artículo 6 de la Ley Núm. 43 de 14 de mayo de 1932, según enmendada, para disponer que la elección del Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Rico y de los cuatro (4) delegados a la Junta de Gobierno del Colegio que son elegidos por acumulación

según dispuesto en el citado Artículo 6 se hará por el voto directo y secreto de los colegiados por correo o vía electrónica; y para otros fines.”

(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS)

P. del S. 1159

Por el señor Martínez Maldonado:

“Para enmendar el Artículo 13 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico”, a los fines de conceder una bonificación de trescientos cincuenta (350) dólares mensuales a todo el personal de la Policía de Puerto Rico, que este asignado a trabajar en las islas municipios de Vieques y Culebra.”

(SEGURIDAD PUBLICA; Y DE GOBIERNO Y ASUNTOS LABORALES)

\*P. del S. 1186

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; la señora Nolasco Santiago; el señor de Castro Font; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Arango Vinent; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Sánchez, Garriga Picó, González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés, Pagán González, Ríos Santiago, Rosselló González y la señora Soto Villanueva:

“Para añadir un nuevo inciso (4) al Artículo 12 de la Ley Núm. 81 de 14 de marzo de 1912, según enmendada, conocida como "Ley del Departamento de Salud", a fin de facultar y ordenar al (a la) Secretario(a) de Salud adoptar la reglamentación necesaria para establecer el “Instituto Geriátrico de Salud Preventiva.”.”

(SALUD, BIENESTAR SOCIAL Y ASUNTOS DE LA MUJER)

\*P. del S. 1201

Por los señores McClintock Hernández, Parga Figueroa; la señora Nolasco Santiago; el señor de Castro Font; las señoras Padilla Alvelo, Arce Ferrer; el señor Arango Vinent; la señora Burgos Andújar; los señores Díaz Sánchez, Garriga Picó, González Velázquez, Martínez Maldonado, Muñiz Cortés, Pagán González, Ríos Santiago, Rosselló González y la señora Soto Villanueva:

“Para enmendar el inciso (b) del Artículo 13 de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como “Ley de la Universidad de Puerto Rico”, a los fines de eximir de los derechos de matrícula, cuotas estudiantiles, rentas, cargos, derechos de laboratorio y aquellos otros que así determine la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, a los hijos de soldados puertorriqueños que fallecieron en combate, desaparecieron en acción o fueron prisioneros de guerra, y que se matriculen en cualquiera de las instituciones del Sistema Universitario de la Universidad de Puerto Rico.”

(EDUCACION, JUVENTUD, CULTURA Y DEPORTES)

P. del S. 1237

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para enmendar los Artículos 16 y 17 de la Ley Núm. 76 de 24 de junio de 1975, conocida como la “Ley Orgánica de la Administración de Reglamentos y Permisos” a fin de requerir a los solicitantes

de permisos de uso que muestren evidencia del pago de patentes municipales para que se le pueda expedir el permiso solicitado.”

(COMERCIO, TURISMO, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. del S. 1240

Por el señor Ríos Santiago:

“Para añadir un párrafo al Artículo 109 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; a los fines de tipificar como delito grave de segundo grado el cometer el delito de Homicidio negligente bajo los efectos de alcohol o sustancias controladas o con claro menosprecio de la seguridad de los demás, cuando resulte muerto un oficial del orden público, empleado de transportación y obras públicas que esté desempeñando su labor o cualquier persona que se encuentre detenida en una vía pública por motivo de una emergencia.”

(CONJUNTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA REVISION CONTINUA DEL CODIGO PENAL)

P. del S. 1241

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el primer párrafo y el inciso (b) del Artículo 62 de la Ley Núm. 149 de 18 de junio de 2004, según enmendada, conocida como Código Penal del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; a los fines de establecer que se le revocará la licencia para conducir vehículos de motor a aquellos que resulten convictos por el delito de homicidio negligente; cuando sea homicidio negligente como consecuencia de conducir un vehículo de motor bajo los efectos de bebidas embriagantes, sustancias controladas o con claro menosprecio de la seguridad de los demás no podrá radicar una nueva solicitud de licencia de conducir hasta transcurridos al menos tres (3) años.”

(CONJUNTA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA LA REVISION CONTINUA DEL CODIGO PENAL)

P. del S. 1242

Por el señor Báez Galib:

“Para crear la “Ley de Autorización para la Consolidación de Municipios”, establecer los requisitos; y asignar fondos.”

(DE LO JURIDICO, ASUNTOS MUNICIPALES Y FINANCIEROS; Y DE HACIENDA)

\*Programática

\*\*Administración

## **MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 1869 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el informe de Conferencia, en torno a la R. C. del C. 879.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Que dichos Mensajes y Comunicaciones se den por recibidas y leídas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

### **PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del licenciado Juan Ramón Zalduondo, Presidente, Junta de Directores, Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA), una comunicación, remitiendo Informe Anual 2005.

Del Honorable Carlos J. López Nieves, Procurador del Ciudadano, Oficina del Procurador del Ciudadano (OMBUDSMAN), una comunicación, remitiendo Vigésimo Octavo Informe Anual 2004-2005.

De la señora Elizabeth Valentín Quiles, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio Autónomo de San Sebastián, una comunicación, remitiendo Resolución Núm. 58, Serie 2005-06 titulada: “Requerir a las Autoridades del Gobierno Estatal y Federal la pronta solución de las descargas de aguas sanitarias a la quebrada salada en San Sebastián, Puerto Rico.”

De la señora Ada M. Vélez Dastas, Secretaria, Legislatura Municipal, Municipio de Yauco, una comunicación, remitiendo las Resoluciones Núm. 65, Serie 2005-06, titulada: “Solicitando a los organismos Legislativos Cámara y Senado de Puerto Rico y al Honorable Gobernador de Puerto Rico la aprobación de un millón (\$1,000,000.00) de dólares como pareo de Fondos Federales y Municipales para la restauración del “Teatro Ideal”.” y Resolución Núm. 66, Serie 2005-06, titulada: “Para solicitar al Congreso de los Estados Unidos de América que aporte todas la recomendaciones esbozadas en el Informe del Comité Interagencial sobre el Status de Puerto Rico de Casa Blanca, nombrado por el Hon. George W. Bush, Presidente de los Estados Unidos de América, de 22 de diciembre de 2005, y para que éste actúe de manera inmediata sobre las mismas, proveyendo mediante Legislación para la Celebración de un Plebiscito en Virtud del cual el Pueblo de Puerto Rico tenga la oportunidad de expresarse si desea permanecer como un territorio de los Estados Unidos de América sujeto a la voluntad del Congreso o si desea emprender un rumbo Constitucionalmente viable hacia un Status permanente no territorial con los Estados Unidos de América.”

Del señor Eduardo J. Vergara Agostini, Administrador, Administración para el Adiestramiento de Futuros Empresarios y Trabajadores (AAFET), una comunicación, remitiendo el Informe de Logros del año 2005.

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo Informe de Auditoría Núm. DA-06-21 Policía de Puerto Rico, Comandancia del Area Policiaca de Utuado, Examen de las Operaciones de los Cuarteles de las Comandancias de Area de la Superintendencia Auxiliar en Operaciones de Campo.

Del Honorable Gabriel D. Alcaraz Emanuelli, PH.D., P.E., Secretario, Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP), una comunicación, en contestación a la petición

presentada por el senador Modesto L. Agosto Alicea, Tabla de Ingresos por Plazas de Peaje Año Fiscal 2004-2005, Registro de Vehículos de Motor por Municipios y por Categorías correspondientes al año fiscal 2004-2005.

El Secretario informa que se han recibido en la Secretaría los informes de Planes Estratégicos para la Presentación de Servicios a las Personas con Impedimentos, según dispuesto en la Ley Núm. 238 de 31 de agosto de 2004, de las siguientes agencias Gubernamentales:

Comisión Industrial de Puerto Rico  
Corporación Cine Puerto Rico  
Instituto de Cultura Puertorriqueña  
Oficina de la Procuradora del Paciente  
Municipio de Aguas Buenas  
Municipio de Aibonito

SR. BAEZ GALIB: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Báez Galib.

SR. BAEZ GALIB: Señor Presidente, como indiqué en mi primer turno, solicito del señor Presidente:

1) Que solicite a su vez de la Junta de Planificación de Puerto Rico, todo el material relacionado con el informe de utilización de tierras, que ha estado sometiéndose a discusión, que incluya no solamente los estudios de ellos, sino los peritajes que han recibido, aun cuando sean adversos.

2) Que se le instruya al señor Secretario del Cuerpo que en algún lugar del Capitolio los tenga disponibles para que los Senadores y nuestros ayudantes puedan ir a analizarlos.

3) Que solicite los servicios, ya sea de algún personal que ya esté dentro del Cuerpo o contrate, si fuera necesario, peritos en la materia que puedan asesorar a los Senadores, ya sea invitándolos a reuniones o a uno individualmente, en torno a analizar ese proyecto y resolver las dudas que uno pueda tener en torno a ese material.

Esa sería nuestra solicitud, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sí, antes de proceder con la petición del senador Báez Galib.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora María de Lourdes Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente, para proponer algo en torno a la propuesta del Senador. La cantidad de documentos que se utilizaron para preparar el Plan de Uso de Terrenos es realmente inmanejable. Por lo tanto, yo propondría que para atender la preocupación del Senador se invitara al Senado de Puerto Rico al Planificador Carlos Maisonet. El es el Director de la Oficina que estuvo trabajando con el Plan de Uso de Terrenos, y que le haga entonces una presentación a los Senadores que estén interesados. Porque, de lo contrario, manejar los documentos –y nosotros hemos estado en la Oficina del Plan de Uso- sería prácticamente imposible.

SR. PRESIDENTE: Sí, ya yo había conversado privadamente con el senador Báez Galib de que una vez recibiéramos los materiales que se entienda que son necesarios para que cada cual pueda informarse, invitaríamos varios recursos, y tomamos su sugerencia en cuanto a eso.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para conocimiento de los compañeros, el Plan de Uso de Terrenos se preparó también en una versión de CD-ROM y aparece con su índice, lo cual es más manejable para ir al detalle en computadora. Es voluminoso, pero está en CD-ROM, disponible para el que así lo solicite.

SR. PRESIDENTE: Muy bien.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, no hay objeción a la solicitud del compañero.

SR. PRESIDENTE: No hay objeción.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Nolasco, sobre el mismo asunto. Okay.

Pues no habiendo objeción, así se dispone. Y la Presidencia se encargará personalmente de que no tan sólo Secretaría procure la información, sino que podamos entonces organizar un foro fuera del récord para los Senadores, para que podamos aclarar nuestras dudas sobre ese borrador del Plan que ha sido sometido.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora Nolasco.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Es para solicitarle al Cuerpo copia de el inciso (h), específicamente el Plan del Municipio de Aibonito, que está bajo la Sección 8, del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: Así se dispone.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para que se nos envíe copia del inciso (a) y del inciso (g) de este turno de Peticiones y Solicitudes.

SR. PRESIDENTE: Así se dispone. Hay un documento que se había enviado contestando una petición del senador Agosto Alicea. Yo había, de hecho, pedido informalmente una copia, y me percaté que la información llegó incompleta y la Secretaría está llamando a DTOP para que nos envíen la información que falta de la petición del senador Agosto Alicea. Así que, cuando llegue la información completa se le hará llegar al senador Agosto Alicea y a los que así lo interesen.

Próximo asunto.

## MOCIONES

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

#### Por el senador Cirilo Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Brunilda Torres, con motivo del fallecimiento de su esposo, el señor José Meléndez Massó.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en la Urb. Vives, Calle B -111, Guayama, Puerto Rico 00784.”

#### Por el senador Cirilo Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Luz M. Luna Flores, con motivo del fallecimiento de su señora madre, doña Celia Flores.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en Urb. Costa Azul, Calle 17, G 3, Guayama, Puerto Rico 0078”

Por el senador Cirilo Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Mirna Cabán, con motivo del fallecimiento de su señora madre, Gertrudis Vázquez Medina.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en Calle Cecilia Domínguez 67 Oeste, Guayama, Puerto Rico 00784.”

Por el senador Cirilo Tirado Rivera:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la señora Naida Hernández, con motivo del fallecimiento de su señora madre, doña Wilitia Rodríguez.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en Condominio Cuencas Guamaní, Edif. B, Apt. 403, Guayama, Puerto Rico 00784.”

Por la senadora Luz Z. Arce Ferrer:

“La Senadora que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias más sinceras a la Sra. Carmen Lockheimer, y demás familiares, con motivo del fallecimiento de su amantísimo hermano el Sr. Marcial Zabala Vázquez. Sabemos que, la pérdida de un familiar es motivo de gran dolor. Es por esto que nos unimos en oración para solicitar el eterno descanso de este ser querido para la familia Zabala Vázquez. Por lo que le rogamos al Padre Celestial les proporcione el consuelo y la resignación para esta separación tan triste como lo es la pérdida de un hermano.

“Gracias a ti señor, por ver lo cansado que estaba y dejarme descansar. El dolor a desaparecido; la paz es hermosa. Tu amor me rodea. He dado una buena pelea (así lo pienso) y ahora en esta etapa, sin importar el resultado, pienso que he ganado. Mi deseo: “Hay una razón para todo”. Quiero que mi familia continúe con sus vidas, y que se den cuenta que para todo hay una razón. No tengan pena. Todos hicieron lo que pudieron. Los amo a todos y siempre estaré con ustedes”.”

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a la oficina de la Hon. Luz Z. (Lucy) Arce Ferrer.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza,  
Pésame y de Recordación  
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación:

R. del S. 1892

Por los señores McClintock Hernández y Parga Figueroa:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Pre-Mini de once (11) años, en ocasión de haber [~~obtenido~~] **terminado invictos y obtener** la Medalla de Oro [~~, además, de terminar invictos~~] en el “Torneo Centro Basket 2005”.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Con el pasar de los años, el deporte, en todas sus manifestaciones, se ha convertido en uno de los fenómenos más definitorios de la cultura puertorriqueña. El deporte es considerado como un

vehículo de esparcimiento social e individual, capaz de combatir el ocio imperante en las colectividades y satisfacer diversas necesidades sociales.

A través del deporte se [~~aprende~~] **aprenden** muchas cosas que luego se ponen en práctica en la vida cotidiana. Estas enseñanzas **deportivas** las utilizamos diariamente en el trabajo, escuela, hogar y en [~~el deporte del baloncesto~~] **vida social**, [~~por que~~] **porque** con ellas aprendemos a crecer emocional y espiritualmente. Este es el caso de la disciplina, tan necesaria para ser hombres y mujeres de bien en el futuro.

En los pasados años el baloncesto ha servido de inspiración a los jóvenes gracias a la oportunidad que han tenido los jugadores del patio tanto a nivel local como [~~Internacional~~] **internacional** jugando en la NBA, Italia y **otros países de** Europa.

El Equipo Nacional Pre-Mini de once (11) años logró la Medalla de Oro en el “Torneo Centro Basket 2005”. Este [~~equipo~~] **Equipo** [~~se alzó con~~] **obtuvo** la victoria, gracias a las ejecutorias dentro de la cancha y por el profesionalismo de su [~~cuerpo~~] **Cuerpo** [~~técnico~~] **Técnico**. El cuerpo técnico lo componen los profesores: [~~Ángel~~] **Angel** Herrera, Dirigente [;]; Gerardo Zayas, Gerente General y José Celso Collazo, Administrador. Los jugadores de este equipo son: Adan García, Giancarlo Rivera, Jesús A. Rosario, Armando Suárez, Abdiel Rosa, Samuel Betancourt, Tjader Fernández, Angel I. González, Luis A. Balz, Juan C. Ortiz, Jeffrey D. Burgos y Bryan Vargas.

Por el éxito alcanzado, [~~éste~~] **este** Alto Cuerpo entiende menester felicitar al Equipo Nacional Pre-Mini de once (11) años, por haber obtenido la Medalla de Oro en el “Torneo Centro Basket 2005”.

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Pre-Mini de once (11) años, en ocasión de haber [~~obtenido~~] **terminado invictos y obtener** la Medalla de Oro [~~, además, de terminar invictos~~] en el “Torneo Centro Basket 2005”.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los miembros del Equipo Nacional Pre-Mini: Angel Herrera, Gerardo Zayas, José Celso Collazo, Adan García, Giancarlo Rivera, Jesús A. Rosario, Armando Suárez, Abdiel Rosa, Samuel Betancourt, Tjader Fernández, Angel I. González, Luis A. Balz, Juan C. Ortiz, Jeffrey D. Burgos y Bryan Vargas.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

#### R. del S. 1893

Por los señores McClintock Hernández y Parga Figueroa:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Mini de doce (12) años, en ocasión de haber [~~obtenido~~] **terminado invictos y obtener** la Medalla de Oro [~~, además, de terminar invictos~~] en el “Torneo Centro Basket 2005”.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Con el pasar de los años, el deporte, en todas sus manifestaciones, se ha convertido en uno de los fenómenos más definitorios de la cultura puertorriqueña. El deporte es considerado como un vehículo de esparcimiento social e individual, capaz de combatir el ocio imperante en las colectividades y satisfacer diversas necesidades sociales.

A través del deporte se [~~aprende~~] **aprenden** muchas cosas que luego se ponen en práctica en la vida cotidiana. Estas enseñanzas **deportivas** las utilizamos diariamente en el trabajo, escuela,

hogar y en ~~[el deporte del baloncesto]~~ **la vida social**, ~~[por que]~~ **porque** con ellas aprendemos a crecer emocional y espiritualmente. Este es el caso de la disciplina, tan necesaria para ser hombres y mujeres de bien en el futuro.

En los pasados años el baloncesto ha servido de inspiración a los jóvenes, gracias a la oportunidad que han tenido los jugadores del patio tanto a nivel local como ~~[Internacional]~~ **internacional** jugando en la NBA, Italia y **otros países de** Europa.

El Equipo Nacional Mini de doce (12) años logró la Medalla de Oro en el “Torneo Centro Basket 2005”. Este equipo ~~[se alzó con]~~ **obtuvo** la victoria, gracias a las ejecutorias dentro de la cancha y por el profesionalismo de su ~~[cuerpo técnico]~~ **Cuerpo Técnico**. El ~~[cuerpo técnico]~~ **Cuerpo Técnico** lo componen los profesores: Richard Ramos, Dirigente~~[,]~~; Gerardo Zayas, Gerente General, y José Celso Collazo, Administrador. Los jugadores de este ~~[equipo]~~ **Equipo** son: Carmelo Betancourt, James Torres, Luis A. Irizarry, Ramón López, Joushly Centeno, Gary Browne, Gerardo Zayas Jr., ~~[Ángel]~~ **Angel** J. Torres, Edwin Ortiz, Edwin Espinell, Juan O’harriz y Kristian Medina.

Por el éxito alcanzado, ~~[éste]~~ **este** Alto Cuerpo entiende menester felicitar al Equipo Nacional Mini de doce (12) años, por haber obtenido la Medalla de Oro en el “Torneo Centro Basket 2005”.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Mini de doce (12) años, en ocasión de haber ~~[obtenido]~~ **terminado invictos y obtener** la Medalla de Oro~~[, además, de terminar invictos]~~ en el “Torneo Centro Basket 2005”.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los **siguientes** miembros del Equipo Nacional Mini: Richard Ramos, Gerardo Zayas, José Celso Collazo, Carmelo Betancourt, James Torres, Luis A. Irizarry, Ramón López, Joushly Centeno, Gary Browne, Gerardo Zayas Jr., ~~[Ángel]~~ **Angel** J. Torres, Edwin Ortiz, Edwin Espinell, Juan O’harriz y Kristian Medina.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

### R. del S. 1894

Por los señores McClintock Hernández y Parga Figueroa:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Sub-14, en ocasión de haber ~~[obtenido]~~ **terminado invictos y obtener** la Medalla de Oro, además, de terminar invictos en el “Torneo Centro Basket 2005”.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Con el pasar de los años, el deporte, en todas sus manifestaciones, se ha convertido en uno de los fenómenos más definitorios de la cultura puertorriqueña. El deporte es considerado como un vehículo de esparcimiento social e individual, capaz de combatir el ocio imperante en las colectividades y satisfacer diversas necesidades sociales.

A través del deporte se ~~[aprende]~~ **aprenden** muchas cosas que luego se ponen en práctica en la vida cotidiana. Estas enseñanzas **deportivas** las utilizamos diariamente en el trabajo, escuela, hogar y en ~~[el deporte del baloncesto]~~ **la vida social**, ~~[por que]~~ **porque** con ellas aprendemos a crecer emocional y espiritualmente. Este es el caso de la disciplina, tan necesaria para ser hombres y mujeres de bien en el futuro.

En los pasados años el baloncesto ha servido de inspiración a los jóvenes, gracias a la oportunidad que han tenido los jugadores del patio tanto a nivel local como ~~[Internacional]~~ **internacional** jugando en la NBA, Italia y **otros países de** Europa.

El Equipo Nacional Sub-14 logró la Medalla de Oro en el “Torneo Centro Basket 2005”. Este equipo [~~se alzó con~~] **obtuvo** la victoria, gracias a las ejecutorias dentro de la cancha y por el profesionalismo de su [ ~~cuerpo técnico~~] **Cuerpo Técnico**. El [ ~~cuerpo técnico~~] **Cuerpo Técnico** lo componen lo componen: Luis A. Ruiz, Dirigente, los asistentes Rubén Sambolin y Alejandro Tapia[;] y José A. Cuebas, Gerente General. Los jugadores de este [ ~~equipo~~] **Equipo** son: Bryan O’Neill, Juan O. Santana, Neptalí López, Gabriel Rivera, Enrique Trenche, Eduardo Natal, Jeffrey Burgos, Jr., [ ~~César~~] **César** Cordero, Tarik Acevedo, Billy Morales y Jesús E. Rodríguez.

Por el éxito alcanzado, [ ~~éste~~] **este** Alto Cuerpo entiende menester felicitar al Equipo Nacional Sub-14, por haber obtenido la Medalla de Oro en el “Torneo Centro Basket 2005”.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Sub-14, en ocasión de haber [ ~~obtenido~~] **terminado invictos y obtener** la Medalla de Oro[;  ~~además, de terminar invictos~~] en el “Torneo Centro Basket 2005”.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los miembros del Equipo Nacional Sub-14: Luis A. Ruiz, Rubén Sambolin, Alejandro Tapia, José A. Cuebas, Bryan O’Neill, Juan O. Santana, Neptalí López, Gabriel Rivera, Enrique Trenche, Eduardo Natal, Jeffrey Burgos, Jr., [ ~~César~~] **César** Cordero, Tarik Acevedo, Billy Morales y Jesús E. Rodríguez.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 1895

Por el señor Ramos Olivera:

“Para extender la **más cordial** felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al [ ~~Sr.~~] Adrián “Pichiro” Morales Arengo, por ser seleccionado como “Gran Comendador del Festival Nacional del Café”.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

~~[Nació en el Bo. Naranjito, sector Guaraguao fueron Manuel y Efraín Pietri, sus hermanos de crianza: Frankie, Osvaldo y Aurea. Pichiro, como mejor lo conocemos fue buen hijo, siempre vivió con su madre. Durante la infancia le gustaba a la quebrada con sus amigos y montar a caballo. Le gustaban tanto los animales que se dedicaba a la crianza de los mismos. Curso sus grados elementales en la Escuela Fernando Juliá Calder en el Barrio Naranjo; sus grados de escuela intermedia en la Segunda Unidad de Vegas. Cursó su escuela superior en la Escuela Ernesto Ramos Antonini de Yauco donde se graduó en el año 1967. A los 18 años ingreso al ejército de los Estados Unidos por dos años.~~

~~Perteneció a al Reserva de Estados Unidos en Yauco, P.R. Luego que cumplió sus años de servicio en la reserva se ha dedicado a la agricultura. Pichiro siempre decía que quería tener 12 hijos para formar un pelotón. Par el 1961 se casa con la Sra. Luz Rodríguez (Q.E.P.D.); de ese gran amor haeen una bella familia que consta de 12 hijos los cuales son: Miguel, Morales, Adria, Abigail, Luis, Mario, Víctor, Pepe, Noemí, Ivonne, Margie y Carlos. Sus hijos están bien orgullosos de él. Pichiro siempre a sido un buen padre, amigo, compañero y muy cooperador con todo el mundo.~~

~~Nunca le ha dicho no a alguien. Como persona es lo mejor que se ha conocido. Es muy querido por la comunidad de Naranjito y donde quiera que se ha dado a conocer deja sus huellas. Tiene muchos amigos muy conocidos. Hoy día es un agricultor de una gran demanda y es muy apreciado por sus obreros trabajadores. Pichiro es muy especial para todos nosotros, pues fue el~~

~~agricultor que produjo más café en Yauco el pasado año y que más empleos creó en la industria cafetalera de nuestra ciudad. Este es nuestro Gran Comendador 2006.]~~

**El señor Adrián “Pichiro” Morales Arengo nació en el Barrio Naranjito, Sector Guaraguao de Yauco. Fueron sus hermanos de crianza: Frankie, Osvaldo y Aurea. “Pichiro”, como mejor lo conocemos, siempre vivió con su señora madre y considerado por todos como un buen hijo. Durante la infancia le gustaba ir a la quebrada con sus amigos y montar a caballo. Le gustaban tanto los animales que se dedicaba a la crianza de los mismos. Cursó sus grados elementales en la Escuela Fernado Juliá Calder, en el Barrio Naranjo; sus grados de escuela intermedia en la Segunda Unidad de Vegas; y sus grados de escuela superior en la Escuela Ernesto Ramos Antonini, de donde se graduó en el año 1967. A los 18 años ingresó al Ejército de los Estados Unidos, donde sirvió por dos años.**

**Perteneció a la Reserva del Ejército de los Estados Unidos en Yauco y al cumplir sus años de servicio como reservista, se dedicó a la agricultura. En el año 1961 se casó con la señora Luz Rodríguez (Q.E.P.D.), de cuya unión nacieron 12 hijos, como él siempre lo deseó: Miguel; Morales; Adria; Abigail; Luis; Mario; Víctor; Pepe; Noemí; Ivonne; Margie y Carlos. Sus hijos están bien orgullosos de él. “Pichiro” siempre ha sido un buen padre, amigo, compañero y sobre todo, muy cooperador.**

**“Pichiro” siempre ha dicho presente a todo el que lo necesita. Es muy conocido por su gran calidad humana y muy querido en su comunidad de Naranjito. Ha dejado huellas muy profundas en todos sus amigos y conocidos. El pasado año, este cotizado agricultor logró producir la cosecha de café más grande del pueblo de Yauco. Además, fue quien más empleos creó en la industria cafetalera, por lo que es muy querido entre sus trabajadores.**

**Por todo lo anterior, este Alto Cuerpo le felicita y reconoce por ser un gran ser humano y puertorriqueño.**

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Extender la **más cordial** felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico Rico al [S:] **señor** Adrián “Pichiro” Morales Arengo, por ser seleccionado como “Gran Comendador del Festival Nacional del Café”.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al [S:] **señor** Adrián “Pichiro” Morales Arengo por el Senador Bruno Ramos Olivera.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será entrega a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 1897

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Miriam Colón, en la dedicatoria del Cuadragésimo Séptimo Festival de Teatro Puertorriqueño del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La señora **Miriam** Colón[5] es el más vivo ejemplo de lo que es la mujer puertorriqueña, sinónimo de sacrificio, lucha, entrega y dedicación. Su misión es, y ha sido siempre, que[5] sin importar las presiones, el agotamiento y los azares del destino, laborar día a día para echar adelante a

los suyos, sin importar el cansancio, la falta de sueño, el hambre y el discrimen que aún persiste en contra de su género.

Esta ilustre puertorriqueña constituye un ícono en la historia del teatro hispano, **que** sin duda, ha sido su más notable representante, tanto en su faceta de actriz como en la de productora, desde hace [~~easi~~] cuatro décadas. Pero además, su presencia en el cine y en la televisión hollywoodense[s] ha sido constante [~~e, igualmente,~~]y brillante. Por ello[s] la crítica especializada en pleno la califica [~~entre~~]**como una de** las grandes maestras que ha dado Puerto Rico [~~a~~]**en** la escena internacional.

Natural de Barrio Obrero, esta humilde santurcina cursó sus estudios secundarios en la escuela Román Baldorioty **de** Castro, del Viejo San Juan, en donde hizo sus primeros pinitos en los montajes teatrales de dicho plantel, hasta lograr alcanzar sus mayores triunfos como directora de la compañía Puerto Rican Traveling Theatre, la cual fundó en el 1967.

Durante toda su carrera, la señora Colón ha obtenido numerosos galardones y reconocimientos, por su ardua labor como artista y líder comunitaria, entre éstos se destacan siete doctorados “Honoris Causa”, uno de ellos de la **U**niversidad Interamericana de Puerto Rico; el “Extraordinary Woman Achievement” del Consejo Nacional de Cristianos y Judíos; el Premio de Honor para las Artes y las Culturas del **A**lcalde de Nueva **Y**ork; y el “Lifetime Achievement Award”, que le entregara el presidente Ronald Reagan en 1988.

En 1998, recibió el Premio Lorca en Granada, España, por dedicar gran parte de su vida a presentarle al público norteamericano la literatura dramática puertorriqueña, latinoamericana y española. Y, el 6 de marzo de 2005, la Asociación de Cronistas de Espectáculos de Nueva **Y**ork, le confirió el Premio ACE Especial, en reconocimiento a los logros de toda su vida.

El Senado de Puerto Rico, en reconocimiento a su [~~sacrificio y entrega~~]**trayectoria y logros**, le rinde tributo, para así demostrarle [~~nuestro~~]**su sincero** agradecimiento [~~sincero~~]. Deseando que siga ofreciendo lo mejor de sí y que sepa que cuenta con el apoyo [~~del Senado y el~~]**de este Alto Cuerpo y del** Pueblo de Puerto Rico.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Miriam Colón, en la dedicatoria del Cuadragésimo Séptimo Festival de Teatro Puertorriqueño del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la señora Miriam Colón, por la **senadora** Migdalia Padilla **Alvelo**, Presidenta de la Comisión de Educación, Juventud, Cultura y Deportes del Senado de Puerto Rico

**Sección 3.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.**

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 1899

Por los señores Muñiz Cortés y Pagán González:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación [~~5~~] del Senado de Puerto Rico[~~5~~] al matrimonio Muñiz Roldán, residentes del Municipio de Isabela, al celebrar **“Bodas de Oro” por** sus cincuenta (50) años de casados.[~~“Bodas de Oro”.~~]

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La vida es el mayor regalo que Dios Todopoderoso nos puede brindar. Este acontecimiento se disfruta [~~aun~~]**aún** más cuando es compartido con seres especiales a lo largo de todo el trayecto.

Una de las manifestaciones más [~~grande~~] **grandes** de la vida y el amor es la unión matrimonial. Proceso que conlleva la adaptación de dos personas, el entendimiento y el genuino deseo de una vida juntos. Dice el Señor Jesucristo en su palabra: “[22]...dejará el hombre a su padre y a su madre para unirse a su mujer y formar un solo cuerpo...” La decisión de formar una familia es una muy seria, ya que acarrea sacrificios y momentos difíciles, pero que con verdadero compromiso se puede convertir en la satisfacción más grande en una **gran** calidad de vida [~~trabajada~~].

Si bien formar un matrimonio puede parecer para muchos algo trascendental, imaginamos que llegar a cincuenta (50) años de casados se convierte en toda una celebración. Es por esto que señalar la gesta del matrimonio Muñiz Roldán es obligatorio. Don Sebastián “Chan” Muñiz González y [~~Doña~~] **doña** Carmen Roldán Vargas, oriundos del [~~municipio~~] **Municipio** de Isabela, tuvieron un noviazgo muy bonito de donde nació el respeto que caracterizaba aquella época. Después de dialogar sus planes futuros, decidieron unirse en sagrado matrimonio con la firmeza de pasar toda su vida juntos.

El 10 de marzo de 1956, en la Capilla Virgen del Carmen del barrio Llanadas de Isabela, se consumó el sagrado sacramento del matrimonio, recibiendo la bendición de Dios a través del celebrante. De esta unión, nacieron nueve (9) hijos: José Angel, Sebastián, Carmen Lidia, Carlos Manuel, Zoraida, Domingo, Eduardo, Roberto y Luis Angel. Don Sebastián, barbero de profesión, y [~~Doña~~] **doña** Carmen, quien fue costurera, han visto crecer su familia contando ahora con veintiocho (28) nietos y diez (10) bisnietos. Sus Bodas de Oro representan valor y perseverancia en los cambios de vida, que el destino les ha deparado. Como nosotros, tienen [~~Fe~~] **fe** cristiana, y en cada cambio[5] han debido encontrarse a [~~si~~] **sí** mismos, para discutir de forma responsable, encontrando la alternativa adecuada, con éxito y sin presión alguna, prodigando amor a todos los que encontraron de frente. La sabiduría compartida y renovada por el constante estudio del progreso, los han traído hasta aquí.

En esta ocasión tan importante de sus Bodas de Oro, que cumplen 50 años de un feliz matrimonio, se han convertido, para sus hijos y para muchos otros, en los mejores padres del mundo. Dando cariño, amor, cuidado y esperanza de una vida buena, sana y productiva. En que han sido el ejemplo de amor y entrega total para todos los suyos. El Senado de Puerto Rico les desea toda la felicidad del mundo hoy y siempre, y damos gracias a Dios por haberlos unido en amor eterno.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- [~~Para~~] [~~expresar~~] **Expresar** el reconocimiento y la felicitación[5] del Senado de Puerto Rico[5] al matrimonio Muñiz Roldán, residentes del Municipio de Isabela, al celebrar **“Bodas de Oro” por** sus cincuenta (50) años de casados. [~~“Bodas de Oro”~~].

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al matrimonio Muñiz Roldán el 11 de marzo de 2006 en los actos de celebración de sus “Bodas de Oro”.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 1900

Por el señor Fas Alzamora:

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico[5] a la ingeniero Lueny Morell, quien fuera galardonada con el prestigioso premio **“Bernard M. Gordon”**, otorgado por la Academia Nacional de la Ingeniería (*National Academy of Engineering*) en reconocimiento a su contribución en el desarrollo de técnicas en la educación y la investigación en la ingeniería y tecnología.

## EXPOSICION DE MOTIVOS

La ingeniero Lueny Morell nació en San Juan, Puerto Rico, de padres camuyanos, en [~~Agosto~~]**agosto** de 1952. Desde temprana edad demostró ser una joven dispuesta, activa y muy aplicada, graduándose así con altos honores de la escuela superior.

**Cursó** [~~Sus~~]**sus** estudios universitarios [~~los cursó~~] en el Recinto Universitario de Mayagüez con [~~la~~] concentración en Ingeniería Química. Fue allí que comenzaron sus inquietudes por el campo de la educación y la investigación. Participó [~~de~~]**en** varias asociaciones estudiantiles relacionadas a estos temas ocupando posiciones de liderato, convirtiéndose finalmente en la primera mujer en ser presidenta del capítulo estudiantil de la Asociación Nacional de Ingeniería la Tau Beta Pi. Evolucionando y destacándose en un mundo dominado por hombres, la ingeniero Morell se gradúa Magna Cum Laude en 1974, terminando sus estudios en 4 años y medio de un currículo de 5 años.

Abandona su pequeña [~~isla~~]**Isla** por un corto período de tiempo; sólo el necesario para cursar estudios de Maestría en Ingeniería Química en la Universidad de Stanford en el [~~estado~~]**Estado** de California, [~~de~~]**en** los Estados Unidos, regresando a Puerto Rico luego de graduarse en 1978 para comenzar su carrera como profesora universitaria en su “Alma Mater”, el Recinto Universitario de Mayagüez.

Al poco tiempo de comenzar su carrera en la enseñanza, Lueny Morell, guiada por buenos mentores en la universidad, empieza a desarrollarse como investigadora en el área de desperdicios sólidos. Su vocación por la enseñanza aflora de tal manera que [~~se~~] ingenia y desarrolla [~~nuevas~~] técnicas de enseñanza-aprendizaje noveles que pronto fueron [~~reconocidos~~]**reconocidas** por sus pares a nivel nacional e internacional. Con sobre 40 publicaciones sobre sus métodos, Lueny Morell se ha convertido en un ejemplo a emular [~~en~~]**con su** dedicación, empeño, entusiasmo y vocación. Sus esfuerzos e ideas han sido avalados y apoyados por agencias federales tales como la *National Science Foundation* (NSF) y la NASA, las cuales le otorgan fondos millonarios para el desarrollo e implementación de numerosos currículos y programas de ingeniería, trabajando con industrias internacionales como socio estratégico en su diseño, e integrando componentes de avalúo del aprendizaje y éxito en la educación.

Siendo una líder innata, ocupó varios cargos importantes en el [~~sistema~~]**Sistema** de la Universidad de Puerto Rico, entre ellos: Ayudante [~~de~~]**del** Rector[~~;~~]; Decana Asociada de Ingeniería, [~~Miembro~~]**miembro** electo del Senado Académico y de la Junta Administrativa del RUM[~~;~~]; Directora del Centro de Innovación Curricular AMP, Ayudante del Vicepresidente del Sistema UPR[~~;~~]; así como Directora del Centro de Investigación y Desarrollo (CID). Es en este Centro de Investigación donde su trabajo se internacionaliza.

Su trabajo con universidades [~~en~~]**de** otros países la lleva a entender la oportunidad que Puerto Rico tiene de capitalizar en su más importante recurso: su gente – y de esta forma llevar la Isla a nuevos horizontes de desarrollo económico. Como Directora del CID desarrolla, en colaboración con otros profesores y gestores, el plan estratégico de Investigación y Desarrollo del RUM, para aumentar la calidad y cantidad de investigación en el Recinto, en apoyo a los intereses tecnológicos de Puerto Rico. Uno de los éxitos más significativos ha sido el rol que ejerció en la creación del *Puerto Rico Technoeconomic Corridor* (PRTEC).

En agosto de 2002, decide colaborar con la empresa Hewlett-Packard (HP) en el rol de Directora para América Latina de Relaciones con las Universidades. Sus responsabilidades abarcan desde la investigación y desarrollo hasta programas de colaboración para la educación de ciencias y tecnología, además de filantropía.

[~~Aún~~]**Aún** con una agenda más que cargada, la ingeniero Morell ha centrado sus esfuerzos [~~ha~~]**a** dedicarle gran parte de su tiempo a adelantar la agenda de ciencia y tecnología de Puerto Rico,

colaborando estrechamente con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio en el establecimiento del Fideicomiso de Ciencia, Tecnología e Investigación.

Sus esfuerzos han situado al RUM entre las 13 universidades de *alta prioridad* para la multinacional HP en los EEUU, junto a MIT y Georgia Tech, entre otras de alto renombre. Ha participado, además, en proyectos de alcance global en alta tecnología, colaboración con entidades como la Organización Europea de Investigación Nuclear (CERN, por sus siglas en francés)[7]; investigación en áreas de computación de alto rendimiento[7]; publicación digital[7]; actividades de acreditación universitaria[7]; talleres especializados[7] y otras actividades **que** han contribuido a estrechar estos lazos de colaboración para beneficio de Puerto Rico.

La ingeniero Morell también ha dedicado grandes esfuerzos para recomendar y lograr la participación del RUM, sus profesores y estudiantes en foros nacionales e internacionales, así como lograr la participación de sus administradores en importantes foros de política pública para la educación, como lo [son] **es** [las] **la** *US National Academies of Science and Engineering*. Actualmente labora en la iniciativa hemisférica liderada por HP y la Organización de Estados Americanos (OEA), conocida como Ingeniería para las Américas[7]; esfuerzo dirigido a desarrollar una nueva generación de ingenieros capacitados para la nueva economía global.

Lueny ha dedicado toda su vida a la formación de ingenieros, a la excelencia en la educación y la investigación [7] y a la gestión multi-institucional en pro del desarrollo económico de Puerto Rico. Su pasión como educadora la mueve a continuar facilitando oportunidades para el desarrollo del capital humano, infraestructura y políticas que ayuden a descubrir nuevos horizontes para su [pueblo] **Pueblo**. La más preciada posesión que guarda la [Prof.] **profesora** Morell, son las cartas de sus ex-estudiantes, hoy profesionales y [líderes] **líder** influyentes, [donde] **en las que** le agradecen su dedicación y su rol de mentora, y la valentía demostrada a favor de una mejor educación para ellos.

Personas como la ingeniero Morell representan las piedras angulares de [aquellos] **aquéllos** que luchan por el mejoramiento de su país y de su gente. El premio que le otorga la NSF es más que merecido. El premio viene acompañado de un incentivo en metálico de quinientos mil dólares (\$500,000), [los] **el** [cuales] **cual** se dividen a la mitad entre la persona premiada y la institución que representa[7] en este caso, el Recinto Universitario de Mayagüez. Siendo Lueny la persona que es, y **con** la calidad humana que la caracteriza, ha cedido su participación en este incentivo [para cederlo] a sus estudiantes, a **través de** la institución del Recinto Universitario de Mayagüez, para que continúen su educación y avances en la ingeniería y tecnología en pro y beneficio [de] no sólo **de** todos los puertorriqueños, sino de la toda la humanidad.

Por esta trayectoria y estos logros, no tan sólo es menester, sino un honor para el Senado de Puerto Rico [y su Asamblea Legislativa,] celebrar los esfuerzos y frutos de Lueny Morell, persona sencilla, cándida y luchadora. [Aquella] **Aquella** que cree fielmente en la educación y **en** el impacto de la misma en **el** desarrollo de nuestro pueblo.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico[7] a la ingeniero Lueny Morell, al recibir el prestigioso premio “Bernard M. Gordon”, otorgado por la Academia Nacional de la Ingeniería (*National Academy of Engineering*) al reconocer la innovación en la educación y la investigación en la ingeniería y tecnología.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la ingeniero Lueny Morell.

Sección 3.- Copia de esta Resolución le será entregada a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 1901

Por la señora Nolasco Santiago:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Asociación Americana del Cáncer **Capítulo** de Puerto Rico, por la celebración de su “Relevo Por La Vida 2006” [~~Barranquitas~~] y a los sobrevivientes de esta enfermedad.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El cáncer es [~~un grupo de~~ **una** enfermedad[es] que se caracteriza por el crecimiento [~~sin control de~~ **descontrolado y** propagación de células anormales. En los hispanos adultos, esta enfermedad es la segunda causa principal de muerte. Debemos destacar que el cáncer del seno es la causa principal de muerte [~~por cáncer~~] entre las mujeres hispanas. Ante esta gran problemática, contamos con la Asociación Americana del Cáncer, [~~quien~~] **la cual** ejerce una gran labor para contrarrestar los efectos de tan terrible enfermedad.

La Asociación Americana del Cáncer **Capítulo** de Puerto Rico, es una entidad sin fines de lucro que tiene como misión brindar servicios **médicos** a pacientes de cáncer que no [~~tienen~~]  **cuentan con** recursos económicos para costear su enfermedad. Entre sus servicios, está el ofrecer terapia para pacientes que han tenido un diagnóstico de cáncer. Cuentan con varios grupos comunitarios como sus afiliados, tales como el “Hogar Niños Que Quieren Sonreír”, el cual brinda albergue temporero a niños pacientes de cáncer y sus familiares mientras reciben tratamiento ambulatorio. El Campamento Muy Especial, en el Albergue Olímpico en Salinas, entre otros.

Con el propósito de orientar para disminuir la incidencia del cáncer en nuestras familias, la Asociación Americana del Cáncer celebra el “Relevo Por La Vida 2006”. Esta actividad es una familiar, artística, educativa y deportiva **que** se celebrará el 4 y 5 de marzo del 2006 por primera vez en el Centro de la Isla en el Municipio de Barranquitas.

El Senado de Puerto Rico expresa su más sincera felicitación a la Asociación Americana del Cáncer por este magno evento y se une al homenaje a los sobrevivientes de esta terrible enfermedad.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- [~~Para~~] **Expresar** la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Asociación Americana del Cáncer **Capítulo** de Puerto Rico, por la celebración de su “Relevo Por La Vida 2006” y a los sobrevivientes de esta enfermedad.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada al **señor Luis Jiménez**, Presidente del Comité Organizador del “Relevo Por La Vida 2006” **que se celebrará en el Municipio de** Barranquitas.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

R. del S. 1902

Por el señor Parga Figueroa:

“Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento **del Senado de Puerto Rico** a los organizadores del decimoctavo “Desfile Puertorriqueño del Bronx”, a celebrarse el 21 de mayo de 2006, por ser embajadores **al** [~~de y~~] promocionar la herencia y cultura puertorriqueña en la gran Ciudad de Nueva York y en los Estados Unidos de América.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Banderas que ondean y son mostradas con orgullo hablan por sí solas de la presencia de la comunidad puertorriqueña en el Bronx. En la Ciudad de Nueva York conviven más de ochocientos mil puertorriqueños. Alrededor de trescientos mil de éstos se encuentran en el Condado del Bronx. Fue en la década de los cincuenta cuando ocurrió la mayor emigración de puertorriqueños hacia la “Ciudad de los Rascacielos” y desde entonces esta floreciente comunidad ha impactado el desarrollo económico, social y cultural de esta Ciudad.

El “Desfile Puertorriqueño del Bronx” fue ~~[fundado]~~ instituido en el 1989, por el señor Angel Luis Rosario. ~~[y]~~ La nueva dirección que ha tomado el Desfile recae en las manos ~~[del]~~ de su actual Presidente, el señor Francisco M. González. Este Desfile se ha convertido en el más importante del Condado y celebran este año su decimoctavo aniversario. ~~[Hoy en día]~~ Con el paso de los años, este Desfile ~~[une]~~ ha logrado unir grupos étnicos diversos, junto a los ~~[así como]~~ puertorriqueños de los diferentes condados y de otros estados a través de la Nación, impactando positivamente al Condado del Bronx a través de la celebración de esta actividad.

El “Desfile Puertorriqueño del Bronx” es un evento que promueve la sana convivencia, y trae alegría y júbilo a miles de personas con su celebración~~[;y]~~. Por lo que representa para la comunidad puertorriqueña más grande en los Estados Unidos de América, ~~[el Senado de Puerto Rico]~~ este Alto Cuerpo le reconoce y exhorta a continuar ~~[esta celebración]~~ auspiciando esta actividad, de manera que se promueva la herencia y tradición puertorriqueña en los Estados Unidos continentales.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Extender la más cordial felicitación y reconocimiento a los organizadores del decimoctavo “Desfile Puertorriqueño del Bronx”, a celebrarse el 21 de mayo de 2006, por ser embajadores ~~[de y]~~ al promocionar la herencia y cultura puertorriqueña en la gran “Ciudad de Nueva Cork” y en los Estados Unidos de América.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al señor Francisco M. González, Presidente del decimoctavo “Desfile Puertorriqueño del Bronx”.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios noticiosos para su información y divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, hay varias mociones radicadas en Secretaría que quisiera que se procediera con sus descargues, su lectura y su consideración. Son especialmente una derrama de Resoluciones magníficas, en la cual a una de ellas me he unido, del compañero Dalmau. De la 1910 a la 1932, solicitaría su descargue, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, no habiendo objeción, así se dispone.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Para hacer la corrección, ya que las medidas son mías.

SR. PRESIDENTE: Sí.

SR. DALMAU SANTIAGO: Es de la 1910 a la 1921 y de la 1929 a la 1932.

SR. PRESIDENTE: Corregido, no habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Quisiera terminar con estos descargues. También, solicito el descargue de la Resolución del Senado 1903, de la compañera Padilla Alvelo; la 1907, del Presidente del Senado; la 1908, 1925, 1928, del Presidente; así como la 1904, 1905, 1906 y 1909, del compañero Garriga. Esos son los descargues solicitados por la Comisión de Reglas y Calendario.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péseme

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Péseme:

Por el senador José L. Dalmau Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico exprese su más cálida condolencia a la señora Carmen Contreras Homs y al compañero Senador Sixto Hernández Serrano, hijos y demás familiares por la irreparable pérdida de Doña Providencia Homs (Doña Prova), madre de la esposa del compañero Senador y obviamente, su querida suegra.

“Doña Prova” como le conocían sus más allegados estará en capilla ardiente en La Funeraria “San Lorenzo Memorial”; mañana martes a la 1:00pm pasará a la Iglesia Cristo de los Redentores en la Urbanización Ciudad Massó donde se celebrará un acto religioso. De ahí saldrá hacia el Cementerio del Barrio Cerro Gordo de San Lorenzo.

Rogamos al Señor les brinde la tranquilidad espiritual necesaria para acoplarse a esa gran decisión de nuestro Señor.”

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Dalmau.

SR. DALMAU SANTIAGO: Señor Presidente, para presentar moción solicitando que este Cuerpo, el Senado de Puerto Rico, exprese su más cálida condolencia a la señora Carmen Contreras Homs y al compañero senador Sixto Hernández Serrano, hijos y demás familiares, por la irreparable pérdida de doña Providencia Homs (Doña Prova), madre de la esposa de nuestro compañero senador Sixto Hernández, y obviamente, su querida suegra.

Doña Prova, como le conocían sus más allegados estará en la Funeraria San Lorenzo Memorial; mañana martes, a la una de la tarde (1:00 p.m.) pasará a la Iglesia Cristo de los Redentores de la urbanización Ciudad Massó en San Lorenzo y de ahí hacia el cementerio del Barrio Cerro Gordo. Rogamos al Señor le brinde tranquilidad espiritual a toda la familia Hernández Serrano y Contreras Homs para acoplarse a esta gran decisión de nuestro Señor.

Moción que someto, señor Presidente, y a la cual voy a pedir que se unan todos los compañeros del Cuerpo para enviarle nuestras condolencias a la familia de nuestro compañero senador Sixto Hernández.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción a que se unan a todos los miembros del Cuerpo a esta moción? No habiendo objeción, se aprueba y se aprueba la moción.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se acepten las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 773; y a las Resoluciones Conjuntas del Senado 520, 527, 529 y 543.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Anejo A, del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Anejo B, del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente, para solicitar la reconsideración del Proyecto del Senado 1149.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: No hay objeción a la solicitud.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción. ¿Hay objeción a la moción de reconsideración?

SR. AGOSTO ALICEA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Modesto Agosto Alicea, ¿hay objeción?

SR. AGOSTO ALICEA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Habiendo objeción, los que estén a favor se servirán decir que sí. La moción de reconsideración tiene que ser secundada.

SR. AGOSTO ALICEA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador.

SR. AGOSTO ALICEA: Cuestión de Orden.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. AGOSTO ALICEA: En el Reglamento habla específicamente que tiene que ser secundada, pero no debería ser secundada por las personas que votaron a favor de la medida. Porque la compañera aquí le votó en contra y los de la izquierda no estaban presentes. Para que nos aclare la duda en cuanto a esa parte del Reglamento.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, la Regla 40, tiene toda la razón el compañero Agosto Alicea, tiene que ser secundada por aquéllos que votaron a favor de la medida en el momento de la aprobación. La 42.3, señor Presidente, la Regla del Reglamento del Senado. Tiene razón el compañero Agosto Alicea, tendría que ser secundada por aquéllos que votaron a favor de la medida.

SR. PARGA FIGUEROA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Parga.

SR. PARGA FIGUEROA: Para secundar.

SR. PRESIDENTE: El senador Parga secunda la moción de reconsideración.

A la moción de reconsideración que ha sido debidamente secundada, habiendo objeción, se requiere en este momento...

Okay, a la moción de reconsideración que ha sido debidamente secundada, la misma será llevada a Votación en este momento.

- - - -

Se indican dudas sobre la Votación de la moción de reconsideración de la medida, y el señor Presidente ordena que se divida el Cuerpo, recibiendo la misma catorce (14) votos a favor, por cero (0) votos en contra.

- - - -

SR. PRESIDENTE: Aprobada la moción de reconsideración.

SR. TIRADO RIVERA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Cirilo Tirado.

SR. TIRADO RIVERA: Voy a solicitar que la medida sea devuelta a Comisión y que se le dé el trámite expedito, de forma que se hagan vistas públicas inmediatamente a la misma. Creo que la medida es loable, pero yo tengo unas dudas y por eso fue que pedí la reconsideración. Y quiero estar claro, señor Presidente, en que se hagan vistas públicas, que se traiga al Alcalde y que se cumpla con la necesidad de los constituyentes del compañero Modesto.

SR. PRESIDENTE: Sí, la moción de remitir a Comisión es una Moción privilegiada que no se debate, pero deberá circunscribirse a una moción para que se devuelva a Comisión. Los miembros de la Comisión y el Presidente de la Comisión, entonces, dispondrán en Comisión el trámite que se le da a la medida.

SR. TIRADO RIVERA: Porque, señor Presidente, me gustaría que sea el Cuerpo aquí, podemos ir por encima del Reglamento, y estoy solicitando, presentaría una moción también a los efectos de que se le ordene a la Comisión hacerlo de forma expedita no más tarde de los próximos cinco (5) días.

SR. PRESIDENTE: Sí, vamos primero a considerar la moción para proponer que el asunto pase a una Comisión. Los que estén a favor de que se devuelva a Comisión, se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no.

SR. AGOSTO ALICEA: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Agosto Alicea.

SR. AGOSTO ALICEA: Para retirar esta medida y la 1099, que está ya en Cámara. Quiero retirar las dos medidas, porque es la segunda vez que el compañero se opone, vamos a retirar las dos medidas.

SR. PRESIDENTE: Estando la medida devuelta a Comisión, no estando aprobada por el Senado de Puerto Rico, el autor de la medida tiene la potestad de proceder con el retiro de la medida.

SR. AGOSTO ALICEA: Y la 1099 que ya se aprobó, que está en Cámara, que a ésa sí no se opusieron, para que también sea retirada.

SR. PRESIDENTE: Sí, ésa no.

SR. AGOSTO ALICEA: Haré llamada a la Cámara y que...

SR. PRESIDENTE: Sí, una medida que ya está aprobada por el Cuerpo, y que está siguiendo ya el trámite, luego de su aprobación por el Cuerpo no puede ser retirada por su autor, porque ya la medida es del Senado propiamente.

SR. AGOSTO ALICEA: Pero que se devuelva al Senado para retirarse.

SR. PRESIDENTE: Una moción...

SR. AGOSTO ALICEA: Una moción de reconsideración para que la medida sea devuelta al Senado, devolución.

SR. PRESIDENTE: Esa medida fue aprobada el jueves pasado.

SR. AGOSTO ALICEA: No, lleva aprobada ya varias semanas.

SR. PRESIDENTE: Sí, habría en ese caso que presentar la moción para que el Senado le solicite a la Cámara la devolución de la medida.

SR. AGOSTO ALICEA: Señor Presidente, el Proyecto del Senado 1091.

SR. PRESIDENTE: Déjeme primero disponer de la moción de que se retire la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, se retira la medida.

Hay entonces una moción para que se le solicite a la Cámara la devolución del Proyecto del Senado 1099. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se aprueba. Muchas gracias, senador Modesto Agosto Alicea.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para continuar en el Orden de los Asuntos.

### **ASUNTOS PENDIENTES**

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que el Proyecto de la Cámara 1020, que es del pasado Calendario del 21 de febrero, el Proyecto de la Cámara 1200, el Proyecto de la Cámara 1336, 1995 y 2026, la Resolución Conjunta de la Cámara 1090, que son todos del Calendario del 21 de febrero, pasen a la consideración del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Senador de Castro, ¿estamos en el turno de Asuntos Pendientes todavía o pasamos al próximo turno del Calendario de Lectura?

SR. DE CASTRO FONT: Estamos para empezar la consideración del Proyecto de la Cámara 1020.

SR. PRESIDENTE: No, voy al Calendario de Lectura de las medidas que han sido descargadas.

SR. DE CASTRO FONT: Esa se había...

SR. PRESIDENTE: No, las medidas que han sido descargadas, que son Resoluciones que usted autorizó que se descargaran.

SR. DE CASTRO FONT: Sí, señor Presidente, ya el Calendario del 22 de febrero se había leído, solicitaría que se pasara a la lectura de las medidas que se solicitaron sus descargues.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

Próximo asunto.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1910, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

#### **“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación, reconocimiento y profundo orgullo del Senado de Puerto Rico, de que el pueblo de Puerto Rico pueda contar con mujeres de la calidad humana y de claro compromiso de servicio y superación como la joven ejemplar Beatriz Archilla Muñoz en ocasión en que su pueblo natal le reconoce sus valores junto a otras destacadas mujeres humacañas

en homenaje colectivo a ofrecerse en ceremonia especial en el Centro de Artes Ángel “Lito” Peña por motivo de celebrarse el Año Internacional de la Mujer Trabajadora.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Industria de la radio tiene un lugar prominente en la historia de Puerto Rico. Nuestra Isla tuvo radio antes que toda Europa, que la gran mayoría de Estados Unidos y de que toda Sur América, al inaugurarse en el 1922 la emisora WAKQ , la vieja KQ, la quinta emisora en el mundo, la segunda en Hispanoamericana y la primera en Puerto Rico.

El pueblo de Humacao no podía quedarse atrás, y desde el año 1958 cuenta con la emisora WALO. Fue un 11 de febrero de 1958 cuando la emisora salió al aire por primera vez y así se ha mantenido hasta ahora en el 1240 AM del cuadrante, frecuencia general de WAKQ.

Para los años 70's la emisora paso a ser propiedad del Licenciado Efraín Archilla Roig, y así continúa hasta hoy. La gerencia pasó a su hijo, Efraín Archilla Diez quien más adelante fundó Yunque 93 FM, en donde labora actualmente. Fue hace 3 años cuando llegó a esta radioemisora la tercera generación de la familia, quien esta dirigiendo los destinos de WALO, Beatriz Archilla Muñoz.

Beatriz natural de Humacao, es una joven de 28 años, que ha vivido prácticamente toda su vida sumergida en el campo de las comunicaciones, teniendo el viejo ejemplo de su abuelo y su padre.

La escuela elemental la cursó en el Colegio San Benito de Humacao, y la escuela superior en el Colegio San Antonio Abad donde se graduó con honores. Cuando cursaba el décimo grado en dicho colegio, para el 1993 durante la celebración de los 500 años del Descubrimiento de Puerto Rico, el Gobernador hizo una convocatoria para escribir un ensayo. Beatriz participó y su ensayo fue seleccionado. En dicho ensayo comparo los medios de comunicación de hace 500 años con los de ahora, ganado así un viaje de 20 días a España y Portugal donde, representó al pueblo de Humacao, junto con el reportero Carlos Ochoteco esto por los motivos del Descubrimiento de Puerto Rico.

“Trichi” como cariñosamente le conocen, curso sus estudios de Comunicaciones en la Universidad del Sagrado Corazón, y la Universidad Iberoamericana de México, país en el que escribió para un pequeño periódico, y trabajó para una reconocida agencia de publicidad. En el año 2000 recibió su diploma CUM LAUDE en Comunicaciones. Posteriormente trabajó en el Departamento de Mercadeo de Oriental Group, institución bancaria que la galardonó como la “Vendedora Estrella del Año 2002”.

Desde el año 2003 se desempeña como gerente de WALO Radio Oriental. Actualmente Beatriz forma parte de la Junta de Directores de la Asociación de Radiodifusores de PR y le ha dado clases a estudiantes de Comunicaciones de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Carolina. Además pertenece a la Sororidad ETA GAMMA DELTA y es vice- presidenta del Santuario de Animales fundado en Humacao “El Faro de lo Animales”.

Para Beatriz, esta nueva etapa de su vida es un honor, ya que está representando a la mujer trabajadora y a la Juventud en un medio masivo de comunicación como lo es la radio.

La Emisora WALO siempre ha sido muy cuidadosa en su programación. Bajo la tutela administrativa de Beatriz WALO Radio Oriental es un ejemplo de calidad en la dicción de sus locutores y en la seriedad de su programación. En WALO no hay espacio para la chabacanería que deteriora la imagen de muchas emisoras tanto radiales como televisoras.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación, reconocimiento y profundo orgullo del Senado de Puerto Rico, de que el pueblo de Puerto Rico pueda contar con mujeres de la calidad humana y de claro compromiso de servicio y superación como la joven ejemplar Beatriz Archilla Muñoz en ocasión en que su pueblo natal le reconoce sus valores junto a otras destacadas mujeres humacaeñas en homenaje colectivo a ofrecerse en ceremonia especial en el Centro de Artes Ángel “Lito” Peña por motivo de celebrase el Año Internacional de la Mujer Trabajadora

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Ángel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la Srta. Beatriz Archilla Muñoz en dicha actividad.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1911, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

**“RESOLUCION**

Para extender la más cordial y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, a la Dra. Hilda Colón Plumey, Rectora de la Universidad de Puerto Rico en Humacao y a otras destacadas damas humacaeñas al rendírseles homenaje en el Centro de Arte Ángel “Lito” Peña, el próximo miércoles, 8 de marzo de 2006 por motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La doctora Hilda Colón Plumey, Rectora de la Universidad de Puerto Rico en Humacao desde septiembre de 2002, es ejemplo vivo de una persona que logrando armonizar los múltiples roles que como mujer le corresponde en nuestra sociedad, ha cultivado una vida privada y profesional llena de éxitos y satisfacciones.

Tatty, como cariñosamente le llaman sus allegados, es natural de Humacao, donde se crió, estudió y desarrolló unos profundos valores cristianos que le han guiado toda su vida. Se casó con Domingo Rodríguez, ejecutivo industrial del área, con quien procreó a Iván y Alexis, ambos jóvenes talentosos de gran provecho para la sociedad.

Como estudiante, siempre fue líder y sobresalió en todos los niveles escolares y universitarios por su inteligencia que disfrutaba utilizando especialmente en el campo de las ciencias, donde se formó profesionalmente.

Su calidad académica le permitió comenzar a laboral en el entonces Colegio Regional de Humacao, tan pronto obtuvo en la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras un Bachillerato (Magna Cum Laude) en Ciencias. Luego, continuó preparándose hasta obtener una Maestría en Ciencias del Recinto de Ciencias Médicas y un Doctorado en Educación con especialidad en Currículo e Instrucción.

La catedrática, quien en su larga carrera académica se ha desempeñado en importantes posiciones administrativa, fue en el 2002-2003 Presidenta de la “American Association for Higher Education”, organización hispana de educación superior más prestigiosa de los Estados Unidos. Además, es miembro del Comité de la “Middle States Association” que evalúa los cambios

sustanciales para las universidades, desde ese año. Y fue por dos años consecutivos, del 2003 al 2005, Presidenta de la Junta de Gobierno de la Liga Atlética Interuniversitaria (la LAI).

Actualmente, permanece activa en las Juntas de Directores de COBAC (Centro de Bellas Artes de Caguas) y de INTECO (Iniciativa Tecnológica Centro Oriental).

Todos estos importantes cargos y posiciones que ha ocupado y ocupa la Rectora de la UPR de Humacao, no desmerecen en nada la humildad y personalidad afable que le caracterizan y que le han ganado el cariño y respeto de sus estudiantes y compañeros de trabajo.

La Rectora inició su formación profesional en la UPR de Humacao cuando era Colegio Regional y participó con mucha responsabilidad en la expansión de programas que se dieron en la segunda mitad de la década de los 80 y que permitieron su transición a Colegio Universitario.

La experiencia administrativa de Colón Plumey comenzó en el 1976, cuando se desempeñó como ayudante de la Decana Administrativa (hoy día Decana Asociada) del Recinto humacaeño. En el 1980 fue directora de su Departamento de Biología y del 86 al 89 ocupó el puesto de Decana Académica en la Institución.

En el año 1995 y en virtud de una licencia, pasó a ocupar el cargo de Vicerrectora en la Universidad del Turabo bajo un acuerdo de colaboración entre esta Institución y la Universidad de Puerto Rico. En el 1999 se reintegró a su Departamento en la Universidad de Humacao, con una acumulación de experiencia en las áreas administrativas y académicas de los sistemas universitarios y con una visión amplia del potencial que tienen las universidades públicas del País.

Es el estudiantado precisamente, su principal prioridad como Rectora y su anhelo mayor, el que la Institución que dirige se convierta en la casa que, los estudiantes, la facultad y los no docentes quieren que sea. Que la Universidad sea un centro cultural, recreativo, deportivo y cívico importante en la Región, son las metas en las que enfoca todos sus esfuerzos.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Extender la más cordial y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, a la Dra. Hilda Colón Plumey, Rectora de la Universidad de Puerto Rico en Humacao y a otras destacadas damas humacaeñas al rendírseles homenaje en el Centro de Arte Ángel "Lito" Peña, el próximo miércoles, 8 de marzo de 2006 por motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la doctora Hilda Colón Plumey en dicha actividad.

Sección 3.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios noticiosos de la comunidad de Humacao para su información y divulgación.

Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1912, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Puerto Rico a la señora Hortensia Victoria Vidal Cruz en ocasión de rendírsele homenaje junto a otras destacadas mujeres humacaeñas con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y en particular por su extraordinario desempeño como profesional polifacética que se destaca en diferentes menesteres de la vida.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

La señora Hortensia Victoria Vidal Cruz nació en la Ciudad de Humacao en el 1949. A los cinco años de edad participa en su primer recital de teatro en el Antiguo Teatro Oriente de su ciudad natal. Debutó además en televisión en el programa Tribuna del Arte de su fenecido primo Don Rafael Quiñones Vidal. En ambas presentaciones, danza bailes españoles.

Entre los diez y trece años comenzó a escribir poemas. Participaba como declamadora en las Retretas que se celebraban los domingos en la noche en la Plaza de Recreo de Humacao. Participaba en el programa radial semanal de la Iglesia Dulce Nombre de Jesús.

Se graduó de la escuela Superior Ana Roque de Duprey en Humacao. A los 16 años se inició como estudiante de la Universidad de Puerto Rico donde obtuvo un grado académico de Bachillerato en Educación Comercial con concentración en Secretarial.

A los 38 años logró una maestría como consejera Profesional de la Universidad Interamericana de Puerto Rico. En el año 2001 recibe un Certificado como Delineante Arquitecto de la Universidad del Turabo. Aprobó clases de ebanistería en la escuela Vocacional de Humacao. Trabajó como maestra en la Escuela Agapito López Flores en la Urbanización Verdemar.

Doña Hortensia pertenece a la Organización Destellos de Oriente; Poetas y Escritores del Este. En el año 2003 presentó junto a su grupo de poetas, una tertulia en este Centro de Artes Lito Peña.

Participa como juez en eventos artísticos y académicos y como declamadora.

Ha publicado varios libros educativos entre los cuales se destacan una segunda edición revisada. Su última novela, El Sueño de un Arlequín, se presentará al público próximamente. Esta novela, está siendo traducida al idioma Inglés para ser presentada al lector anglosajón.

Tiene Doña Hortensia además varias obras inéditas que en su momento se conocerán.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Hortensia Victoria Vidal Cruz en ocasión de rendírsele homenaje junto a otras destacadas mujeres humacañas con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y en particular por su extraordinario desempeño como profesional polifacética que brilla con luz propia en diferentes menesteres de la vida.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo en el Centro de Arte Angel "Lito" Peña de la Ciudad de Humacao el miércoles 8 de marzo de 2006.

Sección 3.- Copia de esta resolución en forma de pergamino será entregada a la señora Hortensia Victoria Vidal Cruz en dicha actividad.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente a partir de su aprobación."

-----

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el señor Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1913, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida Agrónomo Lourdes Romero Gutiérrez en ocasión de homenajearsele junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, en justo reconocimientos por la extraordinaria labor que ha venido realizando en sus afanes profesionales y como mujer de avanzada.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Aparentemente la Agronomía estaba destinada para ser ocupación para varones, pero la mujer se ha abierto paso con firmeza en todos los campos del saber.

La Agrónomo Lourdes Romero Gutiérrez invadió el Campo de estudio de la Agronomía y hoy por hoy ha abierto brechas en ese campo para las mujeres.

Esta distinguida profesional nació el 30 de mayo de 1958 en la ciudad de Paterson, New Jersey. Sus padres Otilio Romero y Felicita Gutiérrez. Llega a humacao a edad temprana donde cursa sus primeros grados y continúa estudios hasta graduarse de la escuela superior en el año 1976. Es admitida al Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas de Mayagüez en donde obtiene el grado de Bachiller en Agronomía.

Sus Primeros años de servicio público los dedica a la niñez en la escuela Juan de Dios López enseñando a nuestros niños a cultivar la tierra. Luego pasa al Departamento de Agricultura donde, desde diferentes posiciones, se dedica a motivar, orientar y ayudar a nuevos agricultores a emprender la noble tarea de cultivar la tierra.

Por su entusiasmo, compromiso y profesionalismo es promovida a diferentes posiciones de supervisión en la Región de Caguas donde se da a la tarea de ayudar a los agricultores del área este a desarrollar sus proyectos de siembra, ganado y otros. En el año 2001 es nombrada Directora de la Región de Caguas para luego pasar a ser Ayudante Especial del Secretario de Agricultura Hon. Luis Rivero Cubano. En el año 2005 es nombrada al Cargo de Subdirectora Ejecutiva de la Corporación para el Desarrollo Rural desde donde continúa laborando en los mejores intereses del agro puertorriqueño y el desarrollo de las áreas rurales de Puerto Rico.

Su dedicación y amor por su profesión le han ganado innumerables amigos en los diferentes ámbitos donde se ha desempeñado.

Mujer de avanzada, de altos principios morales y religiosos, miembro fundador del movimiento laico Los Equipos de Nuestra Señora en Humacao. Miembro del Comité Parroquial para el Festival Comunitario.

La agrónomo Lourdes Romero Gutiérrez reside en el pueblo de humacao junto a su esposo German Peña y sus dos hijas Karla y Coral Peña Romero quienes la miran como ejemplo de superación y dedicación. Servidora pública incansable dentro y fuera del ámbito profesional.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida Agrónomo Lourdes Romero Gutiérrez en ocasión de homenajearsele junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, en justo reconocimientos por la extraordinaria labor que ha venido realizando en sus afanes profesionales y como mujer de avanzada.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la agrónomo Lourdes Romero Gutiérrez en dicha ocasión.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1914, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida fémina humacaeña Pintora Sandra Martínez portaestandarte en esta ciudad de las artes plásticas a la cual ha dedicado su vida artística; en ocasión de homenajearse junto a otras destacadas damas humacaeñas.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao se honra al homenajear a un grupo distinguido de damas humacaeñas que se han destacado en algún tipo de faceta de nuestra vida de pueblo.

Sandra Martínez es una de estas destacadas damas humacaeñas que ha puesto bien alto el buen nombre de Humacao. Cursó estudios universitarios en Artes Plásticas en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Para los años 70 Artista de la talla como: Luis Hernández Cruz, Susana Herrero, John Valois, Félix Bonilla Norat fueron algunos de sus profesores. Varios fueron los premios en Pintura y Medios Mixtos durante sus años universitarios.

En 1993 organiza el taller Gráfico de la Comunidad como premio de una propuesta de la “Fundación de Puerto Rico”. Ha participado en más de 30 colectivas, en y fuera de Puerto Rico, y lleva de Puerto Rico, y lleva en su haber más de 15 exhibiciones individuales.

Su obra ha sido utilizada para charlas y conferencias sobre arte contemporáneo. Sus talleres de Artes en Casa Roig y el Centro de Arte son muy concurridos. Coordinadora original de las Noches de Galería en Humacao. Actualmente se desempeña como Coordinadora de Programas de Artes del Municipio Autónomo de Humacao. Maestra, Coordinadora y Fundadora de los talleres del Municipio Autónomo de Humacao para ciudadanos de todas las edades y de la Propuesta Federal Proyecto Comunidad Segura el cual ofrece trabajo preventivo con jóvenes en peligro de deserción escolar.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida fémina humacaeña Pintora Sandra Martínez portaestandarte en esta ciudad de las artes plásticas a la cual ha dedicado su vida artística; en ocasión de homenajearse junto a otras destacadas damas humacaeñas.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino la será entregada a la Pintora Sandra Martínez en dicha actividad.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1915, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Para exprese la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la juvenil actriz internacional, nuestra Adamaris López, máxima exponente de las artes teatrales, en ocasión de que junto a otras damas humacañas es homenajeada con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en justo reconocimiento a su extraordinaria gesta artística, poniendo en alto el nombre de Puerto Rico.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Muchas mujeres puertorriqueñas en su afán de superarse en la vida se han elevado de tal manera que se han convertido en un extraordinario ejemplo para su generación y futuras generaciones. Este es el caso sin duda de la destacada actriz humacaña Adamaris López.

Adamaris nació el 18 de mayo de 1971 en Hmacao, Puerto Rico. Con 4'10" de estatura, prueba que es talento y no el tamaño lo que cuenta. La carrera de Adamaris López abarca más de 20 años, desde que a la edad de 7 años hizo su debut en la novela María Eugenia. La picó el gusanito de la actuación y pronto comenzó a aparecer en otros trabajos; Yo Se Que mentía, Vivir Para Ti y Aventurera, entre otras, la mayoría antes de que ni siquiera llegase a la adolescencia, incluyendo un impresionante trabajo con Iris Chacon. A los 12 años participó en las co-producciones de Puerto Rico y Venezuela – Diana Carolina y el Angel Del Barrio y al regresar a casa trabajó en teatro en las obras “Romeo y Julieta”y “Panorama desde el Puente”.Posee un bachillerato en Comunicaciones de la Universidad del Sagrado Corazón.

Además de trabajar en novelas puertorriqueñas la mayor parte de su vida temprana Adamaris también hizo un impresionante debut en la pantalla grande local estelarizando la “Guagua Aérea”del Director Luis Molina Casanova. En 1994 Adamari fue parte del elenco estelar de la película de Jabobo Morales “Linda Sara”como “Tita”co –protagonizando con Chayanne y Dayañara Torres ( Miss Universo 1993). Además figuró en “Héroes de Otra Patria”(1998) y como “Dulce”en Paradise Lost (1999).

Esta actriz nuestra continúa su internacionalización utilizando de trampolín a Méjico, donde se le han abierto las puertas al reconocimiento en todo el hemisferio a través de su trabajo en Televisa. Además de actuar, Adamari también disfruta de conducir programas de entrevistas, modelar, hacer doblajes, bailar y ha sido portavoz de campañas publicitarias como ser la imagen de Vidal Sazón en Puerto Rico. Adamari apareció en la edición de junio/julio de la revista “People en Español”como una de las 25 Bellezas latinas del 1999.

En Puerto Rico fue premiada por la revista TV y Novelas como la mejor actriz secundaria para la miniserie Hasta el Fondo del Dolor en 1992; además recibió el premio a la excelencia en ese mismo año. En 1993 fue premiada como mejor actriz por la novela Libros y Sueño, pero fue en 1998 cuando el cuerpo Legislativo de Puerto Rico le entregó un reconocimiento por su trayectoria artística y el municipio de Humacao por sus logros obtenidos así como haber caracterizado magistralmente todo tipo de papeles. En 1998 se traslada a Méjico para trabajar y al año siguiente fue galardonada por los premios Quijote por su trayectoria internacional.

Entre las novelas en la que se ha destacado se encuentran: Mujer de Madera, Gata Salvaje, Amigas y Rivalés, Locura de Amor, Sin Ti, Camila, Señora Tentación, Tres Destinos, La Noche que Tumbaron al Campeón entre otros. Adamari es sobreviviente de cáncer del seno el que le fue diagnosticado en abril del pasado año y esta comprometida con el cantante Luis Fonsi.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la juvenil actriz internacional, nuestra Adamaris López, máxima exponente de las artes teatrales, en ocasión de que junto a otras damas humacaeñas es homenajeada con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en justo reconocimiento a su extraordinaria gesta artística, poniendo en alto el nombre de Puerto Rico.

Sección 2.- Esta actividad será llevada a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Arte Ángel “Lito” Peña de Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la señorita Adamaris o a sus familiares en la actividad antes mencionada.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezara a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1916, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

**“RESOLUCION**

Para expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Rosa María Rivera Ortiz en ocasión en que la Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao le rinde homenaje por sus valiosos servicios a la comunidad humacaeña, junto a otras damas destacadas de la ciudad.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La mujer puertorriqueña es sinónimo de sacrificio, lucha, entrega y dedicación. Sobre sus hombros descansa el buen funcionamiento de la familia, que es el pilar de nuestra sociedad. Su misión es y ha sido siempre que, sin importar las presiones, el agotamiento y los azares del destino, laboral día a día para echar adelante a los suyos sin importar el cansancio, la falta de sueño, el hambre y el discrimen que aún persiste en contra de su género.

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en gran parte del mundo. Puerto Rico es cuna de grandes mujeres que han puesto en alto el nombre de nuestra Isla en campos tan diversos como la política, las artes, la ciencia, los deportes, entre otros. La mujer puertorriqueña actualmente desempeña un rol muy importante siendo madre, abuela, esposa, ejecutiva, ama de casa, trabajadora y a veces todo al mismo tiempo. Es ella parte de nuestro desarrollo como pueblo. Rosita Rivera Ortiz es ejemplo de toda esa trayectoria.

Rosa María Rivera Ortiz nació en Humacao, Puerto Rico. Fueron sus padres don Gervasio Rivera y doña Perfecta Ortiz, ambos morando con el señor. (q.e.p.d.)

Sus estudios los realizó en Humacao, graduándose de la Escuela Superior Ana Roqué en el año 1959 con notas sobresalientes. Una vez graduada, en el año 1960 contrajo nupcias con el joven de entonces, Luis Ismael López Lebrón quién con el tiempo se convirtió en Coronel de la Policía de Puerto Rico. Procrearon dos hijos varones y una hija de crianza.

Doña Rosita siempre ha tenido un deseo de superación. Después que sus hijos empiezan su escuela elemental, ella también inició estudios en la Universidad de Puerto Rico, obteniendo un Bachillerato en Educación Escuela Secundaria, con especialidad en Biología. Luego obtuvo una Maestría en Administración y Supervisión Escolar.

Rosita sobresalió como educadora. Se afanaba por darle atención a jóvenes estudiantes rezagados y con falta de atención y cariño. Organizaba clubes y organizaciones en la escuela en la cual hace participe a estos estudiantes para darles así su sentido de valor a importancia en la comunidad estudiantil.

En el 1980 representó a Puerto Rico en Méjico en un seminario educativo llevado a cabo por la sociedad de Educadores Internacionales “Delta Kappa Gamma”.

“Happy Buggy Bunch Club”, ese nombre es de grato recuerdo para nuestra homenajeadada, ya que en esa organización a los 13 años, empezó a desarrollar cariño por la labor cívica.

Durante toda su vida, Rosita se ha destacado como una gran líder cívica preocupada por las clases más necesitadas, por lo cual ha recibido reconocimiento de alcaldes y entidades cívicas del Área Este de Puerto Rico.

En el año 1976, fue seleccionada como la Madre Joven del Año de Humacao por sus méritos como madre y ciudadana ejemplar. Presidió el Capítulo de Madres Jóvenes de Humacao por cuatro años consecutivos

En el 1988 recibió un reconocimiento muy particular del “Hispanic Week Committe U.S. Naval Station, Roosevelt Roads”.

Durante los pasados cuatro años se desempeñó como Presidenta del Club Altrusas de Humacao, destacándose en la dirección de varios proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de nuestra gente en particular de nuestros jóvenes estudiantes.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Rosa María Rivera Ortiz en ocasión en que la Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao le rinde homenaje por sus valiosos servicios a la comunidad humacaeña, junto a otras damas destacadas de la ciudad.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la señora Rosa María Rivera Ortiz en dicha actividad.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios noticiosos de la comunidad de Humacao para su información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1917, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Dra. Esther Velázquez Cabrera en solidaridad al homenaje que le rinde la Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao, junto a otras destacadas humacaeñas con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Doctora Esther Velázquez, nació el 27 de abril de 1939 en Humacao, Puerto Rico. Hija única de Guillermo Velázquez, Maestro y Dolores Cabrera, Maestra. Cuyo nombre lleva una de las calles de su pueblo natal (Humacao). Hizo su Bachillerato en Ciencias en la Universidad de Puerto

Rico con mención honorífica Magna Cum Laude. Continuó estudios en medicina en la misma universidad y posteriormente se traslada a Virginia para hacer su internado. Realiza su residencia en el Hospital Municipal de San Juan obteniendo su especialidad en pediatría.

Contrajo matrimonio con el Sr. Miguel Vázquez Larruz, Comerciante. De dicha unión surge el nacimiento de sus hijos Mariolga, Julimar y Roberto Carlo.

Entre sus ejecutorias como médico se destacan las siguientes: Miembro de la Junta de Directores y Directora del Departamento de Pediatría en el Hospital Ryder siendo miembro activo de esta facultad desde 1967 hasta el presente. Fungió como Presidenta de la Facultad Médica Integrada, Dr. Víctor Rincón Nuñez. Es miembro de la Asociación de Pediatras y afiliada al Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico.

Además de haber dedicado más de 30 años al servicio de sus pacientes pediátricos, es miembro activo en el Club Cívico Altrusas Capítulo de Humacao, prestando su tiempo libre en actividades humanitarias a su comunidad. En adición es co propietaria de la agencia de empleos temporeros “Best Personnel Services, ofreciendo la oportunidad a Humacao y sus pueblos limítrofes a minimizar el alza del desempleo.

La Dra. Esther Velásquez, es conocida por sus familiares y amistades con el apodo de “Tati”. Ha sido tan querida por sus pacientes que aún éstos haber pasado la edad pediátrica insisten en ser atendidos por ella.

Su temple, firmeza y dedicación, han hecho de la doctora Velásquez una mujer digna de admirar y ejemplo a emular no solo por sus hijos y familiares sino también por todos los que han tenido la oportunidad de conocerla y compartir con ella.

El Senado e Puerto Rico se honran en solidarizarse con este merecido homenaje

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Dra. Esther Velázquez Cabrera en solidaridad al homenaje que le rinde la Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao, junto a otras destacadas humacaeñas con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta resolución en forma de pergamino le será entregada a la Dra. Velázquez Cabrera en dicha ocasión.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1918, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

#### **“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Dorca Izquierdo Santiago en ocasión de rendírsele un merecido homenaje junto a otras destacadas damas humacaeñas, en justo reconocimiento a su entrega en la promoción de empleos temporeros a través de la empresa Best Personal Services, Inc. en ocasión de la celebración del día Internacional de la Mujer Trabajadora.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

La Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio de Humacao se honra al tomar la iniciativa de reconocer la valía de los servicios que en múltiples facetas de la vida puertorriqueña realizan nuestras mujeres.

La trayectoria de la señora Dorca Izquierdo Santiago, ha sido una muy amplia y exitosa, no ha sido fácil, pero gracias a su lucha y empeño ha logrado lo que hasta hoy ha realizado.

Cursó sus estudios universitarios en el área de educación, en la cual se desempeñó varios años educando en cursos de inglés; luego pasó a trabajar para una compañía de empleo donde llega a ser la Gerente. En ese transcurso de tiempo conoce a su esposo el Ing. Audeliz Jiménez Vera, con el cual procreó tres hijos, Yadira, Bianny Mireya y Audeliz y actualmente tiene cinco nietos.

En ese empleo pudo conocer de cerca las áreas de reclutamiento, orientación, ventas directas con los clientes, el trato privado y personalizado que siempre brindaba y quedó impactada con esa área de trabajo; trabajó varios años más y no fue hasta el año 1989 que decide junto a otras colaboradoras operar lo que hoy es “BEST PERSONNEL SERVICE, INC.

Desde el año 1989 se ha desempeñado como presidenta de dicha Corporación. Destacándose siempre por su gran calor humano, su perseverancia, su agilidad mental para saber resolver problemas a la mayor brevedad posible y de forma efectiva. Ha podido ayudar a desarrollar un excelente equipo de trabajo y otros que ya no son empleados gracias a su ayuda y conocimientos han podido ser profesionales exitosos en su campo de trabajo.

Una de las mayores cualidades de la señora Izquierdo es su gran sentido de respeto por las demás personas y su calor humano. Siempre pensando en el bienestar de los demás y siempre justa y honesta.

Todo esto se puede ver en el gran éxito que ha tenido la compañía Best Personnel Services, Inc. y la calidad de trabajo que se genera en la misma. Siempre poniendo las enseñanzas de la señora Izquierdo de realizar todo trabajo con amor, paciencia y honradez. Siempre tratando de tener al cliente y al empleado 100% satisfecho, con la calidad al 100%.

Es por ello, que al día de hoy ha sido seleccionada entre las Mujeres Humacaeñas Destacadas, en el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Dorca Izquierdo Santiago en ocasión de rendírsele un merecido homenaje junto a otras destacadas damas humacaeñas, en justo reconocimiento a su entrega en la promoción de empleos temporeros a través de la empresa Best Personal Services, Inc. en ocasión de la celebración del día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la señora Dorca Izquierdo Santiago en la actividad antes señalada.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1919, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

## **“RESOLUCIÓN**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida Pastora Nereida Rodríguez Reyes en ocasión de rendírsele un merecido homenaje a ella y a otras destacadas mujeres humacaeñas con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Cada día el mundo entero está experimentando el impacto de la novedosa y entusiasta participación de la mujer en diferentes facetas de nuestras vidas en particular en áreas que históricamente era incumbencia de los hombres.

La Oficina de Asuntos de la mujer del Municipio Autónomo de Humacao se honra al homenajear un grupo selecto de mujeres humacaeñas que se han destacado en diversos menesteres de nuestra vida social.

La Pastora Nereida Rodríguez Reyes, es natural de Humacao, Puerto Rico donde cursó sus grados primarios. En 1958 se trasladó con su familia a New York donde terminó su escuela secundaria. Sintiendo que ardía en su corazón un gran llamado de Dios escogió ingresar al Latin American Bible Seminary de N.Y. donde se graduó para comenzar su ministerio al que Dios le había llamado desde niña.

Mas tarde completó seis años de Teología en P.R. y también se preparó en el área de Consejería Pastoral en el Seminario Bíblico y Escuela de Consejería el Sendero de la Cruz en Hato Rey, P.R.

En los últimos años ha obtenido por su preparación teológica un Bachillerato en Educación Religiosa en la Internacional Christian University, Pennsylvania, E.U.. También obtuvo una maestría en Consejería en el Jameson Christian College y un Doctorado en Dividad en la Internacional Christian University de E.U..

La Pastora Nereida tiene 40 años en el Ministerio de los cuales dedicó cuatro años al campo misionero en Centro, Sur América y Estado Unidos donde el Señor la usó en el área de la Predicación, Liberación y del Cántico, donde obtuvo el privilegio de producir dos grabaciones de larga duración.

Ha sido Pastora en cinco Iglesias de las cuales dos han sido obras fundadas por ella bajo el llamado directo de Dios. Actualmente es Pastora de la bella Iglesia Cristiana El Sendero de la Cruz de Humacao, una Iglesia adoradora y sanadora, donde pastorea por 17 años y la cual fue fundada por ella. La misma ha sido una Iglesia de crecimiento así como de apoyo espiritual y emocional.

Se desempeña como consejera en el Centro de Consejería El Sendero de la Cruz de su concilio que lleva el mismo nombre. En los últimos años Dios la ha venido usando en ese campo de la consejería donde se han restaurado miles de vidas que han venido marcadas emocionalmente desde sus años de formación.

El Señor le ha dado un amplio terreno donde se construirá las facilidades del Templo, Centro de Consejería y otros. Este seria un sueño cumplido de toda su vida.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida Pastora Nereida Rodríguez Reyes en ocasión de rendírsele un merecido homenaje junto a otras destacadas mujeres humacaeñas con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución en forma de Pergamino le será entregada a la Pastora Rodríguez Reyes en la mencionada actividad.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezara a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1920, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCIÓN**

Para expresar la más sincera felicitación y caluroso reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Doña Julia Velásquez (“La Veterana”), extraordinaria maratonista puertorriqueña, natural de Humacao, a quien junto a otras destacadas mujeres humacaeñas se le rendirá un merecido homenaje en justo reconocimiento de su vida ejemplar para sus hijos y sus demás congéneres en actividad a llevarse a cabo en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña de Humacao.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Es un honor presentar una breve reseña de la vida de una mujer que ha escrito una página en la historia del deporte en Humacao y a la cual todos debemos conocer y admirar: Doña Julia Velásquez. Doña Guly, como cariñosamente le llaman sus vecinos, es natural del Barrio Tejas, Sector Asturias de Humacao, donde reside actualmente. Nació el 1 de octubre de 1936. Está casada con el señor Fidel Mercado, madre de 4 hijos y un sobrino al cual crió, y abuela de 5 nietos varones. Su familia ha sido fuente de motivación y apoyo constante en su desarrollo como atleta. Mientras escoltaba a sus hijos que corrían en las tardes, surge en ella el interés de practicar el deporte de pista y campo. Es a la edad de 46 años que se inicia como corredora y participa con los Masters en competencia de pista y campo. Al año de estar corriendo se lesionó y decidió abandonar la pista y campo para correr en la carretera.

El 5 de junio de 1983 participó por primera vez en un maratón que se celebró en Fajardo. Todos esperaban que no llegaría a la meta, pero terminó primera. Desde entonces muchas han sido sus hazañas. Ha participado en centenares de maratones en y fuera de Puerto Rico. Ha corrido el Maratón de Nueva York en 7 ocasiones, siendo la primera humacaeña en participar en dicho evento. También ha participado en el Maratón de Boston, en el Miramar de San Juan y en 12 ocasiones en el Maratón de San Blas de Coamo. Es considerada la mejor fondista del área este de Puerto Rico, con un récord de 3 horas y 39 minutos para la distancia de 26 millas.

Para Doña Julia lo importante es llegar a la meta y hasta el momento ha completado todas las carreras iniciadas. Su espíritu deportivo la lleva a competir no con otros corredores sino contra su propio reloj. Doña Julia es motivo de inspiración para muchos corredores quienes ven en ella el cariño, los cuidados y la preocupación de una madre. Sus compañeros del deporte la han bautizado con el nombre de “la Veterana”. Otros la llama “Mama Julia”.

Para esta veterana, el deporte es una terapia física y mental. Considera que la disciplina, la determinación, una buena alimentación, tener ánimo y un gran corazón son elementos esenciales al deporte. Para ella es sagrado su horario de práctica y vigilar los nutrientes de su cuerpo y es un modelo que sus hijos y nietos quieren imitar.

**RESUELVASE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y caluroso reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Doña Julia Velásquez, “La Veterana”, extraordinaria maratonista puertorriqueña, natural de Humacao, a quien junto a otras destacadas damas humacaeñas se le rendirá un merecido homenaje en justo reconocimiento de su vida ejemplar para sus hijos y demás congéneres, en actividad a llevarse a cabo en el Centro de Arte Angel “Lito” Peña de Humacao.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Doña Julia en dicha ocasión.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1921, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

**“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y cálido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Aurelia García Colón (Yeya) en justo reconocimiento y valía a sus años de servicio como Técnica de Sala de Operaciones y Enfermera Industrial, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en actividad pautada en el Centro de Artes Ángel “Lito” Peña en la ciudad de Humacao, donde se le rinde homenaje a mujeres destacadas de esta ciudad.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Doña Aurelia García Colón (Yeya) es producto de un hogar humilde pero moldeado por sólidos principios cristianos. En su familia la riqueza principal era y es, el respeto, la honradez, el trabajo y el amor a Dios y a todos sus semejantes.

Doña Yeya fue la sexta hija de un total de siete que procrearon doña Manuel Colón y don Carmelo García, sus queridos padres. Es producto, también, de la Escuela Segunda Unidad José Toro Ríos del Barrio Pasto Viejo de Humacao.

En el 1964, se graduó de cuarto año de la Escuela Superior Ana Roque de Duprey de esta ciudad y acto seguido emprendió estudios en el entonces Hospital de Distrito de Fajardo donde en el 1965 se graduó de Enfermera Práctica.

Así se inició una larga trayectoria de servicios velando por la salud de sus congéneres. Trabajó en la Clínica Oriente, ahora Dr. Domínguez; en el Hospital Municipal de Humacao; en el Centro Médico de Río Piedras; y culminó como enfermera Industrial en la Compañía General Electric de Humacao desde donde se acogió a la jubilación.

Aurelia se unió en feliz matrimonio al Sr. José Antonio Nevarez, protegidos por la bendición de Dios al procrear cuatro hijos, a los que añadieron varios hijos de crianza, y obviamente con el tiempo han empezado a disfrutar la bendición de seis nietos.

Esta distinguida humacaeña está siempre al servicio de los demás; especialmente de los niños enfermos y personas de mayor edad. Fue una gran líder cívica y religiosa. Perteneció a la Legión de María y se ha mantenido activa en el movimiento de Cursillos de Cristiandad. Es Ministra Extraordinaria de la Eucaristía.

Yeya, sin duda ha sido un gran regalo de Dios a su comunidad. Por ser una mujer especial y excepcional, se le reconoce y distingue.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y cálido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Aurelia García Colón (Yeya) en justo reconocimiento y valía a sus años de servicio como Técnica de Sala de Operaciones y Enfermera Industrial, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en actividad pautada en el Centro de Artes Ángel “Lito” Peña en la ciudad de Humacao, donde se le rinde homenaje a mujeres destacadas de esta ciudad.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006, en el Centro de Artes Ángel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la señora Aurelia García Colón (Yeya), en dicha actividad.

Sección 4.- Copia de ésta podrá ser entregada a los medios de comunicación para fines de divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1929, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

**“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Provi Alicea Alicea, Gerente de Seguro por desempleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humano en Humacao en ocasión de que junto a otras destacadas mujeres humacañas, se le rinde homenaje por motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

La mujer puertorriqueña es sinónimo de sacrificio, lucha, entrega y dedicación. Sobre sus hombros descansa el buen funcionamiento de la familia, que es el pilar de nuestra sociedad. Su misión es y ha sido siempre que, sin importar las presiones, el agotamiento y los azares del destino, laboral día a día para echar adelante a los suyos sin importar el cansancio, la falta de sueño, el hambre y el discrimen que aún persiste en contra de su género.

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en gran parte del mundo. Puerto Rico es cuna de grandes mujeres que han puesto en alto el nombre de nuestra Isla en campos tan diversos como la política, las artes, la ciencia, los deportes, entre otros. La mujer puertorriqueña actualmente desempeña un rol muy importante siendo madre, abuela, esposa, ejecutiva, ama de casa, trabajadora y a veces todo al mismo tiempo. Es ella parte de nuestro desarrollo como pueblo.

La Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao ha tenido gran acierto al seleccionar a la señora Provi Alicea Alicea para distinguirla y homenajearle por los valiosos servicios que ha estado rindiendo a la comunidad humacaña.

Doña Provi hizo sus estudios elementales y secundarios en Humacao, graduándose obviamente de la Escuela Ana Roque de Humacao. Sus estudios Universitarios los realizó en la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras y en Humacao.

Está felizmente casada con otro distinguido humacaño, señor Reynaldo Delgado Lebrón. Procrearon dos hijas, de las cuales se sienten muy orgullosos.

Como Gerente de Seguros por Desempleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos en Humacao, Doña Provi ha tenido la oportunidad de brindarle servicio de excelencia a centenares de obreros que visitan sus oficinas en búsqueda de orientación y ayuda.

Su compromiso y dedicación con las tareas oficiales de su oficina han redundado en beneficios para su clientela que se siente bien atendida.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Provi Alicea Alicea, Gerente de Seguro por desempleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humano en Humacao en ocasión de que junto a otras destacadas mujeres humacañas, se le rinde homenaje por motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel "Lito" Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la señora Provi Alicea Alicea en dicha actividad.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios noticiosos de la comunidad de Humacao para su información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1930, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **"RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida dama Humacaña, la doctora Elsa Berríos de Santos en justo destaque de la valía de sus servicios como educadora y ciudadana ejemplar en ocasión en que junto a otras destacadas mujeres humacañas, se rinde merecido homenaje por motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La mujer puertorriqueña es sinónimo de sacrificio, lucha, entrega y dedicación. Sobre sus hombros descansa el buen funcionamiento de la familia, que es el pilar de nuestra sociedad. Su misión es y ha sido siempre que, sin importar las presiones, el agotamiento y los azares del destino, laboral día a día para echar adelante a los suyos sin importar el cansancio, la falta de sueño, el hambre y el discrimen que aún persiste en contra de su género.

El 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, en gran parte del mundo. Puerto Rico es cuna de grandes mujeres que han puesto en alto el nombre de nuestra Isla en campos tan diversos como la política, las artes, la ciencia, los deportes, entre otros. La mujer puertorriqueña actualmente desempeña un rol muy importante siendo madre, abuela, esposa, ejecutiva, ama de casa, trabajadora y a veces todo al mismo tiempo. Es ella parte de nuestro desarrollo como pueblo.

La Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao se honra al seleccionar a la doctora Elsa Berríos de Santos para distinguirla y homenajearle por los valiosos servicios que esta entusiasta dama humacaña ha estado ofreciendo a sus gente.

La doctora Elsa Berríos de Santos se graduó de la Escuela Superior Ana Roque Humacao. Sus estudios a nivel universitario los hizo con un aprovechamiento excelente, lo que le facilitó lograr su grado doctoral que le abrió paso en su vida profesional.

Doña Elsa realizó una labor de excelencia como Rectora de la Universidad de Puerto Rico en Humacao por lo cual todos los humacaeños se sienten bien orgullosos. Su querido esposo Don Juan Santos distinguido comerciante vive muy orgulloso de la valía de Doña Elsa. Ambos procrearon tres hijos, los cuales ya le han obsequiado con varios nietos que han añadido mucha dimensión a la felicidad familiar.

La Dra. Berríos ha estado siempre muy atenta al desarrollo de su ciudad natal. Es sin duda una columna fuerte a consultar cuando se trata de emprender nuevos proyectos para la ciudad natal.

El Senado de Puerto Rico se honra en solidarizarse con el merecido homenaje que se le tributa.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida dama Humacaeña, la doctora Elsa Berríos de Santos en justo destaque de la valía de sus servicios como educadora y ciudadana ejemplar en ocasión en que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, se rinde merecido homenaje por motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada a la doctora Elsa Berríos de Santos en dicha actividad.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será distribuida a los medios noticiosos de la comunidad de Humacao para su información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1931, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCIÓN**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Carmen Agosto Serrano, flamante Directora Regional del Departamento de la Familia en Humacao en ocasión de que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas se le rinde homenaje por el valor de sus servicios con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora a celebrarse en el Centro de Arte Angel “Lito” Peña de Humacao.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La mujer puertorriqueña es sinónimo de sacrificio, lucha, entrega y dedicación. Sobre sus hombros descansa el buen funcionamiento de la familia, que es pilar de nuestra sociedad. Su misión es y ha sido siempre que, sin importar las presiones, el agotamiento y los azares del destino, laboral día a día para echar adelante a los suyos sin importar el cansancio, la falta de sueño, el hambre y el discrimen que aún persiste en contra de género.

El 8 de marzo de 2006 se celebra el Día Internacional de la Mujer, en gran parte del mundo. Puerto Rico es cuna de grandes mujeres que han puesto en alto el nombre de nuestra isla en campos tan diversos como la política, la ciencia, los deportes, entre otros. La mujer puertorriqueña actualmente desempeña un rol muy importante siendo madre, abuela, esposa, ejecutiva, ama de casa, trabajadora y a veces todo al mismo tiempo. Es ella parte de nuestro desarrollo como pueblo.

La señora Carmen Agosto Serrano, hija de Don Yungo Agosto y Paula Serrano nació en la ciudad de Humacao. Por su compromiso con los estudios y motivada por un gran deseo de superación hizo su grado universitario con mucha efectividad.

Actualmente se desempeña como Directora Regional del Departamento de la Familia donde viene realizando una labor encomiable.

Carmen Agosto es ejemplo de lo que los jóvenes pueden hacer cuando están motivados y estimulados por sus padres. Carmen tiene un camino amplio de desarrollo y progreso. De ella podemos esperar grandes logros.

El Senado de Puerto Rico se solidariza con el homenaje que se le rinde a esta distinguida dama humacaëña.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Carmen Agosto Serrano, flamante Directora Regional del Departamento de la Familia en Humacao en ocasión de que junto a otras destacadas mujeres humacaëñas se le rinde homenaje por el valor de sus servicios con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora a celebrarse en el Centro de Arte Angel "Lito" Peña de Humacao.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo en el Centro de Arte Angel "Lito" Peña el miércoles, 8 de marzo de 2006.

Sección 3.- Copia de esta resolución en forma de Pergamino se entregará a la Sra. Carmen Agosto Serrano en dicha actividad.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1932, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **"RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la doctora Luz Vega Rodríguez en ocasión en que junto a otras destacadas mujeres humacaëñas, se le rinde homenaje por la valía de sus servicios, por motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La doctora Luz Amelia Vega Rodríguez nació en la Barriada PRRA en Humacao el 20 de diciembre de 1952. Sus padres son Antonia Rodríguez Collazo y Félix Vega Ortiz, naturales del barrio Mariana, a donde regresaron a los pocos meses de su nacimiento. Es la mayor y única hija de cinco hijos. Su padre falleció cuando ella tenía 14 años de edad. Actualmente esta felizmente casada con el señor William Maldonado Ducós, y es madre orgullosa de una hija, Tamil Maldonado Vega.

Sus grados elementales y secundarios los completó con honores en la segunda Unidad del Barrio Jagüeyes de Yabucoa, hoy escuela Andrés Soto Quiñónez. Graduada con honores de la Escuela Superior Ana Roqué de Duprey. Inicio estudios en el entonces Colegio Regional de Humacao, completando su grado de Bachiller en Bienestar Social en el recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en el año 1974. Comienza su carrera profesional con la llegada del Programa de Asistencia Nutricional en el Departamento de Servicios Sociales (hoy Departamento de la Familia) en Humacao. En el año 1975 se transfiere al Centro de salud mental de la Comunidad de

Humacao, donde llegó a dirigir la Clínica Externa de Niños y Adolescentes y el Centro Escolar par Niños con Disturbios Emocionales Severos.

En el 1980 obtuvo la Maestría en Trabajo Social en la Escuela Graduada Beatriz Lassalle de la Universidad de Puerto Rico. En el año 1991 obtiene su Doctorado en Filosofía y Bienestar Social de la Universidad de Fordham, New York. Esta institución le confirió el Premio a la Excelencia en Investigación por su disertación doctoral sobre Factores Asociados a la Estadía de Niños en Hogares de Crianza en Puerto Rico.

Desde el 1990 la doctora Vega se desempeña como Catedrática en la Escuela Graduada de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico. Ha sido Profesora visitante en la Universidad de Gotemburgo en suecia y participado eventos profesionales internacionales en Brasil, Honduras, Guatemala, Cuba, República Dominicana, Panamá y Estados Unidos.

En su comunidad es una líder que ha dedicado 25 años a los proyectos de la Asociación Recreativa y Educativa Comunal del Barrio Mariana, Inc. Entre estos se encuentran el proyecto de Universidad Comunal para la capacitación de líderes, el Festival de la Pana, el Proyecto de construcción de un centro para la Transformación Comunitaria y la apertura por primera vez en su barrio de una escuela intermedia en las antiguas facilidades de la Escuela Elemental Juan de Dios López. Ha sido miembro del Centro Cultural doctora Antonia Sáez, de la Junta de Directores de la Cooperativa Oriental, de Varios Consejos Escolares y de la Junta de Comunidad del Municipio Autónomo de Humacao. Colaboradora de Varias organizaciones comunitarias en el país y del proyecto de capacitación de líderes comunitarios de la Oficina de Comunidades Especiales de Puerto Rico.

La doctora Vega se ha destacado en la lucha del Movimiento Agua Para Todos, Inc. para que las comunidades del área este tengan un servicio adecuado de agua potable. Ha sido portavoz de la Coalición Nacional de Comunidades Sin Agua, Inc. que representa más de un centenar de comunidades de todo Puerto Rico que confrontan el mismo problema. Fue designada miembro del Consejo Asesor para la Junta de Gobierno de la Autoridad Acueducto y Alcantarillado.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la doctora Luz Vega Rodríguez en ocasión en que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, se le rinde homenaje por la valía de sus servicios, por motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.

Sección 2.- Esta actividad se llevará a cabo el miércoles, 8 de marzo de 2006 en el Centro de Artes Angel "Lito" Peña en Humacao.

Sección 3.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la doctora Luz A. Vega Rodríguez en la actividad antes señalada.

Sección 4.- Copia de esta Resolución será entregada a los medios de comunicación para su correspondiente información y divulgación.

Sección 5.- Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación."

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1903, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Para expresar las condolencias del Senado de Puerto Rico a la familia Ortiz Cortés, por el fallecimiento del señor Rafael Antonio Ortiz Mercado, (27 junio 1938 - 4 marzo 2006).

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Nació en el pueblo de Sabana Grande. Fueron sus padres Rafael Ortiz y Josefa Mercado. Son sus hermanas Norma, Noelia, Nellie, Cristina y Edna.

Cursó sus estudios universitarios en la Universidad de Puerto Rico en el 1955 y obtuvo un Bachillerato en Ciencias Sociales en el 1959. Solía frecuentar el área del Teatro Universitario. Esto despertó un gran interés en él.

Trabajó en el Colegio San Justo, en Trujillo Alto, en el Colegio De Diego en Puerto Nuevo y para el 1961, laboró en la escuela Segunda Unidad de Caimito, en Río Piedras, en este último conoció a la que se convirtiera en su esposa y compañera de toda su vida, la señora Virginia Cortés Alemán, con quien contrajo matrimonio en el 1962. Fruto de este amor, nacieron sus cuatro hijos Rey Antonio, Noelia, Javier y Myrna Liz.

En el 1965, estudió cursos de maestría en Teatro y en el 1967, obtuvo su Maestría en Administración y Supervisión Escolar. Con esta preparación, el maestro Leopoldo Santiago Lavandero delegó en él la dirección de la Compañía Teatral de Maestros.

Colaboró como libretista en las producciones de televisión del señor Tommy Muñiz, en los inolvidables programas Ja Ja, Ji Ji, Jo Jo y en esto no tiene nombre en la década de los 70. También desarrolló en ese tiempo la primera sátira a la política del país. Otras obras de su autoría, lo son Cara a Cara Ante el Pay, Agapito's Watergate y El Rruiseñor del Emperador.

En el 1978, fundó con su familia la Compañía de Teatro de Títeres El Mundo de los Muñecos, que hasta el presente se ha destacado por sus presentaciones innovadoras, tanto local como internacionalmente.

Como padre fue extraordinario, siendo un vivo ejemplo de amor, comprensión, responsabilidad y lealtad, tanto para su amantísima esposa, como para sus hijos.

Como amigo, fue un ser humano excepcional, siempre dispuesto a brindar su mano amiga y un buen consejo que sirviera de aliciente.

Hoy vemos partir con mucha tristeza al amigo, hermano y maestro para muchos de los que hoy seguimos su camino.

Descanse en paz a nuestro amigo y hermano que será por siempre recordado Don Rafael Antonio Ortiz Mercado.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar las condolencias del Senado de Puerto Rico, a la familia Ortiz Cortés por el fallecimiento de Don Rafael Antonio Ortiz Mercado, (27 junio 1938 - 4 marzo 2006).

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada por la Senadora del Distrito de Bayamón, ha su esposa y sus hijos.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1907, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### “RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Coro Juvenil Municipal del Municipio de Yauco, por su trayectoria y logros obtenidos.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Para el año 2001, comenzando los ensayos del “Coro Municipal, Inc.” de Yauco (adultos) se pudo observar que los matrimonios con hijos tenían que traerlos, pues no tenían quien se los cuidara. Los ensayos se tenían que realizar más formales, pues la demanda de invitaciones lo requirió y esto provocó preocupación e incertidumbre en los padres, por que los niños no podían mantenerse mucho tiempo sin la supervisión, provocando repetidas interrupciones durante el ensayo.

Fue de esta manera que surgió la idea en la mente de una joven madre que tiene tres (3) niños. Una de sus niñas se mantenía cerca del coro y se interesó en participar del mismo. Demostrando su capacidad y habilidad vocal, se le dio la oportunidad de pertenecer al coro de adultos, siendo una niña. Pasaron los días y los padres estuvieron de acuerdo, de modo que comenzaron las promociones. El coro de adultos fue mermando en membresía por diferentes razones.

La idea del “Coro Juvenil Municipal de Yauco” y padres yaucanos interesados en el crecimiento espiritual, habilidad musical y otras disciplinas, se unieron a las diferentes promociones. Ya para el mes de mayo del año 2004, comenzaron las audiciones y otras pruebas; se comenzaron a escuchar las voces angelicales, acompañados con los acordes del piano en la Casa Museo Alejandro Franceschi, por primera vez, dirigidos por la profesora Carmen M. Malavet (directora coral), lograron presentarse en público por primera vez en el “Primer Festival de Bellas Artes Municipal”, celebrado en el mes de septiembre de 2004.

El Coro Juvenil Municipal de Yauco, ha participado en diversas actividades tales como: Comunales, Hogares de ancianos, Organizaciones Magistrales, Educación del Distrito Escolar de Yauco, Clubes Cívicos y Culturales de Yauco, Municipales e Iglesias; tanto en la Ciudad del Café como en toda la Isla.

Este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar al Coro Juvenil Municipal de Yauco, por su trayectoria y logros obtenidos.

### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Coro Juvenil Municipal del Municipio de Yauco, por su trayectoria y logros obtenidos.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la Directora Coral del Coro Juvenil Municipal de Yauco, Carmen M. Malavet.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1908, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### “RESOLUCION

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Vice-Presidente de Operaciones del “Little League Baseball and Softball”, Patrick Wilson y al Director de las Pequeñas Ligas de Puerto Rico y Latinoamérica, Carlos R. Pagán, en ocasión de celebrarse el Vigésimo Séptimo (27) Congreso Latinoamericano de Pequeñas Ligas el 10 de marzo de 2006.

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El deporte, ha sido por muchos años la actividad que une a todos los pueblos. A través del deporte se aprenden muchas cosas que luego se ponen en práctica en la vida cotidiana. Es la actividad por excelencia para el desarrollo físico, mental, espiritual y emocional.

El “Baseball” ha sido parte esencial por muchos años en unir diferentes nacionalidades y culturas, logrando de esta manera realizar diversos torneos ya sea a nivel Nacional e Internacional, el mejor ejemplo son las llamadas “Series Mundiales” realizadas en el mundo entero.

En los pasados años el “baseball” ha servido de inspiración a los jóvenes gracias a la oportunidad que han tenido los jugadores del patio tanto a nivel local como Internacional de jugar en las Grandes Ligas.

El deporte del “baseball” incorpora la disciplina del trabajo en equipo. Desafían a jugadores hacia la perfección de habilidades físicas y traen en el terreno de juego el entusiasmo de táctica y de la estrategia que se requiere para lograr sus éxitos.

Las pequeñas ligas es una herencia que se llevará adelante por siempre, pensando en el futuro de cada niño, y logrando la enseñanza de cómo jugar y gozar de estos grandes juegos que tanto bien hace para la juventud de hoy día.

“Little League Baseball and Softball” es una organización sin fines de lucro unida a las pequeñas ligas internacionales en Williamsport, Pennsylvania. Parte de la estructura internacional de “Little League” incluye varios centros regionales en los Estados Unidos de América y a través del mundo.

La liga proporciona sus servicios a la comunidad, equipando instalaciones deportivas, ofreciendo servicios voluntarios y brinda recursos para proporcionar programas para los niños. Con la dirección eficaz y la política administrativa fuerte en el nivel superior, junto con extensiones y adherencia del entrenamiento a nivel local de la liga, las pequeñas ligas pueden proporcionar ventajas liberales a los niños que participan de estas actividades físicas.

Este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar a los señores Patrick Wilson y Carlos R. Pagán, por la ayuda brindada a través de los años a los jóvenes participantes de “Little League Baseball and Softball”, además, en ocasión de celebrarse el Vigésimo Séptimo (27) Congreso Latinoamericano de Pequeñas Ligas el 10 de marzo de 2006.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Vice-Presidente de Operaciones del “Little League Baseball and Softball”, Patrick Wilson y al Director de las Pequeñas Ligas de Puerto Rico y Latinoamérica, Carlos R. Pagán, en ocasión de celebrarse el Vigésimo Séptimo (27) Congreso Latinoamericano de Pequeñas Ligas el 10 de marzo de 2006.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a los señores Patrick Wilson y Carlos R. Pagán.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1925, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Mike Simpson, por su trayectoria en la conservación de la vida salvaje y el ambiente a nivel mundial y por sus logros alcanzados dentro de dicho campo.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

El señor Mike Simpson nació en Texas en el 1945. Luego de haber trabajado como ingeniero en varias firmas, fundó su propia empresa. En el 1972, Mike y otros seis amigos se

conocieron con C.J. McElroy y fundaron SCI, capítulo de Houston, donde sirvió en la Junta Local y como Presidente. Ha sido miembro del SCI por treinta y cuatro (34) años, convirtiéndose en miembro de por vida, donde no se ha ausentado de ninguna convención. Ha servido diferentes términos en distintos capítulos y muchas otras posiciones. Presidió el Comité de Conservación por cuatro (4) años consecutivos y ha trabajado satisfactoriamente con el U.S. Fish and Wildlife Service.

El señor Simpson fue quien inició el premio de "Conservation Officer of the Year" y ha estado presente en innumerables convenciones, incluyendo el Congreso Mundial celebrado en Jordania, donde se adoptó una política para la conservación y preservación de las especies. Además, Simpson ha sido galardonado con innumerables premios a nivel Internacional y nominado a otros prestigiosos premios.

Este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar al señor Mike Simpson, por su trayectoria y logros alcanzados.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Mike Simpson, por su trayectoria en la conservación de la vida salvaje y el ambiente a nivel mundial y por sus logros alcanzados dentro de dicho campo.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al señor Mike Simpson.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación."

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1928, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **"RESOLUCION**

Para expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a todos los Veteranos de Vietnam, en ocasión de celebrarse el "Día del Veterano de Vietnam" el 31 de marzo de 2006.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Fundado en 1978, Veteranos de Vietnam de América, Inc. es la única organización nacional de veteranos dedicada exclusivamente a los veteranos de la era de Vietnam y a sus familias.

El 31 de marzo de cada año se dedica a recordar y a honrar los veteranos de Vietnam, ya que fue ese día que partió de Vietnam del Sur el último contingente de tropas del Ejército de los Estados Unidos de América dando por terminada así su participación en el conflicto bélico que se desarrolló en esa región.

El veterano y su familia son dignos de una consideración especial por la sociedad, no como favor o gracia sino como derecho adquirido. Su dedicación, servicio y sacrificio han sostenido la existencia de un sistema de justicia y libertad que, aunque pudiera ser imperfecto, provee las mejores oportunidades de una vida digna para nuestra sociedad. Aunque la mayoría de los militares completan su tiempo de servicio sin novedad, el riesgo al que se exponen es de proporciones abrumadoras, perdidas de sus años productivos, de la vida misma y la perdida más sublime que un ser humano puede tener, la de su familia.

Este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar a todos los Veteranos de Vietnam, en ocasión de celebrarse el "Día del Veterano de Vietnam" el 31 de marzo de 2006, además,

extender testimonio de admiración y respeto a todos los veteranos de este conflicto bélico y a sus familiares.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a todos los Veteranos de Vietnam, en ocasión de celebrarse el “Día del Veterano de Vietnam” el 31 de marzo de 2006.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al Presidente de la Asociación de Veteranos de Vietnam, Jorge Pedrosa.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1904, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

**“RESOLUCION**

Para reconocer la excelente trayectoria de la honorable jueza **Zaida Hernández Torres** en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Zaida Hernández Torres nació en la ciudad de Bayamón, crece y se cría en Morovis y se educa en Manatí. Obtiene un Bachillerato en Economía en la Universidad de Puerto Rico, su Juris Doctor en la Facultad de Derecho de la Universidad Interamericana y una Maestría en Derecho en la Universidad Católica de Puerto Rico.

La trayectoria profesional de la licenciada Hernández Torres incluye haber ocupado la posición de Fiscal de Distrito en Arecibo y Guayama. Asesora Legal del Gobernador de Puerto Rico, Honorable Carlos Romero Barceló. Como Representante por Acumulación del Partido Nuevo Progresista fue el primer miembro de la Cámara de Representantes en ocupar la vicepresidencia de una Comisión estando en minoría y en 1992 fue el primer candidato a un puesto electivo que obtiene el 98% de los votos emitidos. En enero de 1993, juramentó como la Primera Mujer Presidenta de la Cámara de Representantes. Ha laborado también como Profesora del Programa de Maestría en Justicia Criminal en la American University of Puerto Rico y en la actualidad es Juez del Tribunal de Apelaciones.

“Cucusa” como cariñosamente es conocida entre sus amigos fue la primera mujer vicepresidenta de un partido mayoritario. Oradora de un verbo rico, elocuente, variado y elegante. Debatiente entusiasta, siempre trató a sus contrincantes con altura.

Han sido múltiples las distinciones y reconocimientos de los que ha sido objeto. Pudiendo destacar el que la Asociación de Agricultores de Puerto Rico, por dos años la seleccionó, Legislador del Año, La Asociación de Mujeres de Negocios y Profesionales como Mujer Distinguida del Año y la Universidad Interamericana como Ex Estudiante Distinguido del Año, Facultad de Derecho. En la Ciudad de Nueva York recibió la Dedicación del Abrazo Boricua y en Tampa, Florida fue la Gran Mariscal de la Parada Puertorriqueña de la Ciudad. La Asociación de Galeristas de Arte le ofreció la Dedicación de la Semana de la Mujer como Coleccionista, además, la Dedicación de la Inauguración del Hogar Crea para Mujeres en Hartford, Conneticut. Ha sido además oradora invitada por la Universidad de Yale, la American University de Bayamón, el Colegio Tecnológico de San Juan y la Unión de Mujeres Americanas.

El Senado de Puerto Rico en ocasión de la celebración de la Semana de la Mujer reconoce en la licenciada Zaida Hernández Torres a una mujer que con dedicación, trabajo arduo y compromiso en todas las facetas de la vida en que se ha desempeñado, ha logrado una fructífera y exitosa trayectoria. Nos enorgullece su aportación a la política, la justicia, la educación para la democracia. Nuestro pueblo la admira y reconoce su profesionalismo.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Reconocer la excelente trayectoria de la licenciada Zaida Hernández Torres en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la Lcda. Hernández Torres, en un acto especial del Senado de Puerto Rico y a los medios de comunicación para su divulgación..

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente de haber sido aprobada.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1905, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Reconocer la excelente trayectoria profesional de la licenciada **Zoé Laboy Alvarado** como aportación a nuestra isla en ocasión de la celebración de la Semana de la Mujer.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Zoé Laboy Alvarado nació en el seno de una familia integrada por sus padres, Evelyn Alvarado y José Laboy, y, cuatro hermanos. En el año 1985 obtuvo un bachillerato en Ciencias Sociales (Magna Cum Laude) y para el 1991 se graduó Cum Laude de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico. Desde el año 1992 se ha desempeñado en diferentes facetas del derecho, pues desde ese año fue admitida al ejercicio de la abogacía.

La licenciada Laboy Alvarado cuenta con nueve años de experiencia en el sector privado. De 1991 a 1997 trabajó como Asesora Legal en la División Criminal, Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia de Estados Unidos de América. Luego como Asesora Legal del Negociado Federal de Prisiones, formando parte del equipo designado para el establecimiento del Centro de Detención Metropolitano en Guaynabo, Puerto Rico, que fue la primera facilidad correccional federal construida fuera de los Estados Unidos continentales. Desempeñó su función como Asesora Legal del personal correccional, además de tener a su cargo la operación diaria de las unidades de vivienda para los jóvenes adultos y testigos del gobierno; incluyendo su seguridad, recreación y clasificación de los confinados.

Del año 1997 al año 2000, esta distinguida sanjuanera, formó parte del Gabinete del Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Rosselló González, como Secretaria de Corrección y Rehabilitación al tope de este departamento sombrilla que incluía a la Administración de Instituciones Juveniles, Oficina de Servicios con antelación al Juicio, Junta de Libertad bajo palabra y la Corporación de Empresa de Adiestramiento y Trabajo. Como parte de sus responsabilidades supervisaba el Sistema Correccional de Puerto Rico, incluyendo las facilidades correccionales administradas por los sectores público y privado y los programas comunitarios para la población adulta y juvenil. La licenciada Laboy Alvarado creó, implantó y desarrolló la Secretaría Auxiliar de Investigaciones del Sistema Correccional para combatir la corrupción entre los empleados públicos. El establecimiento de medidas de seguridad fomentando un ambiente de mayor orden en las

facilidades correccionales es considerado como su mayor logro. Pudo además Asesorar al Gobernador y a la Legislatura en Asuntos de Seguridad y Sistema Correccional.

Desde el año 2001, esta dinámica mujer comparte sus conocimientos y experiencia con los estudiantes de los niveles sub-graduados y graduados del Programa de Criminología y Asuntos Públicos, en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Turabo. Además es socia del Institute for Multidisciplinary Training, Inc., del Ando Global Strategy Group, Inc. y del Bufete Cintrón y Laboy, PSC. Como abogada presta servicios como Consultora Legal al Sistema Universitario Ana G. Méndez, MA Caribbean, Telepro Caribe, Inc., Puerto Rico Telephone Co. y a varios Municipios.

En los últimos años la licenciada Laboy se ha destacado como abogada litigante en la defensa de la mujer y los menores. Temas para los cuales diseña adiestramientos, incluyendo el hostigamiento sexual en el empleo y la violencia doméstica.

Con motivo de la celebración de la Semana de la Mujer, en el Senado de Puerto Rico, queremos reconocer la trayectoria de esta excelente profesional, quien comparte sus logros con sus hijos, Natassa Zoé y Delfos José. Deseándole que continúe laborando con entusiasmo y el compromiso de seguir aportando para mejorar la calidad de vida de nuestra Isla.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Reconocer la excelente trayectoria de la licenciada Zoé Laboy Alvarado como aportación a nuestra isla en ocasión de la celebración de la Semana de la Mujer.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la licenciada Laboy Alvarado en un Acto de Especial, como parte de las actividades de la Semana de la Mujer.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente de haber sido aprobada.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1906, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Para reconocer la excelente trayectoria profesional de **Carmen Ana Culpeper** en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Carmen Ana Culpeper obtuvo un Bachillerato en Administración Comercial de la Universidad de Puerto Rico (Summa Cum Laude) y una maestría de la Wharton School de la Universidad de Pennsylvania. Es posiblemente la mujer puertorriqueña con mayor y más amplia experiencia en banca, finanzas, administración comercial y desarrollo económico tanto en el sector público como privado de nuestra isla.

Su trayectoria profesional incluye haber ocupado altos puestos ejecutivos en Citibank, N.A., Donaldson, Lufkin and Jenrette, y Clark Melvin Securities Corporation. También ha presidido FINAPRI, Inc., una subsidiaria de Triple S de Puerto Rico. Fue designada por el gobernador Mario Cuomo como Presidenta y Oficial Ejecutiva de la Agencia Hipotecaria del estado de Nueva York. Además, ha pertenecido a las juntas directivas de Santander Bancorp, GM Capital y Centennial Communications Corporation.

En 1981 se convirtió en la primera mujer en ser designada Secretaria de Hacienda en Puerto Rico y más adelante fue la primera mujer en presidir la Puerto Rico Telephone Company. Luego

fungió como consultora gerencial y presidió la Junta para el Desarrollo del Capital Humano de San Juan.

En abril de 2004 fue nombrada Directora de Distrito de la Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA) para el Distrito de Puerto Rico e Islas Vírgenes. Teniendo la responsabilidad de la administración de un programa multimillonario en las áreas de acceso a capital, contratación federal y asistencia técnica gerencial. Además de pertenecer a las Junta de Directores de Levitt Homes, Inc., Intech de Puerto Rico y Triple S Insurance.

Carmen Ana está y siempre ha estado comprometida con causas sociales y comunitarias y colaborado con organizaciones tales como el Ejército de Salvación de Puerto Rico, United Way of New York y el Sistema Universitario Ana G. Méndez. Ha presidido la Federación Hispana de Nueva York y ASPIRA of America, Inc.. También ha participado activamente y dirigido diversas organizaciones profesionales como la American Business Women Association, la Cámara de Comercio de Puerto Rico y la Asociación de Analistas Financieros.

Esta distinguida puertorriqueña ha sido objeto de múltiples reconocimientos y distinciones. Entre los que se encuentran el premio Puerto Rico Heritage en 1988, conferido por el alcalde de Nueva York; el premio Eugenio María de Hostos, como parte de los actos de la Parada Puertorriqueña de Nueva York en 1992; el premio Ciudadana Sobresaliente, conferido en 1991 por la Oficina de Asuntos Hispanos en Nueva York., el premio Ciudadana Destacada en la Comunidad, otorgado por el Instituto de Puerto Rico en Nueva York en 1993. La Cámara de Comercio de Ponce y Sur de Puerto Rico, La Cámara de Representantes y la Asociación de Compañías Telefónicas de los Estados Unidos entre otros han reconocido los méritos de esta profesional.

El Senado de Puerto Rico en ocasión de la celebración de la Semana de la Mujer reconoce el excelente desempeño de esta talentosa mujer. Nuestro pueblo agradece sus servicios y lo que éste ha representado en beneficio del sector comercial, financiero y al desarrollo económico de nuestra isla.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Reconocer la excelente trayectoria de Carmen Ana Culpeper en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a Carmen Ana Culpeper, en un acto especial del Senado de Puerto Rico y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente de haber sido aprobada.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1909, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

### **“RESOLUCION**

Para reconocer la brillante trayectoria personal y profesional de la doctora **Carmen Feliciano de Melecio** en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.

### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

Carmen Feliciano de Melecio, nació el 9 de noviembre de 1936 en la ciudad de Vega Alta hija de Ramón Feliciano y Dolores Figueroa. Desde muy niña cultivó profundas raíces cristianas. Cursó sus estudios primarios en Vega Alta y los secundarios en Vega Baja. En 1957 obtuvo el grado de Bachillerato en Ciencias, *Magna Cum Laude*, de la Universidad de Puerto Rico. Ese mismo año,

ingresó en la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, graduándose como Doctora en Medicina en 1961. Cursó su internado y dos años de especialidad en Pediatría en el Hospital de Distrito Universitario, del Centro Médico de Puerto Rico.

Al completar su residencia en 1964 comenzó a trabajar *Ad Honorem* como Profesora Asociada en la Escuela de Medicina e inició su fructífera carrera como Pediatra en el Servicio Público de Salud en nuestra isla. Desde donde aportó todo su talento, capacidad, energías pero por sobre todas las cosas su don de gente y profundo amor por sus semejantes. Es en el sistema público de salud que ocupó múltiples e importantes posiciones en todos los niveles y dirigió un gran número de programas y proyectos. Entre los que podemos destacar Directora del Programa Preventivo de la Fundación Robert Wood, Directora de Proyecto Piloto de Cuidado de Salud para Jóvenes de Alto Riesgo en el Residencial Llorens Torres.

En Caguas dirigió: el Programa Maternal de Niños y Adolescentes, el Hospital Regional y la Región de Salud. Además de ofrecer sus servicios y atender pacientes en la práctica privada como Pediatra. En San Juan, Ciudad Capital, dirigió la División de Servicios de Promoción de Salud, Prevención y Servicios Ambulatorios, Programa de Salud para Adolescentes, Coordinadora del Programa de SIDA y Directora del Departamento de Salud Municipal. La doctora Feliciano de Melecio fue la primera mujer, Secretaria de Salud de Puerto Rico y tuvo a su cargo el diseño, desarrollo e implantación de la Reforma de Salud más abarcadora de todos los tiempos en nuestra isla.

Ha sido miembro activo de la Asociación Médica, participando de manera efectiva en diferentes capítulos. Sin dejar de atender asuntos de carácter cívico, social y religioso, como Directora y/o miembro de Juntas de Directores entre las que se encuentran; la Administración del Fondo del Seguro del Estado, el Centro Cardiovascular de Puerto Rico, la Administración de Servicios de Salud, CONCRA y la Fundación Juvenil Libre de Drogas.

Entre la gran cantidad de actividades profesionales desarrolladas por esta activa mujer se encuentran la investigación, consultoría, autora de escritos especializados y oradora-conferenciante invitada en diversas actividades y foros. A través de su carrera profesional, esta diligente mujer demostró interés especial en ayudar a los pacientes HIV a través de programas y proyectos, los niños y los adolescentes siempre estuvieron entre sus prioridades.

En su vida privada se ha destacado por su intensa participación como miembro de la Iglesia Discípulos de Cristo, donde ha sido parte de su Junta de Directores, su Comité de Finanzas, miembro del coro, Representante en la Junta Central, directora de la sesión de verano de la Escuela Bíblica. Además de Presidir la Junta de Directores de la Corporación Enlace auspiciada por su iglesia en Caguas, que se organizó y ofrece servicio comunitario de trabajo social, consejería y psicología.

Ya en su retiro "Puruca", como le llaman sus amigos, dedica gran parte de su tiempo a sus 4 nietos y un bisnieto así como de sus hijos Carmen Mayra, y Abner Helem: Carmen es pastora en la Iglesia Discípulos de Cristo y Abner es Ingeniero Industrial

En el Senado de Puerto Rico reconocemos la labor de esta distinguida servidora pública, buena madre y mejor ser humano, nuestra felicitación y reconocimiento por su trabajo en beneficio de la salud de la gente de nuestra isla, reciba el agradecimiento de todos nuestros hermanos.

### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Reconocer la brillante trayectoria personal y profesional de la doctora Carmen Feliciano de Melecio en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.

Sección 2.- Copia de esta Resolución en forma de pergamino le será entregada a la Dra. Feliciano, en un acto especial del Senado de Puerto Rico y a los medios de comunicación para su divulgación.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente de haber sido aprobada.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos el descargue de la Resolución del Senado 1933, de felicitación, de la compañera Soto Villanueva. Que se proceda con su lectura y su consideración.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1933, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

#### **“RESOLUCION**

Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Mujer Puertorriqueña, en especial a Inocencia Rivera Cruz, Jean Hernández Rivera, Fredeswinda Vélez Romero, Nilda Arocho Figueroa, Brunilda Colon Villegas, Emma P. De Vélez, como mujeres distinguidas del Municipio de Ceiba, en ocasión de celebrarse en Puerto Rico el “Día Internacional de la Mujer” el 8 de marzo de 2006.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La mujer puertorriqueña es sinónimo de sacrificio, lucha, entrega y dedicación. Sobre sus hombros descansa el buen funcionamiento de la familia, que es el pilar de nuestra sociedad. Su misión es, y ha sido siempre, que sin importar las presiones, el agotamiento y los azares del destino, laboran día a día para echarle adelante a su familia, sin importar el cansancio, la falta de sueño, el hambre y el discrimen que aun persiste en contra de su genero.

El 8 de marzo de 2006, se celebra el “Día Internacional de la Mujer”, en gran parte del mundo. Puerto Rico es cuna de grandes mujeres que han puesto en alto el nombre de nuestra Isla en campos tan diversos como la política, las artes, la ciencia, los deportes, entre otros. La mujer puertorriqueña actualmente desempeña un rol muy importante siendo madre, abuela, esposa, ejecutiva, ama de casa, trabajadora, a veces todo al mismo tiempo. Es ella parte importante de nuestro desarrollo como pueblo.

El Senado de Puerto Rico, en reconocimiento a su sacrificio y entrega, les rinde tributo para así demostrarle nuestro agradecimiento sincero. Deseando que sigan ofreciendo lo mejor en su quehacer diario y que sepan que cuentan con el apoyo del Senado y el Pueblo de Puerto Rico.

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Mujer Puertorriqueña, en especial a Inocencia Rivera Cruz, Jean Hernández Rivera, Fredeswinda Vélez Romero, Nilda Arocho Figueroa, Brunilda Colon Villegas, Emma P. De Vélez, como mujeres distinguidas del Municipio de Ceiba en ocasión de celebrarse en Puerto Rico el “Día Internacional de la Mujer” el 8 de marzo de 2006.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregado a Inocencia Rivera Cruz, Jean Hernández Rivera, Fredeswinda Vélez Romero, Nilda Arocho Figueroa, Brunilda Colon Villegas, Emma P. De Vélez.

Sección 3.- Esta Resolución comenzara a regir inmediatamente después de su aprobación.”

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Para que el informe del P. de la C. 444 sea devuelto a la Comisión de Asuntos del Consumidor, su Comisión.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos el descargue de la Resolución del Senado 1934, de los compañeros Sixto Hernández y Dalmau Santiago, se proceda con su lectura y su consideración.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, se lee la Resolución del Senado 1934, la cual fue descargada de la Comisión de Reglas y Calendario:

#### **“RESOLUCION**

Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al Agente Policiaco José R. Meléndez, por haber logrado que se le haya distinguido como “Valor del Año 2005 de la División de Autopista Caguas” y “Valor del Año a Nivel de Negociado de Tránsito”, División de Tránsito del Área Policiaca de Caguas.

#### **EXPOSICION DE MOTIVOS**

La Policía de Puerto Rico es el principal custodio de la seguridad de todos los ciudadanos de esta isla. Dicha tarea es una ardua, difícil y sacrificada. Una de las labores más importantes que tiene la Policía es brindar seguridad en las carreteras del País. En esta área el agente José R. Meléndez se ha destacado significativamente. Este joven Oficial ingresó a la Policía de Puerto Rico el 17 de diciembre de 1990, en aquel entonces fue asignado al Distrito de Aguas Buenas. Allí se destacó en la Unidad de Operaciones Tácticas, así como dentro del Negociado de Fuerzas Unidas de Rápida Acción (F.U.R.A.). Sin embargo, a partir de mediados del año 2002 comenzó sus labores en la División de Autopista Caguas donde se desempeña hasta el día de hoy.

De igual forma, es importante señalar sus logros profesionales, entre los cuales se encuentra haber obtenido en el año 1996 la “Medalla de Plata”, la cual se otorga en reconocimiento por actuaciones heroicas; haber sido seleccionado junto a su equipo dentro de la Unidad de Rápida Acción, “Valor del Año” y haber sido reconocido en varias ocasiones “Agente del Mes”. Recientemente la Policía de Puerto Rico lo seleccionó el “Valor del Año de la División Autopista de Caguas” y “Valor del Año a Nivel del Negociado de Tránsito”. Además de su gran desempeño como servidor público, el agente Meléndez, es descrito por sus compañeros y conocidos como un excelente ser humano, buen padre y esposo.

Por todas estas razones y en especial por sus más recientes reconocimientos el Senado de Puerto Rico se honra al felicitarle y reconocer sus servicios valiosos en bien de los intereses del país.

**RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

Sección 1.- Expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al Agente Policiaco José R. Meléndez, por /ohaber logrado que se le haya distinguido como “Valor del Año 2005 de la División de Autopista Caguas” y “Valor del Año a Nivel de Negociado de Tránsito”, División de Tránsito del Área Policiaca de Caguas.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada en la oficina del senador Sixto Hernández Serrano.

Sección 3.- Esta Resolución comenzará a regir después de su aprobación.”

**CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como primer asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1910, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación, reconocimiento y profundo orgullo del Senado de Puerto Rico, de que el pueblo de Puerto Rico pueda contar con mujeres de la calidad humana y de claro compromiso de servicio y superación como la joven ejemplar Beatriz Archilla Muñoz en ocasión en que su pueblo natal le reconoce sus valores junto a otras destacadas mujeres humacaeñas en homenaje colectivo a ofrecerse en ceremonia especial en el Centro de Artes Ángel “Lito” Peña por motivo de celebrase el Año Internacional de la Mujer Trabajadora.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1911, titulada:

“Para extender la más cordial y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, a la Dra. Hilda Colón Plumey, Rectora de la Universidad de Puerto Rico en Humacao y a otras destacadas damas humacaeñas al rendírseles homenaje en el Centro de Arte Ángel “Lito” Peña, el próximo miércoles, 8 de marzo de 2006 por motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1912, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Puerto Rico a la señora Hortensia Victoria Vidal Cruz en ocasión de rendírsele homenaje junto a otras destacadas mujeres humacaeñas con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y en particular por su extraordinario desempeño como profesional polifacética que se destaca en diferentes menesteres de la vida.”

- - - -

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1913, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida Agrónomo Lourdes Romero Gutiérrez en ocasión de homenajearsele junto a otras

destacadas mujeres humacaeñas, en justo reconocimientos por la extraordinaria labor que ha venido realizando en sus afanes profesionales y como mujer de avanzada.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1914, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida fémina humacaeña Pintora Sandra Martínez portaestandarte en esta ciudad de las artes plásticas a la cual ha dedicado su vida artística; en ocasión de homenajearse junto a otras destacadas damas humacaeñas.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1915, titulada:

“Para exprese la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la juvenil actriz internacional, nuestra Adamaris López, máxima exponente de las artes teatrales, en ocasión de que junto a otras damas humacaeñas es homenajeadada con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en justo reconocimiento a su extraordinaria gesta artística, poniendo en alto el nombre de Puerto Rico.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1916, titulada:

“Para expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Rosa María Rivera Ortiz en ocasión en que la Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao le rinde homenaje por sus valiosos servicios a la comunidad humacaeña, junto a otras damas destacadas de la ciudad.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1917, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Dra. Esther Velázquez Cabrera en solidaridad al homenaje que le rinde la Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao, junto a otras destacadas humacaeñas con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1918, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Dorca Izquierdo Santiago en ocasión de rendírsele un merecido homenaje junto a otras destacadas damas humacaeñas, en justo reconocimiento a su entrega en la promoción de empleos

temporeros a través de la empresa Best Personal Services, Inc. en ocasión de la celebración del día Internacional de la Mujer Trabajadora.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1919, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida Pastora Nereida Rodríguez Reyes en ocasión de rendírsele un merecido homenaje a ella y a otras destacadas mujeres humacaeñas con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1920, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y caluroso reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Doña Julia Velásquez (“La Veterana”), extraordinaria maratonista puertorriqueña, natural de Humacao, a quien junto a otras destacadas mujeres humacaeñas se le rendirá un merecido homenaje en justo reconocimiento de su vida ejemplar para sus hijos y sus demás congéneres en actividad a llevarse a cabo en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña de Humacao.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1921, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y cálido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Aurelia García Colón (Yeya) en justo reconocimiento y valía a sus años de servicio como Técnica de Sala de Operaciones y Enfermera Industrial, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en actividad pautada en el Centro de Artes Ángel “Lito” Peña en la ciudad de Humacao, donde se le rinde homenaje a mujeres destacadas de esta ciudad.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1929, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Provi Alicea Alicea, Gerente de Seguro por desempleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humano en Humacao en ocasión de que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, se le rinde homenaje por motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1930, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida dama Humacaeña, la doctora Elsa Berríos de Santos en justo destaque de la valía de sus

servicios como educadora y ciudadana ejemplar en ocasión en que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, se rinde merecido homenaje por motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1931, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Carmen Agosto Serrano, flamante Directora Regional del Departamento de la Familia en Humacao en ocasión de que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas se le rinde homenaje por el valor de sus servicios con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora a celebrarse en el Centro de Arte Angel “Lito’ Peña de Humacao.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1932, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la doctora Luz Vega Rodríguez en ocasión en que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, se le rinde homenaje por la valía de sus servicios, por motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1903, titulada:

“Para expresar las condolencias del Senado de Puerto Rico a la familia Ortiz Cortés, por el fallecimiento del señor Rafael Antonio Ortiz Mercado, (27 junio 1938 - 4 marzo 2006).”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1907, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Coro Juvenil Municipal del Municipio de Yauco, por su trayectoria y logros obtenidos.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1908, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Vice-Presidente de Operaciones del “Little League Baseball and Softball”, Patrick Wilson y al Director de las Pequeñas Ligas de Puerto Rico y Latinoamérica, Carlos R. Pagán, en ocasión de celebrarse el Vigésimo Séptimo (27) Congreso Latinoamericano de Pequeñas Ligas el 10 de marzo de 2006.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1928, titulada:

“Para expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a todos los Veteranos de Vietnam, en ocasión de celebrarse el “Día del Veterano de Vietnam” el 31 de marzo de 2006.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1904, titulada:

“Para reconocer la excelente trayectoria de la honorable jueza **Zaida Hernández Torres** en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1905, titulada:

“Reconocer la excelente trayectoria profesional de la licenciada **Zoé Laboy Alvarado** como aportación a nuestra isla en ocasión de la celebración de la Semana de la Mujer.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1906, titulada:

“Para reconocer la excelente trayectoria profesional de **Carmen Ana Culpeper** en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1909, titulada:

“Para reconocer la brillante trayectoria personal y profesional de la doctora **Carmen Feliciano de Melecio** en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1933, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Mujer Puertorriqueña, en especial a Inocencia Rivera Cruz, Jean Hernández Rivera, Fredeswinda Vélez Romero, Nilda Arocho Figueroa, Brunilda Colon Villegas, Emma P. De Vélez, como mujeres distinguidas del Municipio de Ceiba, en ocasión de celebrarse en Puerto Rico el “Día Internacional de la Mujer” el 8 de marzo de 2006.”

-----

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1934, titulada:

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al Agente Policiaco José R. Meléndez, por haber logrado que se le haya distinguido como “Valor del Año 2005 de la División de Autopista Caguas” y “Valor del Año a Nivel de Negociado de Tránsito”, División de Tránsito del Área Policiaca de Caguas.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, para solicitar la aprobación en bloque de todas las Resoluciones de felicitación que se han descargado y leído, excepto la Resolución del Senado 1925.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

- - - -

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se traiga a la consideración del Cuerpo la Resolución del Senado 1925.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

### **CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la Resolución del Senado 1925, titulada:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Mike Simpson, por su trayectoria en la conservación de la vida salvaje y el ambiente a nivel mundial y por sus logros alcanzados dentro de dicho campo.”

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Para una enmienda de estilo.

SR. VICEPRESIDENTE: Adelante.

SRA. SANTIAGO NEGRON: En la Exposición de Motivos, línea 2, sustituir “firmas” por “compañías”. En la línea 2, eliminar al final y al principio de la línea 3, “se conocieron con” y sustituirlo por “junto a”. En la línea 3, eliminar “y”. En la línea 5, eliminar “de por vida” y sustituir por “vitalicio”. En el texto resolutivo, en la página 2, línea 2, sustituir “salvaje” por “silvestre”.

SR. VICEPRESIDENTE: A las enmiendas sometidas, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobadas.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Que se apruebe la medida, según ha sido enmendada.

SR. VICEPRESIDENTE: A la aprobación de la medida, ¿hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senadora Santiago.

SRA. SANTIAGO NEGRON: Para hacer una enmienda al título, sustituir “salvaje” por “silvestre”.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, aprobada.

-----

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se proceda con un Calendario de Votación Final y se incluyan las siguientes medidas: Resoluciones del Senado 1903, 1904, 1905, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1925, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934; Proyecto del Senado 1773, su concurrencia; Resolución Conjunta del Senado 520, concurrencia; 527, 528, 543, todas en concurrencia; el Anejo B del Orden de los Asuntos (R. del S. 1892; 1893; 1894; 1895; 1897; 1899; 1900; 1901; y 1902); y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes, señor Presidente. Votación Final, y que el senador Cirilo Tirado pueda adelantarse su Votación en primer turno.

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, Votación Final.

### **CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

#### R. del S. 1892

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Pre-Mini de once (11) años, en ocasión de haber terminado invictos y obtener la Medalla de Oro en el “Torneo Centro Basket 2005”.”

#### R. del S. 1893

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Mini de doce (12) años, en ocasión de haber terminado invictos y obtener la Medalla de Oro en el “Torneo Centro Basket 2005”.”

#### R. del S. 1894

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Equipo Nacional Sub-14, en ocasión de haber terminado invictos y obtener la Medalla de Oro en el “Torneo Centro Basket 2005”.”

#### R. del S. 1895

“Para extender la más cordial felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al señor Adrián “Pichiro” Morales Arengo, por ser seleccionado como “Gran Comendador del Festival Nacional del Café”.”

#### R. del S. 1897

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Miriam Colón, en la dedicatoria del Cuadragésimo Séptimo Festival de Teatro Puertorriqueño del Instituto de Cultura Puertorriqueña.”

R. del S. 1899

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al matrimonio Muñiz Roldán, residentes del Municipio de Isabela, al celebrar “Bodas de Oro” por sus cincuenta (50) años de casados.”

R. del S. 1900

“Para expresar el reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la ingeniero Lueny Morell, quien fuera galardonada con el prestigioso premio “Bernard M. Gordon”, otorgado por la Academia Nacional de la Ingeniería (*National Academy of Engineering*), en reconocimiento a su contribución en el desarrollo de técnicas en la educación y la investigación en la ingeniería y tecnología.”

R. del S. 1901

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Asociación Americana del Cáncer Capítulo de Puerto Rico, por la celebración de su “Relevo Por La Vida 2006” y a los sobrevivientes de esta enfermedad.”

R. del S. 1902

“Para extender la más cordial felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a los organizadores del “Decimoctavo Desfile Puertorriqueño del Bronx”, a celebrarse el 21 de mayo de 2006, por ser embajadores al promocionar la herencia y cultura puertorriqueña en la gran Ciudad de Nueva York y en los Estados Unidos de América.”

R. del S. 1903

“Para expresar las más sinceras y profundas condolencias del Senado de Puerto Rico a la familia Ortiz Cortés, por el fallecimiento del señor Rafael Antonio Ortiz Mercado, (27 junio 1938 - 4 marzo 2006).”

R. del S. 1904

“Para reconocer la excelente trayectoria de la honorable jueza **Zaida Hernández Torres** en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.”

R. del S. 1905

“Reconocer la excelente trayectoria profesional de la licenciada **Zoé Laboy Alvarado** como aportación a nuestra isla en ocasión de la celebración de la “Semana de la Mujer”.”

R. del S. 1906

“Para reconocer la excelente trayectoria profesional de **Carmen Ana Culpeper** en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.”

R. del S. 1907

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Coro Juvenil Municipal de Yauco, por su trayectoria y logros obtenidos.”

R. del S. 1908

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al Vice-Presidente de Operaciones del “Little League Baseball and Softball”, Patrick Wilson; y al Director de las Pequeñas Ligas de Puerto Rico y Latinoamérica, Carlos R. Pagán, en ocasión de celebrarse el Vigésimo Séptimo (27) Congreso Latinoamericano de Pequeñas Ligas el 10 de marzo de 2006.”

R. del S. 1909

“Para reconocer la brillante trayectoria personal y profesional de la doctora **Carmen Feliciano de Melecio**, en ocasión de celebrarse la Semana de la Mujer.”

R. del S. 1910

“Para expresar la más sincera felicitación, reconocimiento y profundo orgullo del Senado de Puerto Rico, de que el Pueblo de Puerto Rico pueda contar con mujeres de la calidad humana y de claro compromiso de servicio y superación como la joven ejemplar Beatriz Archilla Muñoz, en ocasión en que su pueblo natal le reconoce sus valores junto a otras destacadas mujeres humacaeñas en homenaje colectivo a ofrecerse en ceremonia especial en el Centro de Bellas Artes Angel “Lito”, Peña por motivo de celebrase el “Año Internacional de la Mujer Trabajadora.” “

R. del S. 1911

“Para extender la más cordial y calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico, a la Dra. Hilda Colón Plumey, Rectora de la Universidad de Puerto Rico en Humacao y a otras destacadas damas humacaeñas al rendírseles homenaje en el Centro de Arte Ángel “Lito” Peña, el próximo miércoles, 8 de marzo de 2006 por motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.”

R. del S. 1912

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Puerto Rico a la señora Hortensia Victoria Vidal Cruz en ocasión de rendírsele homenaje junto a otras destacadas mujeres humacaeñas con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora y en particular por su extraordinario desempeño como profesional polifacética que se destaca en diferentes menesteres de la vida.”

R. del S. 1913

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida Agrónomo Lourdes Romero Gutiérrez en ocasión de homenajearsele junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, en justo reconocimientos por la extraordinaria labor que ha venido realizando en sus afanes profesionales y como mujer de avanzada.”

R. del S. 1914

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida fémica humacaeña Pintora Sandra Martínez portaestandarte en esta ciudad de las artes plásticas a la cual ha dedicado su vida artística; en ocasión de homenajearse junto a otras destacadas damas humacaeñas.”

R. del S. 1915

“Para exprese la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la juvenil actriz internacional, nuestra Adamaris López, máxima exponente de las artes teatrales, en ocasión de que junto a otras damas humacaeñas es homenajeadada con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en justo reconocimiento a su extraordinaria gesta artística, poniendo en alto el nombre de Puerto Rico.”

R. del S. 1916

“Para expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a la señora Rosa María Rivera Ortiz, en ocasión en que la Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao le rinde homenaje por sus valiosos servicios a la comunidad humacaña, junto a otras damas destacadas de la ciudad.”

R. del S. 1917

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la doctora Esther Velázquez Cabrera en solidaridad al homenaje que le rinde la Oficina de Asuntos de la Mujer del Municipio Autónomo de Humacao, junto a otras destacadas humacañas con motivo de celebrarse el “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”.”

R. del S. 1918

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Dorca Izquierdo Santiago en ocasión de rendírsele un merecido homenaje junto a otras destacadas damas humacañas, por su entrega en la promoción de empleos temporeros a través de la empresa Best Personnel Services, Inc., con motivo de la celebración del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”.”

R. del S. 1919

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida Pastora Nereida Rodríguez Reyes en ocasión de rendírsele un merecido homenaje a ella y a otras destacadas mujeres humacañas con motivo de celebrarse el “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”.”

R. del S. 1920

“Para expresar la más sincera felicitación y caluroso reconocimiento del Senado de Puerto Rico a doña Julia Velásquez (“La Veterana”), extraordinaria maratonista puertorriqueña, natural de Humacao, a quien junto a otras destacadas mujeres humacañas se le rendirá un merecido homenaje en justo reconocimiento de su vida ejemplar, para sus hijos y sus demás congéneres en actividad a llevarse a cabo en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña, de Humacao.”

R. del S. 1921

“Para expresar la más sincera felicitación y cálido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Aurelia García Colón (Yeya) en justo reconocimiento y valía a sus años de servicio como Técnica de Sala de Operaciones y Enfermera Industrial, en ocasión de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en actividad pautada en el Centro de Artes Angel “Lito” Peña en la ciudad de Humacao, donde se le rinde homenaje a mujeres destacadas de esta ciudad.”

R. del S. 1925

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico al señor Mike Simpson, por su trayectoria en la conservación de la vida salvaje y el ambiente a nivel mundial y por sus logros alcanzados dentro de dicho campo.”

R. del S. 1928

“Para expresar el más sincero reconocimiento y felicitación del Senado de Puerto Rico a todos los Veteranos de Vietnam, en ocasión de celebrarse el “Día del Veterano de Vietnam” el 31 de marzo de 2006.”

R. del S. 1929

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Provi Alicea Alicea, Gerente de Seguro por desempleo del Departamento del Trabajo y Recursos Humano en Humacao en ocasión de que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, se le rinde homenaje por motivo de celebrarse el Día Internacional de la Mujer Trabajadora.”

R. del S. 1930

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la distinguida dama Humacaeña, la doctora Elsa Berríos de Santos en justo destaque de la valía de sus servicios como educadora y ciudadana ejemplar en ocasión en que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, se rinde merecido homenaje por motivo de la celebración del Día de la Mujer Trabajadora.”

R. del S. 1931

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la señora Carmen Agosto Serrano, Directora Regional del Departamento de la Familia, en Humacao, en ocasión de que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas se le rinde homenaje por el valor de sus servicios, con motivo del “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”, a celebrarse en el Centro de Arte Angel “Lito’ Peña de Humacao.”

R. del S. 1932

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la doctora Luz Vega Rodríguez, en ocasión en que junto a otras destacadas mujeres humacaeñas, se le rinde homenaje por la valía de sus servicios, por motivo de celebrarse el “Día Internacional de la Mujer Trabajadora”.”

R. del S. 1933

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la Mujer Puertorriqueña, en especial a Inocencia Rivera Cruz, Jean Hernández Rivera, Fredeswinda Vélez Romero, Nilda Arocho Figueroa, Brunilda Colon Villegas, Emma P. de Vélez, como mujeres distinguidas del Municipio de Ceiba, en ocasión de celebrarse en Puerto Rico el “Día Internacional de la Mujer” el 8 de marzo de 2006.”

R. del S. 1934

“Para expresar el reconocimiento y la felicitación del Senado de Puerto Rico al Agente Policiaco José R. Meléndez, por haber logrado que se le haya distinguido como “Valor del Año 2005 de la División de Autopista Caguas” y “Valor del Año a Nivel de Negociado de Tránsito”, División de Tránsito del Área Policiaca de Caguas.”

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes al P. del S. 773

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 520

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 527

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 529

Concurrencia con las enmiendas introducidas  
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 543

**VOTACION**

Las Resoluciones del Senado 1892; 1893; 1894; 1895; 1897; 1899; 1900; 1901; 1902; 1903; 1904; 1905; 1906; 1907; 1908; 1909; 1910; 1911; 1912; 1913; 1914; 1915; 1916; 1917; 1918; 1919; 1920; 1921; 1925; 1928; 1929; 1930; 1931; 1932; 1933; 1934 y la Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las Resoluciones Conjuntas del Senado 527 y 543, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, María de Lourdes Santiago Negrón, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 27

**VOTOS NEGATIVOS**

Total..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total..... 0

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 773, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las Resoluciones Conjuntas del Senado 520 y 529, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, Norma Burgos Andújar, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Antonio J. Fas Alzamora, José Garriga Picó, Sila María González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Kenneth D. McClintock Hernández, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Carlos A. Pagán González, Bruno A. Ramos Olivera, Carmelo J. Ríos Santiago, Pedro J. Rosselló González, Lornna J. Soto Villanueva, Cirilo Tirado Rivera y Orlando Parga Figueroa, Vicepresidente.

Total..... 26

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 1

SR. VICEPRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, aprobadas todas las medidas.

-----

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos un receso del Senado de Puerto Rico hasta el próximo jueves, 9 de marzo de 2006, a la una en punto de la tarde (1:00 p.m.).

SR. VICEPRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, el Senado de Puerto Rico recesa sus trabajos hasta el próximo jueves, 9 de marzo de 2006, a la una de la tarde (1:00 p.m.).

**INDICE DE MEDIDAS  
CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA  
6 DE MARZO DE 2006**

<b><u>MEDIDAS</u></b>	<b><u>PAGINA</u></b>
R. del S. 1910.....	17012 – 17017
R. del S. 1911.....	17012 – 17017
R. del S. 1912.....	17012 – 17017
R. del S. 1913.....	17012 – 17017
R. del S. 1914.....	17013 – 17017
R. del S. 1915.....	17013 – 17017
R. del S. 1916.....	17013 – 17017
R. del S. 1917.....	17013 – 17017
R. del S. 1918.....	17013 – 17017
R. del S. 1919.....	17014 – 17017
R. del S. 1920.....	17014 – 17017
R. del S. 1921.....	17014 – 17017
R. del S. 1929.....	17014 – 17017
R. del S. 1930.....	17014 – 17017
R. del S. 1931.....	17015 – 17017
R. del S. 1932.....	17015 – 17017
R. del S. 1903.....	17015 – 17017
R. del S. 1907.....	17015 – 17017
R. del S. 1908.....	17015 – 17017
R. del S. 1928.....	17016 – 17017
R. del S. 1904.....	17016 – 17017
R. del S. 1905.....	17016 – 17017
R. del S. 1906.....	17016 – 17017
R. del S. 1909.....	17016 – 17017
R. del S. 1933.....	17016 – 17017
R. del S. 1934.....	17017
R. del S. 1925.....	17017 – 17018